EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,039 — Montevideo, Viernes 23 de Junio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.90

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yi 177, César Scriafino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunet Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Savago, Millán y Raffe, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION (Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.
Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.
Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 8, (3.er piso).
Cuerpo de Bomberos—Calle Yi y San José—Teléfono Cooperativa.
Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.
Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.
Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.
Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.
Usina Yerbal.
Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.
Aparatos, 25 de Mayo 435.
Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.
Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono, La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 4173—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

París, nacional, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 23 del croriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Aragón, inglés, para Santos, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo y Southampton, saldrá el 24 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 del día 23.

Umbria, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 24 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Presidente Mitre, argentino, para San Antonio y escalas hasta Ushuaia, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ravenna, italiano, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 29 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m. del día 28.

Columbia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 30 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy viernes 23, á las 8 p. m.: 1.a sección, «Cinematógrafo Nacional»; 2.a id. «Bohemios»; 3.a id. «Alma de Dios»; 4.a id. «Molinos de Viento».

URQUIZA—Compañía dramática italiana Mariani-Calabresi.—Hoy viernes 23: «Dora ó le Spie».

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica y opereta.—Hoy viernes 23, á las 8.45: «La Viuda Alegre».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta Gómez Rosell.—Hoy viernes 23, á las 8.45: 1.a sección, «El Fantasma»; 2.a id. «La Guardia Amarilla»; 3.a id. «¡¡La estocá de la tarde!!»

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

LICITACIONES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el jueves 30 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—La Dirección General. 1592-jn. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1759-jl. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 8 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera á Maldonado desde la calle San Carlos hasta el puente del Manga con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 23 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1627-jn. 23

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Convócase á licitación pública para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vignoli, y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 26 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1637-jn. 25

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de pararrayos en el Depósito Capurro.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de cinco pararrayos en el Depósito Capurro, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se admitirán en dicha oficina hasta el día 24 de Junio corriente á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura.

La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 9 de Junio de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1631-jn. 24

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la construcción de un galpón entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman—Llámase á licitación para la construcción de un galpón de hierro galvanizado entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que se hallan á disposición de los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 11 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1735-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 300 m. de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 5 de Agosto venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1736-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas—Llámase á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 5 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1737-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el depósito S.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 400 m. de vías en el depósito S de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 11 de Setiembre venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1738-jl. 7

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la reparación de 2 guinches á vapor—Llámase á licitación para la reparación de dos guinches á vapor, situados, el primero núm. 2129 en la Dársena II y el segundo núm. 2247 en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 1.o de Julio próximo á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 16 de Junio de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1715-jl. 1.o

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 20 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**La Secretaría.** 1731-jl. 13

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Obras de ampliación en el muelle oficial de Paysandú—Llámase á licitación por el término de un mes para las obras de ampliación á efectuarse, en el muelle oficial de Paysandú, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del Departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día jueves 6 de Julio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Junio 6 de 1911.—**Félix Illa**, Secretario General. 1604jl6.

DIRECCION G. DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION—Llámase por segunda vez á propuestas para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9 y 30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 24 de Junio próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general, donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 13 de 1911.—La Secretaría. 1681-jn. 24

GENERALES

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA—CONVOCATORIA—De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo Universitario convócase á los señores médicos para la elección de su representante ante el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en sustitución del doctor don Manuel B. Nieto que renunció.

El reemplazante del doctor don Manuel B. Nieto durará en el cargo el tiempo que á este le faltaba para terminar su mandato.

La elección tendrá lugar en el nuevo edificio de la Facultad de Medicina el día 7 de Julio próximo á las 5 p. m. y será presidida por el señor Decano de dicha Facultad. 1741-jn. 24

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO—Se avisa á los consumidores, que á causa de tener que efectuar algunos trabajos en la línea principal, el viernes 23 del corriente desde las 6 de la noche en adelante, quedará sin agua la parte de la calle Agraciada comprendida desde la calle Miguelete hasta la de Colombia.—**La Gerencia.** 1773-jn 23

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS

Aviso á los navegantes

Se hace saber á los navegantes que desde el día diez y ocho de Julio próximo en adelante, funcionará el nuevo aparato de luz del faro de la Isla de Flores con igual característica que la actual ó sea: Un grupo de dos destellos blancos cada diez segundos, siendo su alcance luminoso en lo sucesivo de diez y nueve y media millas, en estado ordinario de transparencia atmosférica.

Montevideo, Junio 9 de 1911.

Ramón N. Muiños, Director.

1696-jl. 3

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS

Aviso á los navegantes

Habiéndose instalado un nuevo aparato de luz en el faro del Cabo de Santa María, se hace saber á los navegantes que continuará funcionando con la característica actual, de destello blanco prolongado cada minuto y luz blanca fija en la corona inferior, pero que su alcance luminoso será en lo sucesivo de treinta millas para los destellos y diez millas para la luz fija, en estado ordinario de transparencia atmosférica.

Montevideo, Junio 12 de 1911.

Ramón N. Muiños, Director.

1697-jl. 3

JUDICIALES

ción de Estado Civil de Emilia, se anotó á ésta con el nombre de Emiliana, y se hizo figurar á su madre con el de Balbina Gómez también por error, pues el nombre de aquella como queda dicho es Emilia y el de ésta Bárbara Gómez. Ahora bien; en la partida de Eleuterio, letra E, figura la madre de este con el nombre de Balbina y el padre con el de Juan Simón de Gómez, lo que constituye otro error, pues el nombre de la madre de ese heredero era Bárbara y el de su padre Juan Simón, error que se nota igualmente en las de Luis letra B, Idalina letra D, Saturna letra G, Margarita letra H, Francisco letra I y Magdalena letra K en los que se hacen aparecer el primero de los nombrados como hijo de Bárbara María Gómez y los últimos como hijos de Balbina Gómez, cuando todos ellos deben figurar como hijos de Bárbara Gómez; ofreciendo información para probar estos hechos y pide se rectifiquen las partidas presentadas estableciéndose: que en la de Jesús deben figurar los nombres de Jesús Nacimiento en lugar de Jesús que se ha consignado únicamente; en la de Braulio debe decirse Braulio Benito en vez de Braulio como se dice y el nombre de los padres de éstos debe quedar establecido que son Juan Simón y Bárbara Gómez como allí está consignado; y no Juan Benítez Symón y Balbina Gómez como está consignado; en la de Ana María debe sustituirse esos nombres por el de Mariana y figurar como hija de Bárbara Gómez y no de Balbina Gómez como allí aparece; en la de Emiliana donde dice: Emiliana, debe decirse Emilia y donde dice Balbina Gómez debe decirse Bárbara Gómez; en la de Eleuterio debe sustituirse el nombre de la madre de este que figura como Balbina y el de su padre como Juan Simón de Gómez por el de Bárbara y Juan Simón solamente; en la de Luis sustituirse por el nombre de Bárbara Gómez el de Bárbara María Gómez que allí se halla establecido; y en los de Idalina, Saturna, Margarita, Francisco y Magdalena, decirse hijos de Bárbara Gómez en lugar de Balbina Gómez como en todos ellos figura; Resultando: Que recibida la información ofrecida y hechas las publicaciones ordenadas por el art. 74 de la Ley de Registro Civil se dió vista al señor Agente Fiscal el que manifestó su conformidad en que se hiciesen las rectificaciones pedidas; Considerando: Que las declaraciones de fojas 15 vta. y 16 prueban plenamente los hechos alegados por el actor, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 375 y siguientes del Código de P. Civil: Que á pesar de las publicaciones hechas nadie se ha presentado á contradecir las rectificaciones pedidas; que las partidas parroquiales han sido debidamente registradas en la Dirección General de Registro de Estado Civil, y atento á lo dictaminado por el señor Agente y á las resultancias de autos, fallo: Procédase á la rectificación de partidas solicitadas en la forma que se expresa al final del primer resultando de esta sentencia. Ejecutoriada, líbrese oficio á la Dirección General de R. Civil y á la Intendencia Municipal del departamento para que procedan á las rectificaciones solicitadas, publíquese esta sentencia en el «Diario Oficial» y otro de la capital que elegirá el interesado los que se agregarán vencido el término de las publicaciones sin necesidad de presentación de escrito, entréguense al interesado las partidas presentadas dejándose constancia y previo pago de costas acrecidas, archívese.—Juan M. Minelli.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan M. Minelli en la villa de San Eugenio, á los cinco días del mes de Abril de mil novecientos once. Doy fé.—Teófilo M. Real, escribano público.—Y á los efectos legales se hace la presente publicación.—San Eugenio, Abril 21 de 1911.—Teófilo M. Real, escribano público.
1717-jn. 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.
1771-jl. 29

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco ó Vicente Bartolo Parma á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.
1426jn24.

apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 13 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1685-jn. 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Labarrere, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.
1757-jl. 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Roselli de de los Campos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.
1772-jl. 5

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) se hace saber que los autos caratulados—Intestados—Doroteo Miraballes: Incidentes sobre rectificación de partidas ha recaído la resolución siguiente: Treinta y Tres, Mayo 30 de 1911.—Vistos con audiencia del Ministerio público el pedido de rectificación de las partidas de f. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 18; Resultando: Que el compareciente en la representación que tiene acreditada en estos autos sucesorios se presentó solicitando la rectificación de las referidas partidas, alegando que algunos de los nombres y apellidos que en ellas se expresan no corresponden á las personas cuyo estado civil constatan; Resultando: Que recibida la información ofrecida para justificar el petitorio de rectificación y oído al respecto el Ministerio público opina que debe accederse á lo solicitado; Resultando: Que hechas las publicaciones de orden nadie se ha presentado á deducir oposición; y Considerando: Que la información sumaria producida comprueba los errores de que se adolecen las referidas partidas. Por estos fundamentos y consideraciones y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil; fallo: Ordenando la rectificación de partidas de que se trata en la siguiente forma la de los núms. 7, 10, 11, 12 y 13, sustituyendo el apellido Gutiérrez por el de Giménez la de f. 9 sustituyendo el nombre Mauricia Ríos por el de Crecensia Giménez; la de f. 8 cambiando el nombre de Inocencio por el de Inocencia y la de f. 16 anteponiendo el nombre de Liberato á los de Margarito Elías que en ella figuran en virtud de ser estos los verdaderos nombres y apellidos que corresponden á las personas á que esas partidas se refieren. Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda y acreditada que sea dicha publicación háganse en las referidas partidas las anotaciones del caso á cuyo efecto se librarán los oficios pertinentes á la Intendencia Municipal y á la Dirección General del Registro del Estado Civil de acuerdo con el art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1888.—M. Pereira Núñez (hijo). Lo proveyó y firmó le señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á treinta de Mayo de mil novecientos once, doy fe.—Rafael F. Ximenez, escribano público.—Por cuanto y á los efectos del art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1888 se hace esta publicación
1672-jl. 1.o

MAURICIO MAETERLINCK

EL PÁJARO AZUL

17

FÉERIE EN SEIS ACTOS Y DOCE CUADROS

TRADUCCION CASTELLANA — DE — EDMUNDO BIANCHI

peleaban!... ¿Te enojaste mucho?.. ¿Estabas muy triste?... Y Papá ¿qué dijo?.. Yo no podía negarme... Te dejé una carta explicando...

LA MADRE TYL.— Pero ¿qué cosas estás diciendo?.... Seguramente que estás enfermo ó estás aún dormido... (Le da una sacudida cariñosa) ¡Vamos, despierta!... ¿Estás despierto, ahora?...

TYLTYL.— Pero Mamá, te aseguro... Eres tú quien duerme aún...

LA MADRE TYL.— ¿Quién?... ¿Yo?.. Yo estoy en pié desde las seis... He puesto todo en orden y he encendido el fuego..

TYLTYL.— Pregúntale á Mytyl si no es cierto!... ¡Ah, hemos tenido más aventuras!...

LA MADRE TYL.— ¡Cómo! ¿Mytyl?...

TYLTYL.— Ella estaba conmigo... Hemos visto á abuelito y á abuelita..

LA MADRE TYL.—(Cada vez más asombrada) ¿Abuelito y abuelita?...

TYLTYL.— Sí... En el País del Recuerdo... Estaba sobre nuestra ruta.... Murieron pero están muy bien... Abuelita nos hizo una linda torta de ciruelas.... Ah! Y vimos á los hermanitos Roberto, Juan, su trompo, Magdalena y Pierreta, Paulina y también Riqueta...

MYTYL.— Riqueta camina en cuatro patas!...

TYLTYL.— Y Paulina tiene siempre su grano en la nariz...

MYTYL.— Te vimos también á tí, anoche...

LA MADRE TYL.— Anoche?... No es muy difícil, porque os acosté!...

TYLTYL.— No, no... En los jardines delas Dichas... Estabas mucho más linda, pero te parecías...

LA MADRE TYL.— ¿El jardín de las Dichas?... ¡No conozco eso!...

TYLTYL.— (Contemplándola y abrazándola después). Sí, estabas más linda pero yo te quiero más así...

MYTYL. — (Abrazándola igualmente). ¡Yo también, yo también!...

LA MADRE TYL.— (Esternecida pero muy inquieta). ¡Dios mío!... ¿Qué es lo que tienen?... ¿Los perderé también como he perdido los otros?... (Súbitamente asustada, llama). ¡Papá Tyl!.... ¡Papá Tyl!... Ven!... Los chicos están enfermos!...

(Entra el Padre Tyl, muy tranquilo, con un hacha en la mano.)

EL PADRE TYL.— ¿Qué pasa?..

TYLTYL y MYTYL.— (Corriendo alegremente á abrazar á su padre.) ¡Oh, Papá!... ¡Es Papá!... ¡Buen día Papá!... ¿Has trabajado mucho este año?...

EL PADRE TYL.— Y qué?... ¿Qué es lo que hay?... No tienen la menor traza de estar malos... Tienen muy buen aspecto...

LA MADRE TYL.— (Llorosa). No te fíes... Nos pasará como con los otros... Tenían muy lindo aspecto, hasta la fin; y luego, el buen Dios se los llevó... Yo no sé lo que tienen... Los había acostado anoche muy tranquilos, y esta mañana, al despertar, están así... No saben lo que dicen; hablan de un viaje... Han visto la Luz, á abuelito y abuelita que han muerto pero que están muy bien...

TYLTYL.— Pero abuelito tiene siempre su pierna de palo...

MYTYL.—Y abuelita sus reumatismos...

LA MADRE TYL.— ¿Los oyes?... ¡Ve á buscar al médico!...

EL PADRE TYL.— No, mujer, no!... Todavía no han muerto!... Veamos, vea-

TELON

EL SIGLO

Montevideo, Junio 23 de 1911

CON "EL DIA"

Una ilusión curiosa

Nuestro apreciable colega «El Día» parece considerar que el proyecto que crea la universidad para mujeres encierra una concepción original y atrevida, representativa de un gran paso hacia formidables conquistas de órden sociológico; y, dominado por tan equivocada impresión, juzga que solamente los reaccionarios, los retrógados, los retardatarios, rémora de todo progreso, pueden juzgar discutible dicho proyecto. De ahí, su «Dios los cría y ellos se juntan» bien desgraciado é inoportuno, según ayer lo hicimos notar, cómo que fácil es ver que comienzan á unirse contra las extravagancias del actual gobierno todas las creaturas á quienes ese Dios ha concedido un criterio sano y una noción exacta de las cosas, por lo que, dicho sea de paso, aún tenemos vaga esperanza de que nuestra compañía se aumente con algún gajo desprendido del tronco robusto del colega.

Errónea, esa impresión, hemos dicho, y fácil nos será demostrarlo. La universidad para mujeres tiene los caracteres aparatosos de una reforma avanzada, pero no es, en realidad, más que un tributo rendido á prejuicios añejos, religiosos, católicos, y, hasta si se nos apura un poco, podríamos decir bíblicos. Esa idea de que los hombres y las mujeres no pueden reunirse bajo el mismo techo ni aún para dedicarse á las investigaciones científicas, está en oposición radical con la tendencia moderna, modernísima, que busca suprimir la separación radical y sistemática entre los dos sexos, permitiendo entre ambos relaciones constantes de órden moral é intelectual que no pueden ser sinó altamente benéficas para uno y otro. Los retardatarios son, pues, en este caso, quienes pretenden levantar esa barrera entre hombres y mujeres, únicamente aceptable si correspondiese á estudios distintos ó á orientaciones diferentes en los mismos estudios. Más que retardatarios, retrógados y reaccionarios son los que tal pretenden, ya que su esfuerzo no tiende á retardar una conquista en perspectiva, sinó á suprimir una conquista realizada. Jóvenes y niñas estudian, desde hace tiempo, en las aulas universitarias, sin que nadie pueda señalar en esa situación, inconveniente alguno. Las resistencias opuestas á dicho régimen, por viejas preocupaciones, han desaparecido. Es en tales circunstancias que se quiere reavivar dichas preocupaciones; y lo curioso, lo superlativamente cómico del caso, estriba en que los que así proceden, se dan el pisto de atrevidos reformadores, de espíritus dominados reformadores, de espíritus dominacon desdén á quienes rechazamos ese paso hacia atrás en el camino recorrido.

Concepción aparatosa y artificial, volvemos á decirlo, con pretensiones de progresista y evidentemente reaccionaria, en cuya virtud ha sido condenada por espíritus tan avanzados como el que palpita en las columnas de «L'Italia al Plata», su destino es morir antes de nacer ó llevar una vida miserable, que no durará mucho tiempo. No responde á necesidad alguna, porque la mujer tiene amplio campo en nuestra Universidad para llegar á cualquiera de las profesiones liberales. En cambio, es contraria en absoluto al interés público y al de la mujer, porque no hará más que agregar algunos miembros femeninos á la desgraciada falange de los proletarios intelectuales.

Aclarando cuentas turbias

Pasando á otra cosa, tomaremos en cuenta la rectificación de nuestros cálculos sobre el alcance rentístico del monopolio de los seguros, que pretende hacer «El Día» sosteniendo que hemos modificado dichos cálculos. Esa afirmación es absolutamente inexacta. Desde la primera vez que consideramos ese aspecto de la cuestión, hemos llegado á una misma é invariable conclusión: que el monopolio no redituará al Estado sino alrededor de 50.000 pesos anuales, ó sea, más ó menos, la misma suma que hoy obtiene por la vía del impuesto con que grava á las compañías privadas. La prueba de lo que decimos, prueba que no admite distingos ni tergiversaciones si se la quiere analizar con la sinceridad que debe demostrarse en estos debates, resulta de nuestros editoriales de los días 11 de Mayo y 12 de Junio. A ellos nos remitimos. La cifra de 35.000 pesos á que hace mención «El Día» —sería innecesario que lo hiciéramos notar porque bien lo sabe el colega—la invocamos como representativa de los beneficios anuales obtenidos en el último quinquenio por las compañías de seguro de incendio. Nunca hemos dicho que á esa suma debiera limitarse el cálculo de las utilidades que podrá obtener el Estado en el ejercicio del monopolio.

De paso también argumenta, «El Día», con nuestra afirmación de que la compañía brasileña «Sud América» está en situación de obtener ingentes beneficios, porque domina, con carácter exclusivo, un mercado de negocios mucho más considerable que el que presentará nuestro país á las actividades del Estado asegurador. Como se ve, atribuíamos esos provechos altos á una doble causa: la gran extensión del mercado que ofrece para el seguro la república brasilera, y la situación privilegiada que la «Sud América» ha conquistado en él debido á la expulsión de las compañías extranjeras. «El Día» toma al vuelo esta última parte de nuestro raciocinio, para hacer notar que por el monopolio el Estado se encontrará también en una situación privilegiada que podrá ser generadora de altos provechos. No tiene inconveniente en reconocer que así sucederá, si el banco oficial, aprovechando la falta de concurrencia, procediera en la forma con que procedería, seguramente, una sociedad de especulación de hacerse dueña del mercado, elevando las primas y encareciendo el seguro. Nosotros creíamos que la Administración no consentiría en la adopción de procederes tan judaicos, pero lo afirma el defensor del monopolio, y hay por fuerza que creerlo. ¡Vayan preparando sus bolsillos los tomadores de las pólizas del Estado!

Termina el colega su suelto, aconsejándonos estudiemos el problema, libre el espíritu de prevenciones pesimistas y de «apriorismos» económicos. Solicitando su permiso para utilizar tan eufónico vocablo, á cuyo uso le reconocemos derecho exclusivísimo, responderemos á su paternal consejo, haciéndole saber que estamos ciertos de no incurrir nunca en «apriorismos» para juzgar las múltiples cuestiones que se presentan á nuestro examen. En cambio, el colega padece de una enfermedad de la misma familia, tan crónica como maligna: la de atribuir lo que nunca han dicho á las personas que con él disienten.

LA LIBERTAD DE DEFENSA

OTRO DISCURSO

DE CARLOS MARIA RAMIREZ

El señor Ramírez.— No me propongo hablar con mucha extensión. De los notables discursos que los señores senadores por Montevideo y por Rivera pronunciaron en las sesiones anteriores, creo que el señor senador por Soriano refutó los principales argumentos, con una competencia y una fuerza dialéctica de que yo carezco.

Sería inútil que insistiese, pues, sobre los tópicos que ya ha dilucidado el ilustrado colega que me acompaña en la impugnación del proyecto.

El señor Vigil.— Pido la palabra para una moción de orden.

Como el señor senador por Tacuarembó nos ha dicho que no va á hablar extensamente, haría moción para que se prorrogase la hora hasta que termine, si no tiene inconveniente.— (Apoyados).

El señor Ramírez.— Podría hacerse para terminar el debate en general: no tengo inconveniente.

El señor Vigil.— Perfectamente. (Apoyados).

El señor Ramírez.— Me parece que el sacrificio, así, sería más proficuo.

El señor Vigil.— Entiendo que va á hablar el señor Bauzá.

El señor Ramírez.— No siendo así, la sesión terminará á la hora reglamentaria, y mañana daríamos cima á la discusión completa del proyecto.

El señor Vigil.— Entonces vamos á prorrogarla en estos términos.

El señor Ramírez.— Yo no voy á hablar extensamente, pero no voy tampoco á decir cuatro palabras, ni aún en el sentido que ha dado á sus cuatro palabras varias veces el doctor Vigil.

El señor Freire.— Pero entonces, siendo las sesiones diarias, puede hablar hasta la hora reglamentaria.

El señor Ramírez.— Eso es lo que se puede hacer.

El señor Bauzá.— Pero como el señor senador por Tacuarembó había manifestado varias veces que era contrario á los discursos por entregas, nosotros hacemos lo posible para que él le dé toda la extensión al suyo en esta sesión. Si no lo desea, no hay inconveniente.

El señor Ramírez.— Yo no tengo inconveniente.

El señor Vigil.— Entonces dejo establecida la moción.— (Apoyados).

El señor Presidente.— Habiendo sido apoyada la moción del señor senador por Rivera, se va á votar, si se prorroga la sesión hasta la terminación del discurso del señor senador por Tacuarembó. Los señores por la afirmativa, en pié.— (Afirmativa).

Puede continuar con la palabra el señor senador.

El señor Ramírez.— Creo que no debo ocuparme tampoco en sus detalles, del discurso interesante y humorístico que acaba de pronunciar en esta sesión el señor senador por Rivera, porque me expondría á repetir los mismos argumentos que ya han sido expuestos, y á volver demasiado sobre tópicos que han sido suficientemente ilustrados.

Para saber escribir, es necesario limitarse, decía el preceptista francés, y creo que esta misma regla es aplicable á la oratoria.

Si he pedido la palabra es únicamente porque deseo esclarecer algunos puntos nuevos del debate.

El Código de Procedimiento

Necesito ante todo recordar la distinción que yo establecía — creo con toda claridad — entre la ley de 1874 y las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles. La ley de 1874 era una ley que proclamaba un principio en absoluto; allí estaba en toda su latitud el principio de la libre abogacía, y fué dictada esa ley en un sentido doctrinario y en nombre exclusivo de los principios liberales.

El Código de Procedimientos Civiles respetó en parte, y solo en parte, el principio de la ley del año 74. Reglamentó bajo muchos aspectos la libertad de defensa, y vino á establecer un régimen transaccional entre el privilegio absoluto y la libertad limitada.

El Código de Procedimientos Civiles no fué la obra de una asamblea política avasallada por ideales doctrinarios: fué la obra de jurisconsultos experimentados de todas las escuelas, entre los cuales descollaban don Manuel Herrera y Obes y don Joaquín Requena, cuyo justo elogio se ha hecho repetidas veces durante la discusión del proyecto.

Esos jurisconsultos estudiaron detenidamente la cuestión, examinaron las doctrinas, examinaron las conveniencias prácticas, y formularon con toda conciencia un régimen transaccional bajo el cual hemos vivido durante veinte años. Es ese régimen transaccional, prudente, circunspecto, obra, repito, de los más notables y experimentados jurisconsultos del país, el que se pretende que no tiene precedentes "sobre la superficie del globo".

Y este es el punto que no ha sido dilucidado todavía en el debate y que yo creo que vale la pena de que lo sea, porque en una asamblea de hombres de experiencia, de hombres de gobierno, un argumento de esa clase es verdaderamente decisivo.

Toda innovación que no encuentra acogida en el resto de la humanidad civilizada, es una innovación que debe mirarse con recelo y que la prudencia aconsejaría en la mayor parte de los casos, ó no aceptar ó derogar, si ya estuviese adoptada.— (Apoyados).

Pero, es de todo punto inexacto lo que se afirma á ese respecto, lo que ha dicho aquí rotundamente el señor senador por Rivera, y se confirmaba en un diario por un abogado de la República, precisamente el mismo día en que aparecía publicado el discurso del señor senador.

Legislación comparada

Cuando lanzó el señor senador por Rivera su afirmación absoluta, sobre que nuestro sistema no tiene precedentes ni analogías en las legislaciones de las demás naciones del globo, le repliqué inmediatamente que en Estados Unidos la profesión de abogado, como otras muchas, es libre, completamente libre, ó casi completamente libre; — y le dije además que muchas otras naciones latinas, seguían principios análogos ó más avanzados que los que informan nuestra legislación actual.

Creyó el señor senador por Rivera, que podría mirar desdeñosamente el ejemplo de los Estados Unidos...

El señor Vigil.— No desdeñosamente, pero como que no constituye autoridad.

El señor Ramírez.— Pero no voy á insistir á ese respecto, en primer lugar, porque un país de distinta raza, de tradiciones tan diversas de las del nuestro, puede efectivamente no servir de modelo estricto en todas las cuestiones; pero voy á demostrarle al señor senador por Rivera —y sobre esto llamo encarecidamente la atención del H. Senado, — que lejos de ser una excepción en el globo, estamos rodeados de Estados que, ó llevan mucho más allá que nosotros, el régimen de la libertad de profesiones ó tienen un régimen igual ó muy semejante al nuestro.

Yo no desconozco que en muchas naciones dignas de tomarse en cuenta, la profesión del abogado está organizada como un verdadero monopolio. Yo no desconozco que el diploma dá en muchas naciones respetables un privilegio absoluto; pero creo que vale la pena de observar lo siguiente: en esos mismos países mientras se conceden esos privilegios absolutos, mientras se parte del postulado de que la abogacía es un auxiliar de la justicia y un verdadero apostolado, al mismo tiempo se es-

"ER DELIRIO PROGRESISTA"



pecial, está declarado que sea también el Código de la Capital federal.— Y ese Código, dice:

"Art. 8.o Todo litigante tiene el derecho de valerse ó no de la dirección de letrado para defenderse ó ejercitar sus acciones en juicio.

"Art. 9.o Tiene igualmente todo litigante el derecho de comparecer personalmente ante cualquiera juez ó tribunales ó hacerse representar por cualquiera persona hábil, mayor de edad, sea ó no procurador recibido."

cho más prudente que el que se pretende establecer, este sistema no satisfaría en manera alguna las aspiraciones de los que han buscado esta reacción, y sin embargo la República de Chile se ha detenido ahí para proteger á sus clases ilustradas, para garantir la buena marcha de la administración de justicia. Todo lo que ha resuelto, obsérvelo el Honorable Senado, es que se necesita el diploma para abogar ante los Tribunales Superiores.

Aquí se pretende que el diploma sea indispensable para abogar ante todos los

pequeña dósis de libertad que existe; lo que se pretende es reaccionar en el sentido del sistema preventivo; no se trata de dar un salto hacia adelante en las tinieblas de las libertades aventuradas, sino un salto hacia atrás en la luz ya conocida de los privilegios exclusivos, del monopolio enervante.—(Aplausos en la barra)

Y aquí es oportuno que rechace el paralelismo que pretendía establecer el señor Senador por Montevideo entre este proyecto de ley y la ley de libertad de reunión que hace pocos días ha sancionado

...lar todos los puestos judiciales, las defensurías de oficio, las defensurías de los concursos, etc., etc.—Nuestro sistema vigente no prohibe la enseñanza al que no tenga diploma; nuestro régimen consiente la libre concurrencia de maestros no diplomados.

Pues bien: todos los argumentos que se han aducido aquí para justificar el privilegio exclusivo de los abogados servirían igualmente para justificar el privilegio exclusivo de los maestros diplomados.

Todo lo que se ha dicho aquí para demostrar que si el diploma no da el derecho exclusivo de abogar, más valdría suprimirlo, puede decirse también para demostrar que si el diploma de maestro no da el derecho exclusivo de enseñar, más valdría suprimirlo.

El señor Vigil.—Y yo estoy con ese orden de ideas; lo que me parece injusto es una distinción.

El señor Ramírez.—Todo lo que se ha dicho aquí para demostrar que es necesario libertar á los abogados de la concurrencia de los defensores judiciales no letrados, podría decirse también para demostrar que hay que libertar á los maestros diplomados de la concurrencia de los maestros de guardia nacional, y de los Tránsito López, de la educación común, según las frases pintorescas del señor senador por Rivera.

Todo lo que se ha dicho aquí para demostrar, que es un escándalo social, que los individuos que no tienen diploma de abogado litiguen ante los Tribunales podría decirse también y con mucha más razón, para demostrar que los individuos que no tengan diplomas de maestro no deben tener el derecho de apoderarse del espíritu de la niñez para imprimirle las ideas, los sentimientos, el carácter, que van á influir de una manera decisiva en los destinos de una generación y en los destinos de todo un pueblo.—(Aplausos en la barra).

Y sin embargo, señores, sería una grande aberración imponer el privilegio exclusivo de los diplomas de maestros oficiales.

Esa aberración está en el espíritu de esta ley, y como ella muchas otras, y por eso he dicho y repito que me asustan el alcance y las consecuencias de esta ley.

Hoy por hoy, el Estado está sometido á influencias laicas, laicas y un si es no es recelosas de las influencias sectarias. Si se impusiese el privilegio exclusivo del diploma, la situación será vejatoria y peligrosa para las congregaciones religiosas, que enseñan sin tener maestros diplomados; pero si mañana cambiase la corriente de las ideas, porque todo es posible en la marcha insierta de los pueblos, si las influencias predominantes en vez de ser laicas fuesen sectarias, entonces la situación sería igualmente vejatoria, igualmente peligrosa, para los maestros laicos, para los maestros de tendencias liberales.

Nó. En nuestro país hay infinidad de cuestiones que están resueltas de una manera transaccional, ó por la ley, ó por la benévola interpretación de la ley, ó por la acción de las costumbres, á menudo más eficaces ó más sólidas que los mandatos del legislador. Es preciso no tocar esas soluciones transaccionales; porque ellas apartan de nuestro camino cuestiones fundamentales que nos dividirían inútilmente, porque ellas evitan el choque de las escuelas extremas, y dan satisfacción á todos los intereses en la medida de lo posible. Es preciso respetar las situaciones existentes porque respetándolas respetaremos también los derechos adquiridos y los intereses establecidos á su sombra.

Yo no acompañaría al señor Senador por Soriano en sus doctrinas avanzadísimas sobre la libertad; yo no promovería ni ahora ni en mucho tiempo modificaciones radicales al código de procedimientos civiles. No lo acompaño en ese punto, pero mucho menos puedo acompañar una ley que reacciona contra un pequeño grado de libertad que habíamos logrado introducir en nuestra legislación procesal.

Me resignaría, señor Presidente, si las doctrinas y los principios que informan este proyecto no tuviesen consecuencias ulteriores, no provocasen lógicamente la sanción de otros proyectos análogos, pero de todos modos no daré mi voto al proyecto.

En el estado actual del país, en estos tiempos que nos atraviesan, como decía el señor Senador por Rivera, para salvar del abismo hacia donde marcha, si es que ya no está en él, creo que el país necesita, en una vasta esfera, mayor suma de justicia, mayor suma de igualdad, mayor suma de libertad; y este proyecto, en una esfera circunscrita, desde donde amenaza las demás, es una ley injusta, una ley de privilegio, una ley de reacción radical contra los principios liberales! Repito que no le daré mi voto, y como sé que voy á ser derrotado, atrinchero en este voto negativo mi conciencia. He dicho.—(Muy bien. Aplausos en la barra).

NOTAS DE FENIX

La diosa Electricidad

Esa deidad moderna acaba de encontrar una nueva y muy curiosa aplicación de sus efectos maravillosos. Por razones económicas ha fracasado la química en sus tentativas para conservar los huevos durante un tiempo limitado; pero la electricidad acaba de emprender la solución del problema, y ya se afirma que el éxito supera á las esperanzas más optimistas. Se someten los huevos á una corriente de algunos centenares de volts, quedando así destruído todo germen de futura descomposición y asegurada indefinidamente su pureza.

Hoy más que nunca puede estimarse entre nosotros la importancia de esa aplicación: un huevo vale en Montevideo cinco centésimos, en tanto que en Buenos Aires tienen el honor de alcanzar hasta 2 pesos argentinos por docena.

Una gran riqueza

La prensa de Punta Arenas, (Chile), abunda en informaciones acerca de la existencia de yacimientos de petróleo en aquella región. El señor Muller, comisionado por aquel Gobierno, acaba de emitir una opinión altamente satisfactoria.

El señor Palacios Olmedo, ingeniero de minas chileno, hace al respecto las siguientes consideraciones optimistas:

"La industria petrolífera de Estados Unidos ha adquirido tal desarrollo, que en los últimos años su producción de petróleo bruto produjo más de mil millones de nuestros pesos, al precio de venta en los pozos. Sería bien difícil estimar á que suma fabulosa alcanzará el valor de los variados productos industriales que de él se derivan: petróleos refinados lubricantes, parafinas, bencinas, etc., etc.

La industria salitrera, que necesita abaratar el costo de producción, para hacer más remota la posible competencia de los nitratos artificiales que la amenazan, es la primera que ha comprendido las ventajas de este precioso combustible y se ha apresurado ha abandonar la hulla.

El Perú, junto con invadirnos pacíficamente con sus operarios-soldados, nos hace tributarios económicos con sus petróleos, como ya lo somos por sus azúcares. Los cargamentos llegan continuamente á llenar los depósitos colosales con que se va poblando nuestra costa salitrera, desde Caleta Buena á Antofogasta, y se... ...minan.... En efecto, 1,000 kilos de petróleo desarrollan la misma cantidad de vapor que 1,760 kilos de hulla y siendo en general más barato aquel que esta; si á esto se agrega todavía la economía de jornales, trasportes, etc., y la sencillez de su aplicación á los hogares y fácil regularización del consumo".

El lofóforo

En el espacio de un mes, en el jardín zoológico de Buenos Aires, ciento quince mil personas han desfilado en un mes ante la jaula que encierra en el zoo el lofóforo resplandeciente, una ave rarísima y maravillosa. Pero cosa curiosa, sin embargo explicable, algunos han quedado decepcionados: pues en días nublados el animal pierde mucho de su belleza. Necesita todo el esplendor del sol para mostrar las maravillas de su plumaje. En los buenos días, frente á su encierro, puede hasta soñarse con poéticos cuentos de hadas.

Cuando en estas frías mañanas de invierno el sol tarda en rasgar los melancólicos celajes de la noche húmeda, á eso de las ocho de la mañana, su primer saludo, su primer abrazo es para el pájaro todo de azul, más azul que "l'oiseau bleu" del cuento maravilloso de Masterlinck, y el que parece esperar impaciente esa cálida envoltura de luz para resplandecer con todo el coruscamiento de un záfiro de agua purísima, y su pescuezo érguido se enciende de ascuas como el más raro colibrí del Amazonas. Es el lofóforo del paraíso, del tamaño y del color del legendario quetzal, que libró su vuelo protector, aunque inútil en la última batalla que dió Moctezuma defendiendo á su patria azteca del invasor de Castilla.

El tío Sam en Panamá

De las 448 millas cuadradas del territorio de la zona del Canal, los Estados Unidos son dueños absolutos de 122 millas cuadradas. En conformidad al tratado con Panamá, la Nación Americana tiene el derecho de adquirir por compra ó por derecho de dominio, cualquier terreno, edificios, derechos de aguas ú otras propiedades necesarias y convenientes para la construcción, manutención, salubridad y protección del Canal, y por consiguiente, adquirir en cualquier época las 126 millas cuadradas dentro de los límites de la zona, que son hoy día de propiedad particular.

El Gobierno americano ha invertido hasta la fecha en pavimentación, desagües y agua potable para las ciudades de Colón y Panamá, la suma de dieciseis y medio millones de pesos de nuestra moneda. Estados Unidos se pagará de esta cantidad invertida, con el valor del consumo del agua potable durante un período de cincuenta años.

La zona del Canal fué adquirida por el Gobierno americano en 1903 en la suma de diez millones de dollars, y quedó comprometido á entregar anualmente desde el 1.o de Enero de 1912, y á perpetuidad, la suma de 250.000 pesos.

Además, adquirió el ferrocarril de Panamá á Colón por la suma de 8 millones de dollars, porque le interceptaba en varias partes el trazado que debía llevar el Canal en construcción.

Al efecto, han cambiado casi completamente la ubicación de la actual vía, corriéndola mucho más al sur, con un costo de 4.000,000 de dollars.

La reina de los mares

La revista naval que Jorge V pasará á las unidades de combate inglesas y extranjeras en Spithead da estado de novedad á la potencialidad naval de Inglaterra y á la del resto de las grandes potencias militares.

Actualmente la vieja Inglaterra, manteniendo su hegemonía en el mar cuenta, según el último "libro blanco" publicado por el almirantazgo, con 53 acorazados y 10 en construcción; Francia tiene en servicio 17 y 8 en sus arsenales; Rusia 7 y 7; Alemania 32 y 9; Italia 9 y 4; Austria Hungría 11 y 5; los Estados Unidos de América del Norte 29 y 6 y 15 y 2 el Japón.

Ante las combinaciones internacionales la fuerza de acorazados se distribuye en la forma siguiente: triple entente Francia, Rusia y Gran Bretaña, 77 acorazados en disponibilidad y 25 en construcción; triple alianza Alemania, Italia y Austria Hungría, 52 acorazados y 8 en construcción.

Inglaterra en acorazados sigue su programa naval de doblar en tonelaje en servicio de primera línea á dos potencias que se alien contra ella.

En 1912 Alemania contará con 41 acorazados que sumados á los de Italia, por ejemplo, darán un cupo de 54 grandes unidades de combate frente á Inglaterra.

Inglaterra en 1912 contará con 70 acorazados, 16 más que Alemania, 56 más que Rusia, 53 más que el Japón, 57 más que Italia, 52 más que Austria Hungría.

Inglaterra posee además de los grandes acorazados 38 cruceros acorazados y 5 en construcción, Rusia 4 y 2, Alemania 10 y 3 Italia 10 disponibles.

Esta potencia ni la de Austria Hungría tienen en construcción ningún crucero acorazado.

Actualmente la Gran Bretaña tiene en vías de construcción 12 unidades de distintos órdenes, Francia 23, Italia 13 y Austria Hungría 2.

A los 150 submarinos que actualmente cuenta la triple entente, puede únicamente oponer 19 la triple alianza.

Grata sorpresa

El año en curso nos ha revelado una sorpresa en lo que se refiere á las exportaciones de lanas. Cuando todos creían, á principios de la temporada, que tendría la República Argentina una baja en los embarques, por las dificultades con que tropezaron los hacendados á causa de la sequía, los resúmenes de los envíos hechos hasta la fecha, destruyen los cálculos pesimistas.

En efecto, según los datos tomados en las oficinas de los puertos de embarque, desde el 1.o de Octubre de 1910, en cuya fecha comenzó la actual campaña lanera, hasta el 15 del corriente mes, la exportación acusa una salida de 361,000 fardos. En el mismo período de 1910-1911 fueron embarcados 331,657 fardos, de manera que hay 30,000 fardos de excedente este año.

Situación confortable

En la cordillera de los Andes continúa detenido un tren á causa de la nieve. En el punto denominado Las Cuevas hay unos 200 pasajeros, sitiados y sufriendo todo género de penalidades. Algunos, resueltos á no soportar tal situación, emprendieron marcha á pié y así han llegado á la más cercana Estación del ferrocarril Trasandino.

¡Salve, ciudadanas!

Contrariando la opinión fiscal la Cámara federal argentina ha declarado ciudadanas á la doctora Julieta Lanteri de Renshan y á la señorita Delia Sofia Calib. Un diario prorrumpe en aqueste himno que exhibe á las agraciadas, metafóricamente, llevando á guisa de sombre... ...ros de su virtud, las excelencias de la mujer argentina, quedó justificado el deseo de naturalizarse que manifiestan las extranjeras.

El argumento aducido por el ministerio fiscal, de que ningún artículo de la ley acuerda ese derecho á la mujer, carece de consistencia.

Todos, todos los derechos pertenecen á la mujer. La ley no lo prohibe expresamente, luego lo permite.

Salve, pues, ciudadanas! Nuestra fuerte constitución y nuestro derecho os protegen".

Arboles frutales

Ha llegado á Porto Alegre un profesor de pomocultura, contratado en California por el gobierno del Estado de Rio Grande del Sud para enseñar el cultivo de árboles frutales y la conservación de sus frutos.

Los primeros pasos

Vive en Tacna el fotógrafo chileno Cosme Rodrigo, quién al presente cuenta cincuenta años de ejercicio de su arte, que en 1856 lo adquirió de Cipriano Clavijo y M. Baumnang, peruano aquel y francés este último.

En Tacna se conservan, en perfecto estado, vistas y retratos locales sacado por medio del daguerreotipo en 1839.

Si aquí se hiciese lo mismo ...

"O Jornal do Commercio", de Río Janeiro, trae este curiosísimo suelto:

"En la China los funcionarios públicos son destituídos por motivos realmente extraordinarios, algunos por lo menos, y que deberían estimular la emulación en otros países.

En efecto: el diario oficial chino contiene, entre otras, las siguientes exoneraciones y sus causas respectivas: Yany-Fing-Sing, por estupidez; Ya-San-Stuen, por vago; Ma-Leng-Long, por peculado; Hu-Fun-Hang, por embustero; Fang-Ya-Hun, por falta de compasión".

Muy bonito

Naturalmente, el hecho ocurre en tierra yankee, la más fértil del mundo en materia de extravagancias. Un periódico de Nueva York anuncia que allí, "según parece", está en vísperas de comenzar una moda íntima, absolutamente desconocida: algunas elegantes "dérnier cri" ofrecerán sus albas espaldas á la máquina fotográfica, para que estampe el retrato del respectivo esposo ó novio.

Fénix

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LAS ESTACIONES AGRONOMICAS

COLONIZACION Y FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS AGRO-PECUARIAS

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez, sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes.

La Secretaría informó de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para disponer de la cantidad de $ 22.106.75 para pago del crédito de la Usina de Luz Eléctrica de Paysandú.

La Cámara de Senadores remite con sanción el proyecto de ley que hace extensivos los beneficios del artículo 13 de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles á los empleados de las cárceles Penitenciaria y Correccional; la comisión directiva del partido accidental "Venancio Flores", amplía la protesta presentada por las elecciones complementarias de la 10.a sección de Paysandú; las señoras Dolores A. de Herrera y Reissig y Casimira Cazanas de Sañudo, solicitan pensión por gracia especial; el señor José Coronel, auxiliar 2.o de la Administración de Correos de Canelones, solicita aumento de sueldo.

Mociones de enmiendas

También se dió cuenta de las siguientes mociones de enmiendas al proyecto de Presupuesto G. de Gastos presentadas por varios diputados:

El doctor Mendivil reproduce la presentada en la sesión de 17 de Agosto de 1909, referente á la Dirección General del Registro de Estado Civil, y mociona en el sentido de que se aumente al consulado de distrito de 1.a clase de Marsella, la siguiente partida: Para gastos de oficina, $ 240 anuales.

—Del señor Ambrosio Miranda, elevando los sueldos de los siguientes funcionarios: Subreceptores de Aduana, Inspectores Departamentales de Instrucción Pública é Inspectores de Receptorías.

También presentó una moción aumentando el rubro destinado á compra de útiles, etc., del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

—De los señores Suárez y Aguirre—Agregar á la planilla del Juzgado L. Nacional de Hacienda, los siguientes empleos: un auxiliar, con $ 720 anuales; un ordenanza, con 360 id.

—Los señores Paullier, Sosa y Herrera, mocionan para que se aumente á 1.900 pesos anuales, la asignación del 2.o jefe de la Oficina de Análisis de Vinos de Aduana.

—De los señores Sosa, Aragón y Etchart y Hontou, fijando en 90 pesos mensuales el sueldo del profesor de francés de los cuerpos del Ejército.

—Los señores Ferrer Olais y Carvallido, mocionan elevando á $ 1.800 anuales, la asignación del Depositario de la Dirección G. de Instrucción Pública.

—De los señores Sosa y Colistro, para que se cree el puesto de capataz de la Aduana de Punta del Este (departamento de Maldonado), con un sueldo anual de 400 pesos.

—El señor Ferrer Olais mociona para que se ascienda á Agencia de 1.a clase, con la asignación de $ 777.60, la de la villa de Dolores, y que se cree una sucursal en el pueblo Cardona (departamento de Soriano), con la dotación siguiente: un jefe de sucursal, $ 315; instalación de la oficina, 150; alquiler de casa, 84.

—De los señores Sosa y Toscano, para que se incorpore al presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina, la planilla del Hospital Militar, equiparándose las dotaciones de los médicos de dicha institución, con la de los médicos de la Sanidad Militar.

—Los representantes Paullier, Herrera y Cosio presentan una enmienda fijando el sueldo del 2.o Inspector del Resguardo de la capital, en $ 2.340.

El Presupuesto Municipal de Montevideo

La mesa hizo saber acto continuo, que se había recibido el mensaje del Poder Ejecutivo, haciendo suyo, para el ejercicio 1911-1912, el proyecto de Presupuesto Municipal de Montevideo, elevado por la anterior Administración para regir en el presente.

De conformidad con lo acordado por la...

Agradecimiento de la Asamblea Constituyente Portuguesa

Después se dió lectura al siguiente telegrama de agradecimiento recibido del Presidente de la Asamblea Constituyente de Portugal, en respuesta del que le fué enviado por la Cámara:

Lisboa, Julio 22—(3 p. m.)—A Presidente Cámara Representantes.—Montevideo.—Asamblea Constituyente Portuguesa agradece y hace votos prosperidades Uruguay.—Anselmo Braancamps, presidente.

Aclaración á la Ley de Timbres y Papel Sellado—Proyecto del señor Pelayo

El señor Pelayo presentó su anunciado proyecto declarando comprendidos en los beneficios que acuerda el inciso F del artículo 46 de la Ley de Timbres y Papel Sellado, á los pensionistas civiles y militares de la Nación.

A solicitud de su autor, este proyecto fué aprobado sobre tablas, sin observación alguna.

Se comunicará á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Las elecciones de Paysandú—Remisión de antecedentes

El doctor Varela Acevedo expresó á nombre de la Comisión de Poderes que, para poder expedirse ésta en las elecciones de la minoría de Paysandú, necesitaba que le fueran remitidos todos los antecedentes de los comicios de la 10.a sección de ese departamento, agregando que como los delegados de uno de los partidos políticos en lucha han pedido á la Cámara que esa remisión se haga revestida de todas las garantías posibles, dicha comisión cree que debe solicitarse de la Junta Electoral, que remita la urna hasta la Oficina de Correos, sellada y lacrada y bajo la custodia de un miembro de la mayoría y otro de la minoría.

La Cámara votó afirmativamente el pedido de la Comisión de Poderes.

Estaciones Agronómicas

Se entra después á la orden del día, continuándose la discusión general del proyecto que autoriza el establecimiento de seis Estaciones Agronómicas en el interior de la República.

Encontrándose en antesalas el ministro del Interior doctor Acevedo, que deseaba intervenir en el debate de este asunto y en el de Colonización y fomento de las industrias agro-pecuarias, se le invita á pasar al recinto.

El miembro informante señor Negro reanuda su interrumpida exposición en defensa del proyecto, rebatiendo las impugnaciones hechas por el señor Sánchez.

Afirma que el rol de los directores de las estaciones agronómicas no tiene el carácter industrial que le supone dicho diputado, puesto que uno de los objetos de la producción de las granjas modelos anexas á aquéllas, es el de complementar prácticamente la enseñanza de los alumnos, aplicando los sistemas que la experiencia ha demostrado como mejores para obtener un mayor rendimiento.

En cuanto á la afirmación sostenida por el señor Sánchez, que en vez de crearse los nuevos establecimientos se debe dedicar una atención especial á problemas de más importancia, como la agricultura intensiva y la subdivisión territorial, considera que, por lo contrario, estas serán una lógica consecuencia del funcionamiento de las Estaciones Agronómicas, cuyo objeto es el educar á los pobladores de la campaña.

No se puede combatir el latifundismo—agrega—sin demostrar previamente á los terratenientes, que el actual sistema de explotación de sus campos es malo, pudiendo obtener beneficios inmensamente mayores con la implantación de otros más científicos y racionales.

En cuanto á la partida de 100.000 pesos, para gastos de instalación de las estaciones, y no de un millón, como afirmó el señor Sánchez, dice que no debe olvidarse que la mayor parte de esa suma se empleará en la adquisición de tierras para la implantación de las granjas modelos, tierras cuyo valor irá constantemente en aumento, obteniendo con exceso el Estado, el interés del dinero invertido en la compra.

Respecto á la partida de gastos para el sostenimiento de las mismas, manifiesta que sólo será necesario invertirla los dos ó tres primeros años, porque después de éstos, las estaciones no sólo cubrirán sus presupuestos, sino que hasta dejarán utilidades.

El señor Negro recuerda, también, la atención constante que todas las naciones civilizadas dedican á la creación de Escuelas prácticas de Agronomía.

Agrega finalmente que es preferible distraer las cantidades fijadas para el establecimiento de las nuevas estaciones, contribuyendo en esta forma al cambio de los hábitos guerreros de nuestros paisanos, en vez de tenerse que invertir sumas mucho mayores en el pago de los perjuicios materiales que originan las luchas fratricidas.

Hace después uso de la palabra el ministro de Industrias, doctor Acevedo.

Comienza recordando, que el cargo más fundamental que se hace ahora contra el proyecto en discusión, de que en vez de ingenieros y peritos agrónomos, lo que necesita nuestro país son capataces rurales, también se formuló cuando bajo su rectorado se creó la actual Escuela de Agronomía de Sayago. De esa creencia participaba entonces también, el Director de Agricultura, por considerar que el nuevo establecimiento estaba destinado á aumentar el proletariado intelectual de los jóvenes que siguen carreras liberales.

Sin embargo, después de varios años de la fundación de la Escuela, nadie puede dejar de reconocer que ella ha dado los resultados que se esperaban.

Entiende, por lo tanto, que si bien se necesita un gran número de capataces rurales, es preciso también que exista el personal científico superior, bajo cuya dirección trabajarán aquellos.

En cuanto al carácter de las escuelas agronómicas, sostiene que si se desea que ellas den proficuos resultados, es necesario que no se concreten á ser exclusivamente laboratorios de enseñanza, sino que deben abarcar los tres organismos siguientes: 1.o Escuela de agricultura, destinada á la enseñanza de los capataces rurales y peritos agrónomos; 2.o Laboratorios y campo experimental para el estudio de plantas, semillas, abonos, tierras y animales; 3.o Granjas modelos donde se demuestre de un modo práctico á los alumnos, la forma de instalación de las mismas, con sus industrias derivadas; lecherías, cremerías, chacras, etc. Si se suprime alguno de los tres organismos, la enseñanza será incompleta.

Para robustecer esta tésis, cita el caso de dos jóvenes ingenieros agrónomos dependientes de su Ministerio, que cursaron sus estudios en la Facultad de La Plata, donde sólo existen los dos primeros organismos.

Según confesión que ambos le hicieron, no obstante haberse especializado, el uno en cuestiones de lechería y el otro al plantío del trigo, después de legar al país, el primero, tardó más de 15 días en fabricar un queso y el segundo tuvo necesidad de un largo aprendizaje antes de poder efectuar un plantío.

Pues bien, estos defectos, producto de la enseñanza exclusivamente teórica y de laboratorio, no ocurren si á las escuelas agronómicas se les anexa las granjas modelos que figuran en el proyecto del Ejecutivo.

No bien hubo terminado su exposición el doctor Acevedo, se dió el punto por su... ...A pedido de los señores ... se resolvió tratar el proyecto en particular en la sesión de mañana.

Colonización y fomento de las industrias agro-pecuarias

Figuraba después en la orden del día, la discusión general del proyecto que destina la suma de 200.000 pesos para ser distribuida en diversos premios entre los ganaderos que más contribuyan á la colonización y fomento de las industrias agro-pecuarias.

Impugnó el proyecto el señor Hontou, sosteniendo que á pesar de las recompensas que fija, no dará los resultados que se esperan de él debido á la falta de educación de los habitantes de nuestra campaña, á las dificultades que existen actualmente para el fraccionamiento de los campos por la carencia de gran número de vías férreas, y también á la escasez de recursos de la mayoría de los pobladores rurales.

Terminó mocionando para que el asunto vuelva á comisión, después de aprobarse en general á fin de que reglamente la forma como deben discernirse los premios estipulados en el proyecto.

Replica el doctor Acevedo expresando que los argumentos aducidos por el señor Hontou no solamente son aplicables al momento actual sino que lo serán siempre. Por lo tanto cree que se debe propender de inmediato al fomento de las industrias agro-pecuarias.

A su juicio, aunque solamente un número limitado de estancieros se pusiera en condiciones de tomar parte en el concurso de premios, los resultados que se obtendrán serán altamente beneficiosos para el país.

El doctor Frugoni dejó constancia de su voto negativo al proyecto, aunque declarando que disentía con el criterio agrario del señor Hontou, por considerar que el concurso sólo beneficiará á los grandes propietarios.

Cree que en vez de realizarse dicho concurso, debería obligarse á los terratenientes por medio de una ley á que contribuyeran á la transformación económica del país, colonizando sus latifundios.

Recuerda que el procedimiento que propone, ha sido puesto en práctica, con excelentes resultados en Nueva Zelandia, país que tiene grandes semejanzas con el nuestro.

El doctor Díaz también fundó su voto negativo, manifestando que el estímulo no será suficiente para lograr el fin que se persigue.

Entiende, en efecto, que los pequeños propietarios no podrán esperar nada del concurso, por la competencia de los grandes latifundistas, y en cuanto á éstos, poco podrá importarles el aliciente de un premio de varios miles de pesos, cuando no se deciden á cambiar su actual sistema, no obstante los inmensos beneficios que á ellos mismos les reportaría ese cambio.

Hizo nuevamente uso de la palabra el ministro de Industrias, recordando que el proyecto no beneficiará únicamente á los latifundistas, desde el momento que en él se establecen diversas escalas de premios, según la extensión de tierras que tengan los propietarios que se presenten al concurso.

Afirma, por último, que ya sean los dueños de grandes extensiones de campo, como los de pequeñas, los que estimulados por el concurso se dediquen á las industrias agropecuarias, se beneficiará á toda la población en general, á causa del abaratamiento de los productos, cuyo costo es hoy elevadísimo.

Se vota después en general el proyecto, siendo aprobado.

Puesto también á votación el pedido del señor Hontou para que volviese el asunto á comisión, fué rechazado.

Acto continuo se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune esta tarde á las 3 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de Contribución Inmobiliaria para el ejercicio de 1911-1912, y del que concede un nuevo plazo, para la instalación de diques flotantes.

—Continuar la 2.a discusión del que modifica el artículo 209 del Código Civil.

—Primera de los siguientes proyectos: Ventas á plazo de bienes raíces; Inembargabilidad del Hogar y Creación del Casillero Judicial.

—Primera discusión de los proyectos de decreto recaídos en las peticiones de Juana Lázara González, Arturo Baeza, Elisa Mullin de Spikerman, Elisa Spikerman de Núñez, Juana María y Dominga del C. Zubillaga, Luisa González y Avila, Erria y Compañía.

LA DEMOCRACIA NORUEGA

En el momento de efectuarse la separación de Suecia y Noruega, esta última nación estuvo á punto de adoptar la forma de gobierno republicana. Refiérese que la intervención personal de Eduardo VII cerca del famoso escritor Bjoentjerne Bjoerson evitó que aquel suceso se realizara; los jefes del movimiento disidente renunciaron á la República y llamaron al Rey Haakon, que aceptó al instante la corona, pero con autoridad muy limitada.

Ahora se trata de limitarla más todavía, pues la comisión constitucional del Storthing propone en un informe recientemente publicado desalojar del salón de sesiones el trono en que el monarca pronuncia su discurso inaugural cuando se abre el Parlamento.

La comisión constitucional declara contrario al espíritu democrático de la Constitución noruega que el Rey inaugure los trabajos del Storthing, porque en Noruega toda la autoridad reside en manos de la representación nacional. Esta es, por consiguiente, la llamada á inaugurar sus propios trabajos, sin que por ello el Rey sea excluído del Parlamento.

El informe de la comisión estipula, por el contrario, que la presencia del Rey Haakon y de la Reina Maud será siempre saludada con satisfacción por los diputados noruegos, á quienes se destinan lugares especiales en la tribuna diplomática.

La prensa radical aplaude las medidas propuestas, pero los periódicos conservadores muestran menos entusiasmo; las hojas satíricas sacan todo el partido posible del asunto, dentro de formas urbanas.

Uno de estos órganos representa una sesión inaugural del venidero Storthing noruego: mientras un corpulento campesino, desprovisto de todo prestigio real, pronuncia el discurso de apertura, los Reyes, acurrucados en un rincón obscuro de la tribuna diplomática, se mantienen en actitud humildísima, á fin de que se disimule su presencia importuna en aquel sitio.

Nada se dice de la actitud que el Rey Haakon adoptará frente al aminoramiento de su autoridad, pero comúnmente se juzga que seguirá su conducta de siempre, difiriendo á la voluntad del Parlamento y á la del pueblo.

En estos días el ministro del Interior, doctor Manini Ríos, después de estudiar el sumario levantado por el inspector de policías señor Sagarra al Jefe Político del departamento de Rocha señor Lezama, iba á resolver sobre las denuncias contra aquel funcionario con motivo de las últimas elecciones, pero á causa de la exposición presentada á la Cámara por el doctor Bonet, uno de los candidatos, se ha visto en el caso de esperar esos nuevos datos para poder dictar la resolución del caso.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Noticias especiales de la coronación

No obstante estar convencidos de que con los distintos servicios ordinarios, de nuestros corresponsales especiales y «Agencia Havas», ofreceríamos una información insuperable, la circunstancia de realizarse en la capital británica una serie de acontecimientos de mundial resonancia, con motivo de la coronación de Jorge V, nos propusimos hacer nuestro propio record, presentando una crónica telegráfica de aquellos sólo comparable á la de los grandes diarios bonaerenses.

Al efecto, mientras duren las fiestas, la «Agencia Havas» de Londres se ha comprometido á remitirnos directamente un servicio completo de nuestra exclusividad.

Para aquellos que conocen el costo de la comunicación telegráfica transatlántica nuestro esfuerzo no pasará desapercibido; á los demás, nuestra información les convencerá mejor que estas líneas.

LA SOLICITUD DE LOS PESCADORES

PIDIENDO MUELLE Y MERCADO

Hace algunos días el gremio de pescadores presentó una solicitud al Ministerio de Industrias, Comunicaciones y Trabajo pidiendo se construyera un muelle, barrio y mercado destinado exclusivamente á los productos de la industria pesquera, y habitaciones para los pescadores.

Con objeto de activar el pronto despacho de esta solicitud, los pescadores celebraron recientemente una reunión á fin de designar una comisión especial que debería entrevistarse con el Presidente de la República. Dicha comisión expondrá al señor Batlle la situación en que se encuentra actualmente el gremio y la necesidad de que influya en sentido favorable al pronto despacho de la mencionada solicitud.

La separación de la Iglesia y el Estado

Trabajos para la gran manifestación

CONSTITUCION DE LA COMISION CENTRAL

Ayer á las seis de la tarde, en el local del Centro Liberal, se efectuó una reunión para designar la Comisión Central encargada de dirigir los trabajos de organización de la gran manifestación en Montevideo, pro-separación de la Iglesia y el Estado.

Presidió el señor Julio María Sosa actuando como secretarios, los señores Mibelli y Vázquez Gómez.

Se cambiaron ideas acerca de quien debía presidir la citada Comisión.

Como se le ofreciera el cargo al señor Sosa, éste manifestó que no podía aceptarlo, pues el más indicado para ejercerlo era el doctor Luis Melián Lafinur. Este fué entonces elegido presidente de la corporación.

Para los demás cargos fueron designados los siguientes señores:

1er. vicepresidente, señor Julio María Sosa; 2.o, doctor Emilio Frugoni; 3.o, Solano Riestra; tesorero, doctor Elías Regules; protesorero, señor Orsini Bertani; secretarios: Gabriel Moratorio Palomeque, Celestino Mibelli y Adolfo Vázquez Gómez.

Los demás señores elegidos en la asamblea celebrada en la Sociedad Fraencesa, quedan en calidad de vocales.

Se leyó un telegrama firmado por don Alejandro Pachiarotti y fechado en Fray Bentos, comunicando que los liberales del departamento de Río Negro se adherían á los trabajos iniciados y nombraban representantes á los diputados Emilio Frugoni y Genera Gilbert.

Se resolvió después sesionar en la tarde de hoy para dar comienzo á la tarea.

Con ese motivo se nos pide la publicación de la siguiente invitación:

Se cita á los miembros que componen la Comisión Central que dirige los trabajos de organización de las manifestaciones liberales pró-separación de la Iglesia y el Estado para la reunión que se celebrará hoy á las 5 y 30 p. m. en el Centro Liberal (Biógrafo) situado en la Plaza Cagancha (costado Este).—Montevideo, Junio 23 de 1911.—Luis Melián Lafinur, presidente; Gabriel Moratorio Palomeque, Celestino Mibelli y Adolfo Vázquez Gómez, secretarios.

CARTAS DE CIUDADANIA DETENIDAS

En el Ministerio del Interior se encuentran detenidas por falta del sellado correspondiente para su expedición, las siguientes cartas de ciudadanía:

José López, Juan Blasquez, Atiliano Hernández, Manuel Zamundio Delgado, José Arechavaleta, Maurillo Vigevani, Severino García, Juan P. Casterán (Salto), Jaime López (Salto), Eneas Noguera (Salto), Estanislao Arias (Salto), Juan Alejandro (Salto), Ramón González (Salto), Luis Uypychoroski (Colonia), Víctor Odena, Abraban Dovat (Colonia), Israel Grinchpun, Justo Sánchez, Raymundo Campos Bastos, Silvano Martínez, José Ferreira (Tacuarembó), Amalio Cabrera, Pascual Petella, José Rodríguez, Juan Enrique Huesdins, José María Acosta (Paysandú), Esperidión Seguí (Artigas), José Guerreri Bufet, Manuel París (Maldonado), Juan Bordier (Río Negro), Lorenzo Chiapori, Donato Percovich (Soriano), Rafael Coccoli, Daniel Reyna (Salto), Luis Cominini, José Martínez Pérez, Antonio Ostuni, Pedro Velazco Guerrero y José Muñoz.

LAS FIESTAS INGLESAS

EL OFICIO RELIGIOSO DE AYER

RECEPCION EN LA LEGACION BRITANICA

Siguieron ayer, con todo brillo, las fiestas organizadas por la colectividad inglesa en celebración de la coronación del rey Jorge V.

De mañana se realizó en la Iglesia de la Santísima Trinidad un solemne oficio religioso que fué presidido por el Ministro inglés, Mr. R. Kennedy.

A las 10 y 30 hora señalada para esta ceremonia el templo de la calle Treinta y Tres se encontraba lleno de distinguida concurrencia ocupando puestos especiales el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, los Ministros del Cuerpo Diplomático, los Ministros de Instrucción Pública y de Guerra, doctor Juan Blengio Roca y general Bernassa y Jerez respectivamente, el comandante general de puertos, coronel Lyons, el secretario de la Presidencia, señor Sampognaro, el Introductor de Diplomáticos, señor Yéregui y los miembros del Cuerpo Consular.

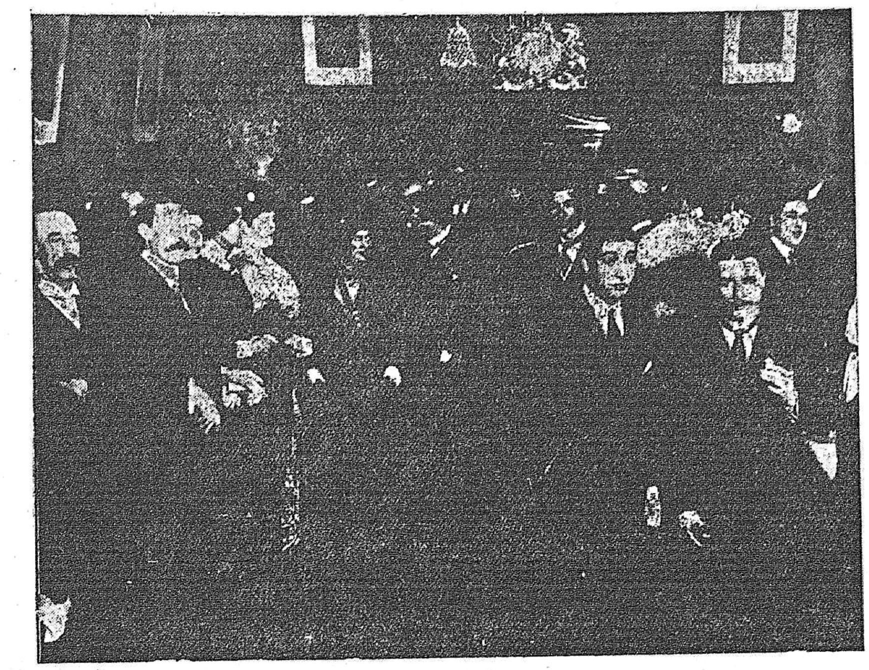
Ocupaban los demás puestos:

Señoras de Kennedy, de Romeu, Jones, Hughes, Cooper, Richards, Lawrie, Ditto, Jones (E)., Clark, Mc-Coll, Brooks, Anderson, Drever, Henderson, Cobhan, Lichtenberger, Van Domselaar, Robert s (A. H.), Edwards, Ritchie, Wilkinson, Tomkins, Eleigh, Best, Morton, Monteverde, Burnett, Christie, Duver, Callangher, Davis (W. H.), Raid, Lynn, Newman, Lorve (W. H.), Halstead, Storn, Neville, Tisdall, Thomas, Shaw, Jefferies, Lane (T.), Hooper, Lamont, Corvell, Crocker (E. O.), Cozens, Adamson, Bearn, Ashe, Clark, Ryan, Poole, Ayre, Gelos, Barford, Kavanagh, Hill, etc. Señoritas de: Romeu, Kennedy, Jones, Sloane, Richard, Gattie Carson, Wilson, Bankier, Byme, Brooks, Miller, Morne, Shaw (E.), Tomkins, Mac-Coll, Cooper, Newman, Young, Rorvland, Lane, Carvell, Brown, Smith, Mackie, Combs, Heritage, Watenhumer, Clulow, Ayre, Gelos, Lloyd, Griffiths. Señores: Guillermo Wilson, Alberto Pareja, J. Towers, E. Jones, W. J. Sloane, Griffiths-Jones, Hughes, Lawrie, W. Kerr Connel, C. W. Bayne, B. Bourse, A. S. Pratt, T. Davies, H. W. Hastings, W. S. Adams, C. K. Mac Coll, George Anderson, Taver, Crawford, Kibbey, Brown, H. Calcraft, Still, Henderson, Stevenson, Cobhan, Van Domselaar, H. A. Robertson, Sedgfield, Wright, Horace Jones, J. Ritchie, J. Adams, Wilkinson, W. J. Martin, Tomkins, Best, John Mac Coll, J. W. W. Kay, Gooffrey Davis, A. Jones, Christie, W. H. Davis, Reid, F. R. Carlisle, Lirker, R. Arteaga, P. Arteaga, V. Arteaga, A. Arteaga, Halstead, Storm, H. Coátes, Thomas, Brown, C. J. Shaw, J. Jefferies, T. Lane, P. C. Towers, Fred Shaw, T. S. Cooper, H. Lamnd, J. Cowell, E. O. Crocker, S. R. Timson, Adamson, Oliver, H. Horton, Conard, G. L. Calcraft, A. Beare, Denstone, A. V. Coátes, Harwar, H. J. Müller, H. Austin, Buck, Woodward, N. Coates, R. Coates, P. Kelly, Barford, Surgey, C. Hodgson, Corney, Miller, Diggins, Rayson, Musgrave, R. Beare, E. Beare, G. H. Lloyd, G. Lloyd, E. D. Jones, H. C. Ayre, W. Ayre, R. Belcher, Hill, C. Grove, Alleyne, B. Rowland, Westcott, Mowels, Craig, Morton, Marshall, etc.

La ceremonia se desarrolló de acuerdo con el ritual aconsejado en estos casos, estando la parte musical del acto á cargo de un coro de señoritas y caballeros ingleses.

La proclamación del rey Jorge V fué leída por el ministro Mr. Kennedy y una vez concluída la lectura toda la concurrencia entonó el «Good Save the King».

La ceremonia terminó á las 11 y 30 a. m. con la ejecución del himno nacional.



LOS CONCURRENTES AL RECIBO

La segunda fiesta del día de ayer fué la gran recepción celebrada en la Legación Inglesa de 5 á 7 p. m.

El Ministro Mr. Kennedy y su familia recibieron la visita de los representantes del gobierno, Cuerpo Diplomático, miembros de la colectividad inglesa y familias de su relación.

Durante las horas de la recepción la residencia de la Legación, elegantemente adornada con profusión de flores y cintas con los colores de la bandera inglesa, se vió concurridísima al extremo de que por momentos se hacía poco menos que difícil el circular por los salones y hall.

Los concurrentes fueron obsequiados con una copa de champagne que dió margen á que se brindara por la felicidad de los monarcas ingleses.

Asistieron á esta recepción, entre otras muchas, que fué difícil anotar, dada la aglomeración de la concurrencia, las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, señora y señorita, secretario de la Presidencia señor Sampognaro, Introductor de Ministros señor Yéregui, Capitán General de Puertos coronel Lyons, y ayudante señor Taylor, ayudantes de los Ministros de Guerra é Instrucción Pública, Ministro del Brasil, señora de Lisboa y señorita de Lisboa, Ministro de España y señora condesa de Medina, Ministro de Alemania y señora de Schaffer, Ministro Argentino y señoras de Moreno Troubesckoi, Ministro de Chile y señora de Ferrari Martínez, Ministro de la Alta Corte doctor Julio Bastos, secretario de la Legación Argentina señor Torres Cabrera y señoritas de Torres Cabrera, secretario de la Legación de España señor Danvila, Encargado de Negocios de España señor Castillón de Saint Victor y señora, Ministro de Cuba señor Giberga, Encargado de Negocios del Paraguay señor Rivarola, señora Flora Wells de Shaw, señorita Julieta y Carolina García Acevedo, señor Tomás Jefferies y señora Flora Shaw de Jefferies, Guillermo Wilson y señora, Juan Cat y señora, cónsules de Inglaterra, Francia, Alemania, Chile y Portugal, señores Alberto Pareja, doctor Juan Cárlos Blanco Acevedo, Juan Domingo Lanza, Alberto Nin y Frías, Cárlos del Castillo, Eduardo Alvárez Aguiar, César Caprile, J. Towers, J. Rabe y señora, General O'Brien, Carlos Rogberg, Juan Adams, secretario de la Legación de Norte América, secretario de la Legación del Brasil, y un numeroso grupo de miembros de la colectividad inglesa, en el que tenían representación los siguientes apellidos: Hughes, Lewis, Storn, Temple, Still, Bayne, Bourse, Pratt, Davies, Brow, Towers, Fred Shaw, Cooper, Lamnd, Cowell, Crocker, Timson, Adams, Oliver, Horton, Conard, Calcraft, Beare, Denstone, Coates, Müller, Austin, Buck, Woodward, Coates, Kelly, Barford, Surgey, Hodgson, Corny, Miller, Diggins, Rayson, Musgrave, Beare, Lloyd, Jones, Ayre, Hill, Perkins, Alleyne, Rowland, Westcott, Mowels, Craig, Morton, Marshall, etc., etc.

El Ministro Mr. Kennedy, recibió además, numerosos saludos por telégrafo y por cartas y tarjetas.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Ayer, antes de dar comienzo á las operaciones de la primera rueda oficial en la Bolsa de Comercio, se inició la idea de rendir un homenaje á la Gran Bretaña con motivo de la coronación del rey Jorge V.

Cuando se inició la primera rueda se presentó, como de costumbre, el apreciable corredor inglés señor Marshall. Todos los corredores se pusieron de pié y después de breves palabras pronunciadas por uno de los presentes, entonaron el «Good save the King».

Al terminar, el señor Marshall agradeció en nombre de los residentes ingleses y del suyo, el sencillo homenaje de los miembros de la institución comercial que de una manera tan espontánea como sincera, se asociaban á la gran fiesta del Reino Unido.

VIDA SOCIAL

COMIDAS—

Se realizó anoche en el Hotel Lanata el banquete con que los veterinarios festejaban el reciente decreto reglamentando su profesión.

Unos setenta comensales tomaron asiento alrededor de una mesa elegantemente dispuesta, cuyo centro fué ocupado por el Ministro de Industrias, doctor Eduardo Acevedo, que tenía á su derecha á los doctores Alfredo Navarro, José Irureta Goyena y Julio Muró, y á su izquierda á los señores Rafael Muñoz Ximénez, Juan Cárlos Blanco Sienra y doctor Alfredo Vidal Fuentes.

La comida fué amenizada por una buena orquesta. En el momento de servirse el champagne pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido, el Presidente de la Asociación de Veterinaria señor Rafael Muñoz Ximénez, siguiéndole en el uso de la palabra los señores: Alfredo Delgado en nombre de los estudiantes de Veterinaria y el señor López Lindner.

Finalizó la fiesta con un discurso del Ministro de Industrias, quien en términos conceptuosos agradeció la distinción de que había sido objeto, manifestando también que si los médicos-veterinarios festejaban hoy su primer triunfo; dentro de un año se reunirían nuevamente para celebrar la reorganización de la escuela de veterinaria, obra á la que el doctor Alfredo Navarro, presidente del Consejo, presta su entusiasta é inteligente concurso. Agregó también que más tarde se coronará la obra, reincorporando aquella Institución á la Universidad de la República, de la cual nunca debió ser separada.

Asistieron á esta demostración además de las personas nombradas los siguientes señores: doctores Daniel Salmón, Domingo Zeni, Ricardo Lockart, Arturo Inchaurreguy, Teodoro Visaires, Antonio Casamagnaghi, Ernesto Baumé, Héctor Larrauri, Jesús López y López, Francisco Gutiérrez Zorrilla, Alberto Cambrano, Adolfo Baldomir, Alfredo Delgado Correa, Mario Garat, Pedro A. Bernart, Antonio Dovoni, Santiago Lausot, Juan L. Gutiérrez Zorrilla, Bolívar Escudero, Oscar Acosta, Miguel Espantoso, Sarandí Regules, Juan D. Del Campo, Juan P. Torres de la Llosa, Honorio Daverolat, José María Amaro, José López Lindner.

Se adhirieron por telegrama los doctores: Cosme Da Costa Churruca, José R. Morales, Armando Cáceres, Fernando Tedesco, Aldo Silva Martínez, Vicente R. Mansella, Eduardo Alzugaray, Cayetano De Santi, Gerónimo Ochoa, A. Decherk, M. Rubino, M. Mattos.

Por nota: Pedro Onetto y Viana, Cárlos del Castillo, doctores O. Gouth, Tristán Barbei y T. Ruíz López, Ricardo Baldassini, F. Andrade y Rodríguez, Nicolás Sciandro, Alberto Negroto, Edmundo Bacigalupi, José Beretervide, José Z. Polero, Buenaventura Silva, Guido Rosa, E. Guarino, Antonio Palombo, Diego Blasi, Luis J. Murguía, A. Rivas, E. Bañales, Mario Acevedo, Héctor Heguito, Manuel Rodríguez Legar, señores Vicente Curci, Brando Tanco, Ramón Tabares, Alberto Bigorra, Ciro Grajales, José Villamil y Casas, Juan Boisso, Carlos Balefed, Francisco Mattos, Alonso Montaño, Benjamín Capurro, L. D. Segundo, N. Stauchs, César Gorri, Amadeo Ayerbe (hijo), Armando J. Aliseris, Juan A. Da Costa, N. Noceti, O. Ricchardi, J. Braga, N. Carlisle, Tomás Stevenson, Peixoto Morales Surraco, Pedro J. Pochintesta.

—Un grupo de amigos del doctor Atilio Narancio le ofrecerá en la entrante semana un banquete con motivo de su próximo enlace.

VIAJEROS—

Ha venido de su establecimiento de campo en Paysandú, el señor Cárlos Peixoto de Abreu Lima.

—Regresaron de Cerro Colorado, el doctor Pedro Turena y el jóven Alberto Hebert Uriarte.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Alberto J. Velázco Gallego.

—Regresó ayer del litoral el coronel Gómez.

—Procedente de Punta Arena es esperado en ésta el señor Vicente R. Pisano, vice cónsul de nuestro país en aquél punto. El señor Pisano permanecerá varios días en esta capital.

RELIGIOSAS—

En la Iglesia Metropolitana se realizó anoche la clásica procesión de la Octava de Corpus.

Un gran número de familias conocidas tomaron parte activa en esta procesión que recorrió el interior del Templo, deteniéndose en cinco estaciones, donde se destacaban hermosos sagrarios adornados por nuestras principales florerías, por cuenta de varias distinguidas matronas.

RETRATOS DE MUJERES—

La nota característica de las exposiciones que en todas partes se celebra, la constituyen los retratos de mujer.

Pero la nota característica de todas ellas, es la influencia que en todas las Exposiciones tienen los retratos de mujer.

No es mayor esta influencia hoy que en la antigua edad; los grandes artistas hon inmortalizado á muchas mujeres que no fueron bellas quizás, con la magia de su pincel; Monna Lisa, la duquesa de Oxford, «la Fornarina», la duquesa de Alba y muchas otras divinizadas por los pinceles de Leonardo de Vinci, de Wan-Dik, de Rafael Sancio y de Goya, sin contar una legión de reinas y princesas ennoblecidas por ellos y por Velázquez, Ticiano, Rubens y todos los grandes genios de la pintura.

Por la magia de los grandes pintores se ha buscado el nombre de las retratadas, y aún queda un contingente de lindas desconocidas que, con ojos de ensueño y de luz, viven perdidas en lienzos célebres, sin más nombre que el del artista que las perpetuó. Pero si los pintores italianos, flamencos y españoles supieron pintar mujeres tan hermosas, con el encanto de sus carnes, sus ojos y sus almas, los franceses y los ingleses supieron, en primer término, pintar la elegancia de sus mujeres. David, Nattier, Latour, Largillière han pintado parisienses que aún se reconocen en los paseos y en las avenidas del Bosque. Sus colores dan el nombre á las telas hoy en moda, y sus formas se estudian y se imitan.

Sucede igual con los maestros de la escuela inglesa. Se imitan los sombreros de Gandsbourg y las figuras de Reinolds. Reinolds, el pintor de las bellas inglesas, no fué en realidad un copista de su hermosura. Supo crearlas (verlas, dirían ellas) hermosas, siempre espiritualizadas, perfectas. Para no perder la sensación de la realidad no dejaba partir á ninguna de sus modelos sin pedirle un recuerdo de sus rizos negros ó rubios, para guardar algo de la belleza que les había prestado.

Ahora la coquetería de las grandes damas quiere tener su inmortal belleza por el pincel de los pintores. Las presidentas americanas, las mujeres ricas y las artistas acuden á retratarse en París.

La Gándara ha pintado preciosos retratos, y todos los artistas de mediana firma se dedican á este género de pinturas. Así, en las Exposiciones francesas, lo que más abunda es el retrato de la mujer.

De aquí nace un nuevo género de crítica. La gente se preocupa más de la gente que de los cuadros; se distraían viendo al gran Rodin conversar con la princesa Murat; á los maestros de más nombre, La Gándara, Willette, Poldini... y bellas artistas de «vaudeville» como Annie Warley y otras muchas.

Se comentan primero las «toilettes» de las damas, que lanzan modelos con pretexto de asistir á la apertura de la Exposición. Después se comentan los retratos de mujer. ¿Cómo? ¿Por la técnica, por el valor pictórico? No. Por la elegancia, por la actitud y el parecido... Para los retratos de mujer son virtudes los defectos de la escuela francesa. Lo convencional, lo académico, la falta de fuerza en el color que lo vela todo como una gasa. Los retratadas se ven lindas; las que las contemplan, las envidian. En la posteridad muchas de ellas vivirán como figurín. Es lo importante. Así sigue imperando un nuevo género de pintura y nace un género nuevo de crítica.

ENLACES—

Circulan las siguientes esquelas:

Andrés Briozzo se hace un honor en invitar á Vd. y familia, para presenciar el enlace de su hija María H. Sara con el caballero Domingo Castellucci, cuya ceremonia se verificará el día 29 del corriente á las 9 p. m.—s/c Uruguay 576.

—Celestina Ciambelli de Castellucci se hace un honor en invitar á Vd. y familia, para presenciar el enlace de su hijo Domingo con la señorita María H. Sara Briozzo cuya ceremonia se verificará el día 29 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Junio de 1911.

—Como estaba anunciado, se efectuó anoche, en la Iglesia de Lourdes, la boda de la señorita María Schröder con el jóven Juan José Arruti, asistiendo á la ceremonia numerosa concurrencia.

SKATING EDEN-PARK—

Muy concurrido estuvo ayer el Skating Eden Park.

La lujosa y ámplia sala de éste Skating volverá hoy á estar muy animada, pues la noche de los viérnes es dedicada por una gran parte de nuestra sociedad al Eden Park.

Para la reunión de esta noche la empresa ha combinado un excelente programa musical.

SKATING CLUB—

A un éxito brillante, dió motivo ayer tarde la inauguración del Skating Palace, fiesta organizada por el Skating Club.

Entre las muchas familias que concurrieron recordamos á las de: Blixén Ramírez, Giudice, Giuffra, Salvagno, Guillot, Pittaluga, Casal Aznarez, Muiños, Manini, Freitas, Gómez, Guillot, Moreno, Torres Insargarat, Arteco, Verdera, Othegui, Uraga, Requena Lenzi, Galán, Regules, Orengo, Brito Mac Eachen, Caumont Lenzi, Gallardo, Diaz, Araujo, Paseyro, Carbonell y Vives, Galán, Etcheverrito, Ballefín, Servetti, Aubriot, Jauane Barceló, García Ferando, Faget, Pons, Villamil y Casas, Marshall, Céspedes Polanco, Pérez, Caprario, Scheffard, Thode, Costa Puig, Algorta, Camusso, Rodríguez Pintos, Silveyra, Martorell, Nin Lavalleja, Ramos Suárez, Castellanos, Callorda, Estapé, Martínez, Vázquez Barriére, Maeso Latorre, Carreras, Munyo, Ingoville.

ENFERMOS—

Se ha reagravado el diputado Eduardo Iglesias. Anoche celebraron consulta los doctores Lamas y Soca.

—Sigue mejorando el señor Vicente Núñez.

DE BUENOS AIRES. (Por telégrafo)—

El Presidente de la Nación partirá mañana para su estancia en Ferrari. Regresará el lúnes próximo.

—En la asamblea que celebró anoche el Cub Progreso se reeligió presidente al señor Alfonso Dávila.

NECROLOGICAS—

A una gran manifestación de duelo dió lugar el entierro de la señora Sabina S. de Bercetche, efectuado ayer de mañana en el Cementerio del Buceo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

La Intendencia Municipal despachó ayer los asuntos siguientes:

1—Se comunica á la Dirección de Abasto y Tabladas el nombramiento del señor don Luis Acevedo Díaz para ocupar el cargo de auxiliar de la plaza de frutos «20 de Febrero» en reemplazo de don Martín Pratto, que renunció.

2—A la Dirección de Contaduría pasa á sus efectos una nota del Ministerio del Interior, disponiendo que se exija á los que tengan cuentas pendientes por servicios del actual ejercicio, y aún las que pertenezcan á «Ejercicios anteriores» las presenten antes del 31 de Junio entrante, á fin de poderse decretar su liquidación y pago.

3—Se eleva con oficio al Gobierno una solicitud de licencia formulada por el jefe de la Tablada del Norte, don Rosauro Menéndez.

4—A Contaduría para su liquidación, el presupuesto de la Comisión Auxiliar del Miguelete y Mendoza, por Junio.

5—A liquidar igualmente, planilla de personal y gastos por Mayo pasado, correspondiente á los trabajos que se llevan á cabo en el Camino á Peñarol.

6—En vista á la empresa de Aguas Corrientes, con calidad de urgente, nota de la Inspección General de Limpieza Pública, comunicando que dicha empresa se niega á facilitar agua para el lavado de las calles asfaltadas, dando como motivo de su negativa, el que el uso de mangas de 3 pulgadas de unión, que son las adaptables á los actuales hydrantes, disminuyen, según dice, la presión de la corriente en las cañerías. Debido á este inconveniente opuesto por la empresa, aquella Inspección no podrá ejecutar el lavado del asfaltado á manga, que es como resulta mejor, haciéndolo, en cambio, por medio de las regadoras de mayor capacidad y en la mejor forma que sea posible.

7—Pasa á la Dirección de Obras Municipales, informada por Contaduría, la nota del señor ingeniero Costa, fecha 2 de Junio, relacionada con las obras de la Rambla de los Pocitos y pago de las ejecutadas en Abril.

8—Informado por la Dirección de Avaluaciones, se eleva á la H. Junta la actuación de los señores Bottaro y Sánchez solicitando en compra una parcela de terreno perteneciente á un camino suprimido y ubicada con frente á la calle Inca, inmediata á la de Pagola.

9—A la Escribanía de Gobierno y Hacienda para escrituración, el expediente promovido por don Francisco Piria, haciendo cesión á la Municipalidad de los derechos que puedan corresponderle á los terrenos, dejados para calles, plaza y playa en el barrio «Trouville Uruguyo».

10—A informe de la Dirección de Contaduría, escrito de don Pedro Canessa, elevado por la Inspección de Limpieza Pública.

11—A sus efectos, pasa á la Dirección de Obras Municipales, oficio del Ministerio de Obras Públicas, transcribiendo la resolución dictada por el Poder Ejecutivo autorizando á la empresa del ferrocarril Central para ejecutar las obras que se reputen necesarias en la prolongación de la calle 20 de Febrero en su intersección con la vía del ferrocarril á Minas, de acuerdo con lo manifestado por el Departamento N. de Ingenieros.

12—Estado del movimiento de fondos en Tesorería el día 21, ascendiendo lo pagado por diversos conceptos, á ps. 7.260.32.

13—A Contaduría para su liquidación, y fecho, si no tiene que observar, libre el pago—planilla del servicio de guardas sanitarios y desinfectadores, por Mayo.

14—Se eleva á la H. Junta, escrito de don Julio Saez en representación de Garnier y C.a, proponiendo hacerse cargo de los servicios de recolección y conducción de las basuras domiciliarias á base de subdivisión en radios de la zona urbana y autorización de aprovechamiento en un campo situado con costa al río de la Plata, del otro lado de la desembocadura del río Santa Lucía.

15—Se resuelve el petitorio de don Benjamín Charlone sobre testimonio de actuaciones de la Dirección de Abasto y Tabladas.

16—A la Dirección de Salubridad, con resolución, escrito de don Santiago G. Bottini respecto á intimación de cerco y vereda en un terreno de la calle Mejo.

17—Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales sean efectuadas las reparaciones necesarias en el afirmado de la calle Rivera.

18—A la H. Junta con informe, escrito de don José Berriol en su gestión sobre enagenación de un terreno que le obserVerá el ensanche de la calle Constituyente.

19—Vuelve á la H. Junta, informado por Obras Municipales, actuación de don Pedro Belloso sobre garantía de una propuesta.

20—A la Dirección de Contaduría, rubricados por la misma del Estado, los libros «Diario» y «Mayor» para el servicio de su estabilidad en el ejercicio 1911-912.

21—Pasan al abogado municipal para que en la vía y forma que corresponda, haga efectivas las multas impuestas, tres actuaciones promovidas por la Dirección de Rodados contra la «Sociedad Comercial de Montevideo» por faltas en el servicio de sus líneas.

22—A la Contaduría, á sus efectos, se comunica lo resuelto por el Gobierno sobre refuerzo de rubros.

23—A la misma, para que proceda á la liquidación y pago inmediato, de los haberes de los guardas sanitarios desde Enero á 1.o de Mayo pasado, se le pasa la nota del Ministerio del Interior en que se comunica la respectiva autorización del Gobierno.

24—Se remite á informe de la Dirección de Parques y Jardines una nota de la Comisión Auxiliar de Melilla, sobre plantación de arboles en las avenidas de Villa Colón.

25—Se faculta á la Dirección de Obras Municipales para llamar por segunda vez á postores para la provisión de pedregullo con destino al camino de Maldonado.

26—A informe de la Dirección de Parques y Jardines se remite un escrito de los concesionarios para la explotación de los lagos del Parque Urbano con lanchas automóviles.

27—A la H. Junta se eleva una nota de la Alta Corte de Justicia, sobre designación de jurado en materia criminal.

28—A la H. Junta se eleva informado por la Dirección de Rodados el escrito de «La Comercial» proponiendo horario y tarifa de pasajes para el ramal al Manga.

29—Se manda liquidar el presupuesto de la Dirección de Abasto y Tabladas.

30—Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para oir proposiciones particulares para la ejecución del empedrado en la calle Uruguay entre Defensa y Municipio, en virtud de no haber dado resultado las licitaciones.

31—A la H. Junta, escrito de don Eduardo L. Gordon, pidiendo devolución de un proyecto por él presentado.

32—Oportunamente se proveerá la piedra losa que solicita la Comisión Auxiliar del Pantanoso para ser empleada en la vereda de la plaza Melchor Pacheco y Obes de esa localidad.

33—Se eleva á la H. Junta para ser agregada á sus antecedentes, denuncia de insalubridad en el callejón de la calle Mercedes entre Florida y Ciudadela.

34—A informe de la Comisión Auxiliar del Reducto, denuncia de terreno sin cerco y foco de infección en la esquina de las calles J. L. Terra y Santa María.

35—La Comisión Auxiliar del Paso de las Duranas ha solicitado de la Intendencia la instalación de algunos focos de luz incandescente á distribuirse en los caminos Castro y Dovitis. —Se ordena informe la Dirección de Alumbrado.

36—Se eleva á la H. Junta una nota de «La Comercial» sobre cambio de niveles de la vía en la calle Florida y Costado Norte de la plaza Independencia.

37—A informe de la Dirección de Salubridad, se remite un expedientillo relacionado con la adquisición de una caldera para la Casa de Desinfección.

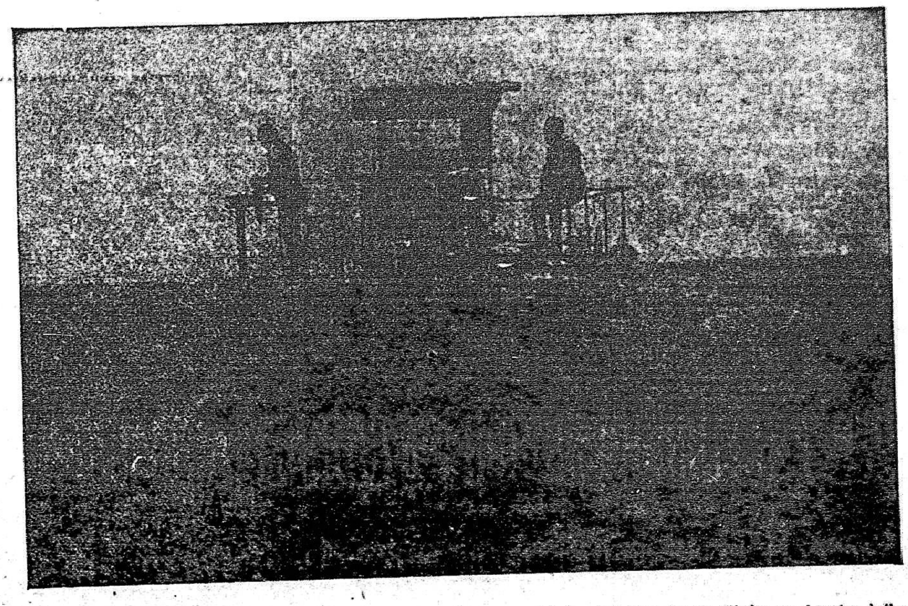
38—A informe de la Usina Eléctrica de Montevideo, se remite una nota de la Comisión Auxiliar del Paso de las Duranas, sobre instalación de un arco voltáico en el puente.

39—Se eleva á la H.H Junta la nota del Gobierno transcribiendo el decreto que no hace lugar á la adjudicación á la misma del terreno y construcciones de la ex-plaza de Armas.

40—A la Dirección de Obras Municipales se remite el expediente relacionado con el establecimiento de un mingitorio subterráneo en la playa de los Pocitos.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

Un nuevo motor para la labranza de la tierra



Como es conocido en todo el mundo la labranza ideal es la que se realiza utilizando las azadas para dar vuelta la tierra. Por este motivo se ha ensayado en estos últimos años emplear máquinas que dan vuelta la tierra de una manera semejante, en lugar de los arados comunes. Hace 2 adños he tenido ocasión de realizar en Hungría ensayos con estas nuevas máquinas, las que con respecto á la labranza del suelo dieron un resultado excelente, mejor que el obtenido con los arados. Algunos defectos técnicos y el pequeño redimiento de superficie, me abstuvieron de recomendar entonces ésta máquina.

Mientras tanto se han proseguido los ensayos y por informaciones que se me han hecho al respecto, opino que la máquina hoy en día cumple con las exigencias de la práctica. Muy posiblemente realizaré en el més de Octubre próximo, algunos ensayos y podré dictaminar luego sobre ella. Con ésto no deseo recomendar desde ya la tal máquina, pero en cambio llamo la atención sobre esa novedad, de gran importancia para el Uruguay.

Como puede verse por el grabado (hecho de una fotografía que he sacado en Hungría) la máquina se compone de un carro-motor que arrastra un cilindro, en el cual se hallan ajustadas las azadas. Estas son las que dan vuelta la tierra y deshacen los terrones.

Observo que ésta maquina naturalmente, solo puede utilizarse para la labranza de tierra ya trabajada. Para romper tierra virgen siempre se emplearán los conocidos arados á tracción. Sacándose el cilindro del carro puede utilizarse el motor de esta nueva y muy importante máquina, como carro automóvil para el transporte de cargas y para el impulso de máquinas agrícolas.—Ingeniero O. Kasdorf.

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

JUNIO

25—**Montevideo**—Féria de avicultura en el local de los señores Victorica y Muiños, calle Ibicuí N.o 255.

AGOSTO

25—**MONTEVIDEO** — Exposición-feria de ganadería en el Prado.

SETIEMBRE

1.o—**SALTO**—Exposición-feria de ganadería.

10—**PASO DE LOS TOROS**—Feria Laugaron.

12—**BUENOS AIRES**—Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—**PUNTAS DE MACIEL**—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

15—**DOLORES** — Exposición-feria Nacional de Ganadería.

22—**SAN FRUCTUOSO** — Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a **Féria ganadera en Arroyo Grande**—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—**Minas**—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—**MERCEDES** — Exposición-feria de ganadería.

DICIEMBRE

3—**LASCANO** — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—**SARANDI DEL YI**—Exposición-feria nacional de ganadería.

TABLADA

FIN DE SEMANA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solamente 120 reses hubo ayer en plaza, vendiéndose 5 para el Abasto y 115 para saladero, siendo el comprador de éstas la Unión Saladeril.

El mercado queda sin alteración y con demanda de buenos lotes aparentes para Abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Exposiciones - Ferias

Las de Paysandú

La nueva Comisión Directiva de la progresista Sociedad Rural de Paysandú, se prepara para organizar en la próxima primavera dos exposiciones-ferias, de ganadería, aprovechando el cambio favorable que se ha producido en la situación de la campaña.

La primera de estas exposiciones, que tendrá el mismo carácter de las ya celebradas en los años anteriores por la Sociedad Rural de Paysandú, se efectuará posiblemente el primer domingo del mes de Octubre.

La otra exposición-feria será de ganado gordo y tendrá lugar en el mes de Noviembre, pensándose ofrecer premios de importancia, de acuerdo con la última reglamentación oficial, para los novillos engordados á campo y con forrajes cultivados.

El departamento de Paysandú se encuentra en condiciones muy favorables para organizar un concurso de esta naturaleza,—no solo porque ya ha celebrado varias en años anteriores —sinó también porque cuenta con establecimientos ganaderos donde los cultivos de forrajes, especialmente los avenales, están tomando mucho desarrollo.

Oportunamente hemos de dar nuevos datos de las importantes exposiciones ganaderas que tiene en preparación la Sociedad Rural de Paysandú.

Información telegráfica

LANAS

AMBERES, 22—La lana peinada Tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.90.

La misma para Noviembre se paga á francos 5.72 1|2, el kilo.

Para Febrero á francos 5.60.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 22—La lana peinada Tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.85.

La misma para Noviembre se paga á francos 5.75.

Para Febrero á francos 5.62 1|2, el kilo.

Mercado tranquilo.

LE HAVRE, 22—La lana merina 36 o|o para Agosto se cotiza á francos 171.50.

La misma para Diciembre se paga á francos 172.50, los 100 kilos.

Mercado tranquilo.

CEREALES

LIVERPOOL, 22—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 9 3|1 peniques.

El mismo para Octubre se cotiza á 6 chelines 8 5|8 peniques, los 100 kilos.

El trigo disponible á 6 chelines 9 peniques y 7 1|2 chelines.

Mercado sostenido.

El maiz Mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 9 3|8 peniques.

El maiz Mixed americano para Setiembre á 5 1|2 chelines.

El maiz amarillo disponible á 5 chelines 5 1|2 peniques.

El lino del Plata para Junio y Julio á 325 marcos, los 1000 kilos.

LONDRES, 22—El lino del Río de la Plata, para Julio, para Londres, se cotiza á 63 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta, para Junio y Julio, se cotizan á 65 1|2 chelines, el quarter.

Mercado firme.

CARNES

LONDRES, 22—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, de 1 chelín 4 peniques á 1 chelín 6 peniques, las 8 libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 22—El trigo consumo en el Once, barleta ó francés especial, se cotiza de ps. 8.10 á 8.20, los 100 kilos.

Clases superiores, de ps. 7.70 á 7.90.
Clases buenas, de ps. 7.40 á 7.60.
Clases regulares é inferiores, de ps. 5.50 á 7.00.
Maíz, consumo, amarillo, superior, de ps. 7.50 á 7.60.
Clases buenas, de ps. 7.30 á 7.40.
Clases buenas, de ps. 6.90 á 7.00.
Clases inferiores, de ps. 6.50 á 7.70.
Maíz morocho superior, á ps. 8.30.
Clases buenas, de ps. 7.80 á 8.20.
Clases regulares, de ps. 7.00 á 7.50.
Clases inferiores, de ps. 6.50 á 6.80, los 100 kilos.

por M. Vignoli y vendidos á ps. 17.50 n. y v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancour é hijos—

De Cerro Largo: 12 bueyes, 5 novillos, 20 vacas remitidos por Enrique Saravia y vendidos á ps. s|p. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 43 vacas remitidas por Santiago Oliveira y vendidas á ps. 13 y 14, carne mestiza, para saladero é interior.

Gonzalez y Alduncin—

De Durazno: 19 vacas, 35 terneros remitidos por F. Tabares y vendidos á ps. 20 v., 4.50 y 8 t., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 25 bueyes, 17 vacas, 4 terneros remitidos por A. Gonzalez y vendidos á ps. 16.50, 19, 25.50 y 20 b., 12.25, 16.50 v., 6.25 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Canelones: 4 bueyes, 1 novillo, 43 vacas remitidos por A. Piñeyrúa y vendidos á ps. 18 y 24 ... 15 n. y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Canelones: 7 bueyes, 1 vaca, 20 terneros, remitidos por A. Maciel y vendidos á ps. 19 b., 15 v., 8 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

alfalfa.

Por Estación Central—2341 bolsas trigo, 668 id maíz, 140 id harina, 80 id afrecho, 228 id paja, 5 id lana, 330 cueros vacunos secos, 329 id salados, 25 cueros potro, 84 cueros becerro, 60 atados y 41 fardos lanares, 1 cueros varios.

LANAS

En merinas se hicieron pequeños negocios dentro de los siguientes límites de precios.

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 3.90 á $ 4.00
Primeras—Superiores en clase, liviandad y limpieza	» » 3.80 » » 3.85
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» » 3.75 » » 3.80
Segundas envellonadas—Altas, limpias y buena condición	» » 3.60 » » 3.70
Buenas	» » 3.55 » » 3.60
Regulares	» » 3.40 » » 3.45
Bajas y defectuosas	» » 3.00 » » 3.20
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	» » 3.50 » » 3.60
Buenas	» » 3.40 » » 3.45
Regulares	» » 3.30 » » 3.35
Padres	» » 2.50 » » 2.60
De cordero—La limpio y largo	» » » » 2.40
Con semilla ó flechilla	» » 2.00 » » 2.10
Rapón	» » 1.70 » » 1.80
Barrigas	» » » » 1.90
Lanas cruzas—Finas, superiores, livianas y limpias y de semilla	» 3.90
Id buenas id id	» » 3.80 » » 3.85
Medianas buenas	» » 3.70 » » 3.75
Con semilla s/c y condición	» » 3.30 » » 3.40
Gruesas superiores	» » 3.40 » » 3.50
Lincoln	» » 3.10 » » 3.20
Padres	» » 2.50 » » 2.60
Corderos, limpio y largo	» » » » 3.40
Barrigas	» » » » 1.90

pe de pastoreo de 1200 x. sin tránsito, con poblaciones de material cinco potreros, varios piquetes y dos chacras. Dirigirse en Montevideo á Lorenzo P. Massueco, calle Río Negro 52. 1764-jl. 9

SE VENDEN 333... DE CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA, una legua al Sud de Nueva Palmira, á 6 horas de Buenos Aires, con 2200 metros de costa sobre el Río Uruguay, con grandes arenales de arena gruesa, mediana y fina, con un cerro de piedra calcárea y en varias partes del subsuelo arena y piedra exportables á Buenos Aires ó bajo forma de ladrillos sílico-calcáreos con aguas profundas en el río, cerca de la costa, 2000 almendros Dame Princess en producción, grandes bosques de eucaliptus red-gum tres, pinos, almendros, sauces, mimbres, olivos, monte frutal, en todo más de 100.000 árboles, 25 hectáreas de viña francesa, los 4/5 en producción y la mitad injertada sobre Berlandieri por ser el suelo calcáreo y Riparia. No hay filoxera, produce vinos de 10 y 11 grados de alcohol; bodega de material con cubas, toneles, prensas, bombas, filtros, refrigerador, máquina para lavar cascos á vapor y útiles más modernos y perfectos para vinificar bien. Poblaciones de material, galpones, aguas corrientes, útiles de carpintería y herrería, para cualquier trabajo, máquinas agrícolas para las viñas, animales de trabajo y todo lo necesario para trabajar un establecimiento agrícola. En el centro de los grandes bosques de pinos y eucaliptus, puede instalarse un Sanatorio para tuberculosos, allí por su aire, por las emanaciones de los pinos y encaliptus y su agua calcárea reunidos; los únicos elementos que curan la tuberculosis. Ya se han curado tísicos que habían ido allí á morir. Precio: 120.000 pesos.—Por más datos, á Salsamendi hnos. y Lessa, Piedras 188. 1720-jn. 29

CAMPO se da en arriendo 414 ... en el arroyo las «Bolas», 4.a sección de Flores, distante 15 kilómetros de estación Arroyo Grande y á entregarlo el 6 de Enero próximo. Se oyen ofertas: dirigirse á Severino Martínez, Paraíso 10 (Bella Vista), Montevideo. 1544-jn. 23

SE NECESITA de 3 á 4000 h. para arrendar que estén divididas en varios potreros cerca de estación ferrocarrilera y con poblaciones. Correspondencia: A. V., Estación Nico Pérez. 1690-jl. 14

Ignacio Urtubey—La Lata.
Alberto Estrada—La Lata.
Antonio de Mattos Netto—Salto
Juan Mac Coll—Sarandí Grande.
A. y R. Nin Silva—Piedras Coloradas.
Tristán Riet—Salto.
Israel Cunha—Tambores.
Juan León Cunha—Tambores.
Pedro Castelli—Tambores.
Andrés Palma—Tambores.
Marión y Petit—Paysandú.
Lahusen y Co.—Colonia.
Enrique F. Symonds—Río Negro.
Piqué (hijo) y Mendizabal—Francia.
Noriega Castaños hnos.—Merinos
Pedro Hiriart—Francia.
Guillermo Amespil—Molles.
Guillermo Sloane—Paso Navarro.
Pilar Proenza—Durazno.
Juan Gutiérrez—Salto.
Jorge Márquez—Salto.
Manuel V. García—Artigas.
José M. Belleza—Brasil.
Alejandro Silvera—Cueva del Tigre.
Enrique Silveira—Salto.
Carlos Cash y Cia.—Guichón.
Demetrio Windmüller—Chamangá
Juan C. Paiva—Tambores.
Tomás Gaynor—Río Negro.
Juan Sarzabal—Molles de Porrúa
José María Amaro—Hervidero.
Juan Hiriart—Parada Piñera.
Lorenzo Coria—Minas.
Juan F. da Rosa—Isla Sarandí.
Juan Gaynor—Río Negro.
Santamarina Hnos.—Parada María.
Jacinto Larraechea (hijo)—Isla Sarandí.
Tomás D. Bruce—Mercedes.
Antonio Battro—Mercedes.
Manuel Hernández—Flores.
Jacinto Larrachea—Isla Sarandí.
Rafael Ubiría—Colonia.
Teófilo H. Mattos—Tacuarembó.

1601-d.p.m.-pte.

Venta de ganado en Tablada

DIA 21

1858 RESES VENDIDAS

87 bueyes
789 novillos
765 vacas
217 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 28.00
Precio máximo de novillos: $ 27.00
Precio máximo de vacas: $ 20.50
Precio máximo de terneros: $ 8.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Maldonado: 4 bueyes, 33 novillos, 6 vacas, remitidos por F. Neves y vendidos á ps. 19 b., 8.25 y 12 n., y v., carne criolla, mestiza, para interior.

De Minas: 7 bueyes, 54 novillos, 195 vacas, remitidos por J. Ramos y vendidos á ps. 25 b., 10.75 y 19.50 n., 9 y 16.75 v., carne criolla, mestiza para abasto, saladero é interior.

De Treinta y Tres: 120 vacas, remitidas por Juan P. Caradoni y vendidas á ps. s/p., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 5 bueyes, 11 terneros, remitidos por Juan Moreira y vendidos á ps. 17 b., 6.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 4 bueyes, 32 novillos, 22 vacas, remitidos por S. Correa y vendidos á ps. 22 b., 19.50 n., 16.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 46 vacas, remitidas por José R. Lubemiago y vendidas á ps. 12.25, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 11 novillos, 58 vacas, remitidos por E. Ruiz Díaz y vendidos á ps. 21 y 27 n., 16.50 v., carne mestiza para abasto.

Silveyra y Haro—

De Florida: 5 bueyes, 28 novillos, 11 vacas, remitidos por A. Maestro Desene. y vendidos á ps. 24 b., 18 n., 13 v., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 55 novillos, 72 vacas, remitidos por S. F. da Silveyra y vendidos á ps. 34 v., s/p n. y v., carne mestiza para abasto.

De Minas: 16 novillos, 26 vacas, 6 terneros, remitidos por R. Viera y vendidos á ps. 12.50 n., 12.50 y 19 v., 4.50 t., carne criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó 82 novillos, 44 vacas, remitidos por F. da Cunha y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 5 novillos, 40 vacas remitidos por Lucas Machado y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 22 novillos, 5 vacas, 32 terneros remitidos por F. Muñoz y vendidos á ps. 23.50 n., 16.50 v., 7.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 1 buey, 18 novillos, 135 vacas remitidos por A. Silveyra y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Rocha: 139 novillos, 44 vacas remitidos por P. Terra y vendidos slp. n., 19.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Sosa y Valdez García—

De Treinta y Tres: 50 vacas remitidas por P. Silveyra y vendidas á ps. 14 carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 58 novillos, remitidos por Angel Muniz y vendidos á ps. 12.50 carne criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 10 vacas remitidas por García Hnos. y vendidas á ps. 15.50 carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 86 vacas remitidas por M. Reberdeto y vendidas á ps. 14.75 carne mestiza, para saladero.

De Florida: 21 novillos, 22 vacas, 46 terneros remitidos por Tomás Arrillaga y vendidos á ps. 25.50 n., 14.50 y 20 v., 7 t., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 21 novillos remitidos por Gutierrez Jampeu y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Cerro Largo: 128 novillos, 30 vacas remitidos por Viuda é hijos de W. Silveyra y vendidos á ps. 20 n., 17 v., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 25 novillos, 46 vacas remitidos por Hernandez y Bentancor y vendidos á ps. 19.50 n., 14 y 15 v., carne mestiza, para abasto.

De Rivera: 148 vacas remitidas por Bruno y Ramos y vendidas á ps. 20 carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Minas: 24 novillos, 40 vacas remitidos por H. Caetano y vendidos á ps. 12.75 y 14 n.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 17 terneros remitidos por A. Percovich y vendidos á ps. 5 carne criolla, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 77 vacas remitidas por Santiago Bordaberry y vendidas á ps. 12.50 carne mestiza, para interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 25.00, 24.00, 25.50, 28.00.
Novillos: á ps. 23.50, 19.50, 18.00, 11.00, 17, 25.50, 21, 27.00, 17.50.
Vacas: á ps. 2.50, 16.50, 20, 13.00, 19.00, 11.00, 14.00, 15.00, 14.50, 20.00, 17.50.
Terneros: á ps. 7.50, 4.50, 8.00, 4.50, 6.25, 7.00, 6.50, 8.00.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 16.50, 19.00, 17, 22.00, 18.00, 24.00, 26.00.
Novillos: á ps. 10.75, 10.50, 14.00, 12.00, 20, 15.00.
Vacas: á ps. 12.50, 15.50, 10.75, 14.00, 17, 16.50, 14.75.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 12.50.
Novillos: á ps. 8.25, 12.00, 12.75.
Vacas: 9.00, 8.25, 12.00, 12.50, 12.75, 14.00, 6, 3.50, 15.00.
Terneros: á ps. 5.00, 7.00.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—A J. U. Suarez 100 bolsas, á A. A. Biorchi 28, á R. Butler 476, á J. U. Suarez 279, á E. Storacce 379, á Taranco y C.a, 440, á V. y Gómez 366, á H. E. Castellanos 111, á S. Urán (hijo), 147, á Molina y C.a 93, á F. B. Díaz 30, á J. Echeverry 61.

El movimiento de operaciones fué limitado, rigiendo estos precios.

Exportación, base de 80 kilos	Nominal
Buenos á superiores del litoral	$ 3.60 á 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelones	» 3.55 » 3.60
Regulares	» 3.45 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno ó superior	» 3.50 » 3.60

Maíz

Por Estación Central—A M. Perez 55 bolsas maíz á Peluffo y C.a 55, á A. Arigon 35, á R. E. Butler 228, á S. Perez 30, á Mañé y C.a 4, á H. E. Castellanos 66, á R. E. Butler 50 á J. Etcheverry 55, á S. Moreno 26, á S. Urán (hijo) 21.

Por Vía Fluvial—José J. de la Peña 7980 bolsas, J. J. Rerchadl 5380 id, J. Liard 10090 bolsas.

Precios flojos, de acuerdo con la siguiente escala.

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.65 á 4.70
Maíz común viejo sano	» 4.30 » 4.35
Id nuevo seco	» 3.90 » 4.00
Id oreado	» 3.70 » 3.80
Id fresco	» 3.40 » 3.60
Id morocho bueno seco	» 4.50 » 4.60
Id id fresco	Nominal

Lino

Cotízase.

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.00 » 4.20
Id buenos	» 3.70 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.00 » 2.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	» 0.50 » 0.52
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.48
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» » 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 3.10
Afrechillo	» » 3.40
Granzas id id id	» » 2.80
Balango id id id	» » 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	» »
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» » 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80

Cueros vacunos secos

Mercado animado, rigiendo los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	hasta á 4.20
Id de campo buenos id	$ 4.10 » 4.15
Id id regulares id	» 3.90 » 4.00
Id inferiores id	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» » 4.40
Id id con garrapata	» » 2.00
Id nonatos al barrer	« » 4.75
Id id de vientre	» » 1.50

Cueros vacunos salados

Mercado casi paralizado, por falta de compradores. Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Lo poco que llega se coloca corrientemente, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Merinos 1|3 y 1|2 lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 1|4 lana según conjunto	» 0.215 » 0.220
Mal deshechos	» » 00.80
Id pelados	» » 0.150
Id mal deshechos y chicos	» » 0.50
Cruzas 1|4 arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» » 00.50
Id corderitos	» » 0.40

Cueros de potro

Se obtienen estos precios:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» » 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Cotizamos:

Ciervos anchos	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y ab'tos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta, clu	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	» 0.20 » 0.25

Cerda

Con firmeza cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.30
De vaca	» 4.83 » 4.90

Pluma de avestruz

Cotízase:

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—A J. M. Suarez 60 atados lanares, 7 fardos id, 41 cueros vacunos, á Grela y Goñi 205 cueros vacunos sala-

Dos establecimientos

Se arriendan dos establecimientos en el departamento de Paysandú, uno compuesto de 9120 ... y el otro de 2300 ... campos especiales muy bien divididos, con muy buenas aguadas en todos los potreros y con muy buenas comodidades, á cuatro leguas de estación hay que comprar las existencias; por más datos é informes á sucesión Freitas, Estación Piedra Sola. F. C. C. 1769-jl. 23

Venta de campo

Se vende una fracción de campo especial para labranza, compuesta de 600 hectáreas á 5 leguas de la Estación Chamizo, departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, Estación Reboledo. 1728-jl. 20

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Rosa» situada en el Rincón de Gutiérrez y Cebollatí, 9.a sección del departamento de Minas, hay en venta unas 620 reses vacunas para invernar, 360 novillos y 260 vacas. Para tratar dirigirse á la misma Estancia que dista unas 5 leguas de la Estación Retamosa. 1747-h. n. o.

VENTA DE CAMPO

Se vende en el Municipio de Paso Hondo, Estado de Río Grande del Sur, ochocientas ochenta y seis hectáreas de campo. Son tierras fértiles como para agricultura. Con montes muy ricos en maderas. Queda á dos leguas de la estación Fachinal. Para tratar con el que suscribe, en el Departamento de Salto, Arerunguá.

1719-jl. 18 Bernardo Meneses.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Coronación de los soberanos ingleses

SOBERBIA CEREMONIA

ANTES Y DESPUES DE REALIZADA

FIESTAS EN EL MUNDO ENTERO

(INFORMACION ESPECIAL Y COMPLETA DE «EL SIGLO»)

LA CITY ENGALANADA

LONDRES, Junio 22.—La comisión organizadora de los festejos de la coronación, abandonó el sistema tradicional que se empleaba cada vez que había que decorar las calles de esta capital. En ocasiones idénticas anteriores, se recurría invariablemente á los mástiles venecianos unidos entre sí, por guirnaldas de flores.

Esta vez se ha prescindido de estos adornos tradicionales.

La comisión citada hizo erigir en cada lado de la calle, sesenta y cuatro columnas de cemento, las que parecen tan sólidas y de duración permanente, como un edificio.

Estas columnas van unidas por guirnaldas y las coronan alternativamente, diosas, la victoria, leones y grifos.

En las encrucijadas de Charing Cross, White Hall y del Palacio del Parlamento, hay columnas de 25 pies de alto, coronadas con leones blancos, los que á su vez sirven de soporte para el escudo de Westminster City.

Otras sesenta columnas, llevan alternativamente diosas, la victoria, con las trompas de la fama y grifos. Cada columna lleva una placa de bronce con los escudos de los reyes y reinas de Inglaterra, desde Guillermo el Conquistador, hasta Jorge V. Las guirnaldas que unen á las columnas, son de hojas de laurel y encina, adornadas con ramilletes de rosas de York y de Lancaster.

Algunas colonias han hecho construir arcos especiales en el centro de la gran arteria. El arco de la provincia canadiense de Ontario, se compone de dos pilones que soportan figuras alegóricas, representando á las dos principales industrias de aquella provincia. Una de las figuras, representa á un campesino que se dedica á la esquila de una oveja y la otra es la diosa prosperidad, con la cornucopia. Cuatro columnas corintias, soportan el escudo de esta provincia.

A pocos pasos del arco de la provincia de Ontario, se levanta el de Nueva Zelandia. Este está adornado con figuras que representan las principales industrias de esta colonia.

El edificio situado al lado de la entrada de la abadía de Westminter y las tribunas erigidas á su frente, están adornados con guirnaldas de flores y colgaduras de vivos colores.

HERMOSO OBSEQUIO

LONDRES, Junio 22.—El rey Jorge recibió de manos del primer ministro de Nueva Zelandia Mr. Joseph Ward, una enorme pepita de oro, con la que el Gobierno y el público de las islas de Australia, presentan su homenaje al soberano en ocasión de su coronación.

A TRAVES DEL OCEANO

LONDRES, Junio 22.—La primera ceremonia que realizará el rey Jorge, de vuelta de la abadía de Westminster al Buckingham Palace, será la colocación de la piedra fundamental del Asilo de Marineros, en la ciudad de San Juan de Terranova.

Esta operación, se efectuará por medio de la electricidad.

El rey Jorge, no tendrá más que apretar un botón en su sala del palacio, para que la corriente atraviese el Atlántico y vaya á hacer mover en San Juan de Terranova, el mecanismo que desciende la piedra al sitio que ocupará el Asilo nombrado. Las compañías telegráficas están efectuando las conexiones necesarias.

HORAS ANTES

EL PRIMER ESPECTADOR

LONDRES, Junio 22.—Se ha hecho notar en el Parque Saint James, el primer espectador instalado en un sitio propicio para esperar la celebración del acto. Desde la tarde, con objeto de no perder un solo detalle de la procesión, una señora de aspecto enérgico y cómodamente sentada en un banquillo plegadizo, delante de una estufilla de carbón cubierta de encajes, mira con enérgica indiferencia á los curiosos que la rodean y comentan su admirable paciencia.

DE PIE

LONDRES, 22—Como lo anticipé á EL SIGLO, millares fueron las personas que ocuparon puestos en las calles, con varias horas de anticipación, para presenciar el paso del cortejo.

Muchas hubo que llevaron víveres y abrigos, soportando las variantes del tiempo para no perder los sitios conquistados.

BANQUETE

LONDRES, Junio 22.—Los Duques de Connaught, ofrecieron la noche última un banquete en el palacio de Saint James, en honor de los enviados especiales con motivo de la coronación.

Las baterías de los parques reales y la torre de Londres, saludaron el alba del día de la coronación, el cual amaneció fresco y lluvioso.

LONDRES, Junio 22.—El Club Argentino en esta capital, está completamente cubierto de colgaduras azules y blancas.

Los socios de este club, tendrán vistas excelentes sobre el cortejo real. Durante toda la noche última, reinaba en esta capital una animación nunca vista. Centenares de millares de personas, recorrieron las calles de la ciudad cantando el "Good Save The Queen".

A media noche, cuando las campanas de Saint Clement daban las doce, todos se descubrieron entonando el himno nacional.

Empiezan ahora á ocupar sus puestos á lo largo de las calles por donde pasará el cortejo real, los sesenta mil hombres que estarán bajo las órdenes del general Lord Kitchener.

DOS MIL AMBULANCIAS

LONDRES, Junio 22.—Están listas más de dos mil ambulancias de sanidad, las que deben prestar servicios en el caso de que se produzcan accidentes, con motivo de la festividad del rey.

EXPECTATIVA

LONDRES, Junio 22.—A los ocho de la mañana, llovió durante algunos minutos. Todo el trayecto que debe recorrer la comitiva real, está ocupado militarmente. Todas las tribunas están negras de público. La inmensa muchedumbre, rompió el cordón de tropas en Charing Cross. Enseguida intervino la policía y pudo restablecer el orden fácilmente.

PREPARANDOSE

LONDRES, 22—Todas las fortalezas saludaron el alba del día de hoy.

Las calles del centro de la City, desde la madrugada, están llenísimas de gente.

Los trenes subterráneos han comenzado á circular á las tres de la mañana. A pesar de realizar un servicio extraordinario, no dan á basto para traer los millares de habitantes de los suburbios.

Las tropas acampadas en los parques comenzaron á prepararse antes de amanecer.

A las 6.30 a. m. se abrieron los portones del palacio de Westminster.

DISTRAYENDOSE

LONDRES, 22—Inmensa muchedumbre distrae su fastidio de esperar la hora del cortejo, observando desfilar los carruajes de los altos personajes que se dirigen á la Abadía.

LONDRES, 22—A las 8.30 a. m. la policía interrumpe la circulación en el recorrido del cortejo, desde el Buchingham Palace á la célebre Abadía.

Las tropas formaron compacto cordón.

LA HORA HA LLEGADO

EL CORTEJO—EN MARCHA

LONDRES, Junio 22.—A las 9 y 45 a. m. el cortejo real abandonó el palacio. Los príncipes y representantes extranjeros, fueron aclamados cordialmente por la muchedumbre, sobre todo el almirante Jonquieres, los príncipes alemanes, el Duque de Aosta y el representante de Estados Unidos.

A las 10 y 30, los soberanos se trasladan á la abadía de Westminster, donde tendrá lugar una ceremonia religiosa.

El acto de la coronación, comenzará á las 11 y 5 a. m.

Los ministros de la Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y de Colombia y sus respectivas esposas, así como todos los demás delegados de los países sudamericanos, asisten en el interior de la abadía de Westminster, á la ceremonia de la coronación.

Asisten igualmente el señor Quevas, secretario de la legación de Chile, señor Rocas, secretario de la legación del Brasil; señor Villegas, secretario de la legación argentina; señor Domínguez, segundo secretario de la legación argentina y el señor Raybaud, agregado militar argentino.

LONDRES, Junio 22.—Para dirigirse á la abadía de Westminster, se formó una segunda procesión compuesta de miembros de la familia real de Inglaterra, siendo aclamados por la gran muchedumbre.

En el momento en que los soberanos abandonaban el palacio real, hizo su aparición el sol, siendo saludados los reyes con un verdadero huracán de aclamaciones, acompañadas por las salvas de la artillería y el repique de las campanas. La cabeza de la procesión, llegó á la 1 y 40 á la abadía de Westminster. El gran gentío aclamó delirantemente á las tropas coloniales.

Los soberanos llegaron á la abadía de Westminster, á las 11 a. m., siendo de tal manera ovacionados que apenas se oían los disparos de los cañones y los toques de las campanas.

El servicio de orden, fué excelente.

EN LA ABADIA

LONDRES, 22—Todos los invitados ocuparon ya su respectivo lugar en la Abadía.

En el momento en que los soberanos llegan á ella, los sacerdotes se ponen frente al cortejo y se oyen las voces del órgano y del coro que entona un canto solemne.

Bajo la bóveda principal de la antigua iglesia desfilan los grandes dignatarios de estado, los heraldos vestidos con colores brillantes, los estandartes de Inglaterra, Escocia é Irlanda, que llevan por derecho de sucesión los representantes de las principales familias del reino.

EL TRAJE DE LOS REYES

LONDRES, 22 — La reina llevaba un magnífico vestido de raso blanco, bordado en oro, con la rosa de Inglaterra, el cardo de Escocia, el trébol de Irlanda y la estrella de lotus de la India.

El manto real es de terciopelo y su cola guarnecida, de seis yardas, es llevada por seis de las más hermosas jóvenes de la nobleza, vestidas de blanco con perlas.

Delante del rey van los dignatarios llevando los emblemas del reino.

Jorge V tiene el collar de la Jarretera y lleva gorro de terciopelo forrado de armiño.

Ocho pajes, vestidos de rojo y medias de seda, sostienen el manto.

Antes de ocupar sus respectivos lugares, los reyes se arrodillan y hacen breve plegaria.

LA GRAN CEREMONIA

LONDRES, 22—En el momento de la entrada de los soberanos en la Abadía de Westminster, todos los presentes, cantaron el Himno nacional. Los reyes tomaron asiento. Luego, los pares del reino, reconociéndolos oficialmente como soberanos, les tributaron su homenaje, celebrándose enseguida, el servicio de comunión por el Arzobispo de Canterbury y primado de Inglaterra, reverendo Davindson, quien tomó juramento al Rey, entregándole la vestimenta tradicional y la espada.

El religioso silencio dominante hasta entonces fué de pronto roto por un estentóreo y unánime grito de:

¡GOOD SAVE THE KING!

Al primero, otros gritos sucediéronle. Las bóvedas de la célebre abadía parecían temblar ante las estruendosas ovaciones de la magnífica como grandiosa comitiva. El eco de las mismas llegó á la calle y, entonces, aquellas masas humanas que permanecieran horas enteras de pie, transidas por el cansancio de las anteriores manifestaciones, volvieron á estallar en ovaciones á sus reyes, al príncipe heredero, á la casa real, volviendo á apagar las voces de los cañones y de las campanas lanzadas al vuelo.

Terminado aquel acto, presentósele al rey, la biblia, á la vez que el arzobispo le dió la bendición.

El soberano ocupó el trono y los presentes le tributaron homenaje.

El primero en hacerlo fué el mismo arzobispo de Canterbury, siguiéndole por orden, el príncipe heredero, los príncipes reales, miembros de la nobleza, etc.

Acto contínuo, se verificó la coronación de la reina María, con el mismo ceremonial que se observó con su esposo. Las explosiones de entusiasmo no fueron menores que al finalizar la coronación del rey. ¡Good save the Queen! gritaban millares de voces.

Celebróse después, un nuevo servicio religioso, cantándose el Tedeum y á continuación, el soberano, fué vistiendo sucesivamente el "colobuim sidorus", ó sea una especie de alba, como la que llevan los obispos; una túnica ó dalmática y finalmente, el gran manto real.

En la ceremonia se empleó la corona de Inglaterra, pero el soberano, reemplazóla más tarde por la Imperial, la que llevó al salir de la Abadía. Contiene esta corona numerosas perlas, diamantes, rubíes, esmeraldas y záfiros y la parte superior, está igualmente incrustada de numerosas piedras preciosas. La corona fué llevada sobre un cojín, por el Lord Camarero Mayor de Palacio.

El cetro, es de oro macizo y tiene dos pies y nueve pulgadas de largo.

El cetro de la reina, termina en globo y una cruz. (Véase la fotografía publicada en nuestro anterior número).

La delegación uruguaya ocupaba uno de los sitios preferentes.

El ministro argentino, señor Domínguez, y su esposa se hallaban al lado de los príncipes de Suecia.

El comandante del crucero argentino "Buenos Aires", capitán Fliess, asistió con un oficial. El almirantazgo había invitado á Fliess y cinco oficiales del crucero para que vinieran á Londres con objeto de participar á las fiestas.

La ceremonia se verificó con la más estruendosa de las solemnidades.

Son las dos de la tarde: el real cortejo empieza á abandonar la abadía.

Las campanas, las grandes campanas de la abadía, ensordecen alternando con las salvas de artillería y con las aclamaciones delirantes de la muchedumbre compuesta de más de cinco millones de personas.

7,000 CONCURRENTES

LONDRES, 22.—Cerca de siete mil personas asistieron á la coronación en la Abadía de Westminster, entre las cuales figuran: 40 miembros de la familia real, 200 representantes extranjeros, incluso los representantes del Uruguay y demás repúblicas sud-americanas, 220 miembros del Cuerpo Diplomático, 1,000 pares del reino y sus respectivas esposas, 900 miembros del Parlamento y 800 representantes de las colonias británicas.

La ceremonia, del principio á su fin, revistió un carácter de belleza extraordinaria y grandeza insuperable.

El programa se desarrolló con toda precisión. Su organizador fué el duque de Norfolk. Aquello le valió infinidad de felicitaciones.

Se tuvo el buen gusto de no adornar los muros de la magnífica iglesia, de purísimo estilo gótico, pues formaba un cuadro maravilloso, haciendo resaltar admirablemente la brillante asamblea.

UNA ESCENA ADMIRABLE

LONDRES, 22.—La reina, á pesar de su fatiga estuvo insuperable. Su rol fué un perfecto modelo de dignidad y elegancia. Sin embargo, no pudo en todos los momentos ocultar su emoción. Varias veces, la vimos llevar el pañuelo á los ojos, enjugando sus lágrimas.

Se pudo observar el cuidado con que ella seguía los movimientos del jóven príncipe de Gales (heredero al trono).



PRINCIPE EDUARDO
(Heredero del trono)

Cuando el rey fué coronado, el príncipe se arrodilló delante de él para leer la fórmula de homenaje.

Todas las miradas estaban fijas sobre el príncipe, quien cumplió su rol con la actitud seria de alguien que comprende el valor del acto que desempeña.

Es raro presenciar una escena semejante.

Se hubiera dicho que se asistía á uno de esos bellos cuadros iluminados que adornan los misales de la Edad Media, que repentinamente se hubiera iluminado.

DESPUES DE LA CORONACION

LA MUCHEDUMBRE AUMENTA

LONDRES, 23—Al regreso del cortejo, la muchedumbre era aún más numerosa que á la ida.

Las aclamaciones á los soberanos aumentaron de grado.

El servicio de orden público se hizo maravillosamente, no señalándose ni un solo incidente serio.

Al llegar á palacio, la muchedumbre solicitó á gritos la presencia de los reyes.

Estos hicieron su aparición en uno de los balcones, revestidos aún de sus mantos.

Entonces, los hurras se sucedieron durante unos quince minutos.

El entusiasmo rayaba en delirio.

Horas después, todavía enorme público se estacionaba en las inmediaciones del palacio real, aclamando á los reyes.

NUESTRO MINISTRO INVITADO

LONDRES, 22—El agregado militar á la legación argentina, comandante Reybaud, tomará parte en la procesión real de mañana.

El gobierno ofreció sitios especiales en el palacio del Parlamento á los ministros uruguayo y argentino.

Ambos asistirán al banquete que mañana ofrecerá el canciller, Mr. Grey, á la reina María.

ADHESION DE LAS EMPERATRICES DE RUSIA

LONDRES, 22—La emperatriz Alejandra de Rusia y la emperatriz madre María Feodorowna, asistieron, en la capilla de Sandringham, al servicio religioso especial celebrado en ella. Después ofrecieron, en el parque de su propiedad, una gran fiesta á los notables y terratenientes de la región.

ILUMINACION SUSPENDIDA

LONDRES, 23—12.20 a. m.)—A causa del mal tiempo, la gran iluminación eléctrica de la flota anclada en la bahía de Spithead ha sido aplazada para la noche de hoy.

CENA REAL

LONDRES, 23—(12.35 a. m.)—Esta noche pasada, los reyes ofrecieron una cena, exenta de aparatosidad, en el Buckingham Palace, en honor de los jefes de las misiones nombradas por las naciones extranjeras para representarlas en el acto de la coronación.

LONDRES, 23—(1.10 a. m.)—A esta hora, un mundo de gente circula aun por las calles, no obstante el mal tiempo.

Parece que la City ha querido quitar á París el nombre de "Ciudad luz".

Todos los barrios están iluminados brillantemente.

En todas partes hay inscripciones luminosas de "Good save the King", coronadas con los retratos de los soberanos trazados con líneas de fuego.

Sumas considerables han sido gastadas en iluminaciones.

Solo la de la Mansion House cuestan 15.000 libras esterlinas.

LLUEVE

Desgraciadamente, hacia las 9 de la noche empezó á caer una lluvia fina y penetrante, pero ella no consiguió apagar el entusiasmo de las masas humanas.

En el momento en que telegrafío, las calles de la City, á esta hora ordinariamente tan calmas, retumban de cantos y vocerios jubilosos.

EN WESTEND

El espectáculo que presenta el barrio Westend es maravilloso, encantador.

Parece que toda la población se haya concentrado en ese barrio.

Los coches, para hacer un trayecto de cien metros, á veces emplean media hora.

Los curiosos han invadido toda la calzada de Piccadilly.

La calle Regetns y vías adyacentes, desbordan de gentío que avanza lentamente á la orden de: ¡Circulen!, repetida por los centenares y centenares de "policemen's", quienes cumplen su misión imperturbables.

LAS DECORACIONES

Las decoraciones, aunque riquísimas, no son en todos los casos de muy buen gusto, pues los londinenses no titubearon en unir colores que no armonizan ciertas veces.

La muchedumbre, empero, se muestra satisfechísima.

NUESTRA LEGACION

LONDRES, 22—Entre los edificios que descuellan por su iluminación figura la Legación de la República Oriental del Uruguay, así como la Argentina, brasileña y chilena.

La distribución de sus luces y adornos demuestran el gusto exquisito de quien las ordenó.

ESPECTACULO SOBERBIO

LONDRES, 23 (1.40 a. m.)—De todos los puntos de Inglaterra telegrafían que el entusiasmo mayor dominó en los festejos realizados con motivo de la coronación.

El espectáculo que ahora presenta la costa inglesa es maravillosa, pues simula una inmensa hoguera.

A las diez de la noche, á una señal hecha desde el Palacio de Cristal, 2,000 grandes fogatas de regocijo, que se extienden de colina en colina por toda Inglaterra, de Norte á Sur, de Este á Oeste, han sido encendidas en medio de clamorosas ovaciones.

EN EL EXTERIOR

BRASIL

RIO JANEIRO, Junio 22.—A las 9 a. m. se realizará en el Club dos Diarios el banquete con que la colectividad inglesa se adhiere á la celebración de la coronación.

PERU

LIMA, Junio 22.—El gobierno ha decretado hoy el embanderamiento general de la cuidad, en homenaje á Inglaterra, con motivo de la coronación del rey Jorge V.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, Junio 22.—Entre la colonia inglesa y la sociedad argentina, se descuenta el gran éxito que tendrá el baile que el Encargado de Negocios de Inglaterra en esta, dará en el Prince George Hall.

Este principiará á las diez de la noche de hoy y acabará á las tres de la madrugada. Hay seiscientos invitados. El Encargado de Negocios de Inglaterra, se propone que ella sea una demostración de confraternidad. Los diarios de la fecha, publican detalles profusos de como debe desarrollarse la ceremonia de la coronación.

—Al banquete ofrecido anoche á bordo del vapor "Aragon", con motivo de la coronación del rey Jorge, asistieron representantes del Presidente de la Nación, ministros de Hacienda, de Marina, Agricultura y de Justicia.

También se hallaban presentes, todos los miembros de la sociedad inglesa. A los postres, el comandante del buque, pidió á los asistentes que cantaran en coro el "Good Save The King". En este acto, hizo uso de la palabra el secretario del Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña.

BUENOS AIRES, 22—El tedeum celebrado esta mañana en la Iglesia Anglicana en homenaje á la coronación de los reyes de Inglaterra ha alcanzado excepcional lucimiento. Asistió numerosa concurrencia. Todas las familias de la colectividad británica estaban presentes.

Ofició el obispo Every.

Una compañía compuesta de 120 tripulantes del crucero inglés Glasgow hizo guardia de honor durante la ceremonia. En representación del Poder Ejecutivo asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores, de la Guerra y de Marina. El Intendente Municipal asistió también conjuntamente con los representantes del Poder Ejecutivo.

El Encargado de Negocios de Inglaterra Mr. Russel, el personal de la Legación, oficiales del crucero Glasgow y el cuerpo diplomático completo hicieron acto de presencia. Los miembros del cuerpo diplomático lucían uniforme de gala.

Los coros, compuestos de cincuenta personas, cantaron hermosos cánticos. El «Good Save The King» fué entonado al unísono por toda la concurrencia en medio de recogimiento general.

Al terminar la ceremonia y salir los representantes del Poder Ejecutivo la marinería del crucero Glasgow tributóles honores.

A medio día se efectuó á bordo del crucero inglés, una recepción, á la que asistió solamente cierto número de caballeros.

BUENOS AIRES, 22—A la fiesta realizada á bordo del crucero Glasgow concurrieron el Presidente de la Nación, Ministros de Relaciones y de Marina, Prefecto General de Puertos almirante Blanco, comandante del crucero brasileño «Río Grande do Sul» y capitanes de los buques mercantes ingleses fondeados en el puerto. Al llegar el Presidente, la banda del crucero ejecutó el himno argentino y una guardia compuesta de cien hombres al mando del teniente Collins le tributó honores.

Le esperaban en el puente del barco el Encargado de Negocios de Inglaterra, Mr. Claude Russell, y el comandante del crucero.

Después de los saludos de estilo el Presidente y comitiva pasaron á la cámara del barco donde se bebió una copa de champagne.

El doctor Saenz Peña brindó por la felicidad personal del rey Jorge y por la prosperidad de su reino, palabras que agradeció el Encargado de Negocios Mr. Rossell. Al retirarse el doctor Saenz Peña, la tripulación hizo oir tres hurras.

El Uruguay en el exterior

Editorial de "La Nación"

BUENOS AIRES, Junio 22—«La Nación» de la fecha publica un editorial titulado: «Rivalidad del Cabotaje» en el que constata que el gobierno uruguayo se preocupa de la navegación de cabotaje contestando así al plan últimamente adoptado aquí y buscando neutralizar los estímulos que este brinda para atraerse al tráfico de los ríos que surcan el interior del continente.

La rivalidad entre el Uruguay y la Argentina se basa pues en cual de las dos otorga mayores franquicias al comercio de tránsito.

En todo esto nada hay que objetar, pero el peligro aparecería si la competencia llegara á tornarse abiertamente hostil y en vez de estímulos y franquicias se pasará á las rivalidades mulos y franquicias se pasara á las rivalidades rían á ambos países.

Convendría que ambos gobiernos trataran de no incurrir en estos medios consultando sus consecuencias desde el punto de vista comunes.

Convendría tratar de armonizar las tendencias y moderar las rivalidades á fin de prevenir los excesos é impaciencia que podrían reproducir la situación enojosa de los conflictos pasados.

La legación ante el Vaticano

ROMA, 22—La secretaría de Estado de de la Santa Sede, ha publicado una nota, anunciando que el Ministro del Uruguay, acreditado ante el Vaticano, presentó dimisión desde el mes de Marzo último y espera órdenes de su gobierno.

El señor Jackson, está actualmente en París, sin que el personal de la Legación se halle acreditado oficialmente, en sus antiguas atribuciones.

EN LOS DOMINIOS DE MULEY-HAFID

MADRID, 22—De Arcilo anuncian que os moros han matratado á tres subditos españoles.

PARIS, 22—Dicen de Fez que las brigadas de Brulard, Gourand y Dalbiez, partieron para Mequinez.

El general Moinier, comandará las tres brigadas y partiran para El-Harpil, lugar de concentración de las fuerzas francesas.

AVIACION

El circuito de Europa

Detalles de la segunda etapa

PARIS, Junio 22.— Un número importante de voladores que se inscribieron en el circuito de aviación de Europa, emprendieron la primera etapa, anunciando oficialmente que renunciaban á proseguirla. Hasta ahora se hallan en este caso los aviadores Bielovucic, Lavourет, Nissola, Bobba, Romance, Tharlix, Duhaling y Tetardi.

BRUSELAS, 22.—He aquí algunos detalles de la segunda etapa del circuito aéreo de Europa, realizada ayer, cuyo resultado transmití oportunamente á EL SIGLO:

El tiempo sereno y la suave brisa del Este reinante, proporcionaron ocasión de realizar magníficos vuelos á los varios competidores que tomaron parte en las pruebas. Se señalaron especialmente los monoplanos, los que obtuvieron grandes velocidades muy superiores á los biplanos. El aviador Vedrines, que piloteaba un monoplano, hizo, á una velocidad media de 85 kilómetros por hora, todo el camino de Lieja á Spa, el que estaba cubierto de espectadores que aclamaron á los pilotos casi constantemente. La mañana amaneció con viento fresco, lo que obligó á retardar la salida hasta las 7.30, hora en que amainó la brisa. Las bombas con su estruendo, anunciaron la partida. Salieron en seguida los aviadores Vedrines, Vidart, y Beaumont. La gran multitud les hizo una ovación delirante y los acompañó durante toda la prueba, á través de los campos, hasta Spa. Antes de que partiera ningún otro de los dieciocho competidores restantes, los aviadores nombrados estaban de vuelta en Lieja, efectuando el recorrido entero. El aviador Vedrines lo realizó en 43 minutos y su colega Vidart en 48 minutos. Los demás aviadores cumplieron, uno después de otro, la prueba completa en la misma mañana, con toda felicidad, pues, si bien se produjeron algunos accidentes, ninguno de los aviadores resultó herido y las máquinas hicieron el viaje sin sufrir desperfectos. El aviador Amerigo, después de realizar la etapa inicial, salió de la ruta fijada y se dirigió con su aeroplano, hácia la frontera alemana.

PARIS, 22—El aviador francés Mr. Gibert llegó primero á Utrech, primera etapa del circuito aereo europeo.

La Iglesia contra los aviadores

Será considerado pecado mortal?

ROMA, 22—Se asegura que las autoridades eclesiásticas, deciden tomar actitud de resistencia, contra la imprudencia de los aviadores. Parece inminente la publicación de una encíclica, en la cual, aún declarando el Vaticano que permite las tentivas científicas porque ellas contribuyen á la verdad y el progreso, les serán negadas las exequias religiosas á los aviadores que resultaran víctimas de estos accidentes, por su falta de preparación espiritual.

Los predicadores por su parte, denunciaran el sport aéreo, como pecado mortal.

136 kilómetros en una hora

PARIS, Junio 22.—Comunican de Reims que el aviador Aubrun, recorrió 130 kilómetros con su aparato en una hora. De Moumelon, informan que el aviador Nieuport, recorrió con su aparato 136 kilómetros en una hora, batiendo así el record.

EN ESPAÑA

Creación de una escuela de aviación

MADRID, Junio 22—Poco después de la hora acostumbrada y bajo la presidencia del señor Montero Ríos, comenzó la sesión del Senado. En los escaños y tribunas públicas había escasa concurrencia.

En representación del gobierno asistieron el jefe del gabinete señor Canalejas y los ministros de Guerra, general Luque, de Marina, capitán de navío Pidal y de Estado, señor García Prieto.

Leída y aprobada el acta de la sesión última, se concedió el uso de la palabra al barón de Sacro-Lirio, quien pidió al gobierno dedicase atención á la volación militar, que actualmente protegen casi todas las naciones en vista de la utilidad que reporta al ejército.

Contestaron el Ministro de Guerra, y el jefe del gabinete, quienes manifestaron que el gobierno se ocupa del asunto y que estudia los medios para constituir una escuela militar de volación.

FRANCIA

Visita presidencial

PARIS, 22—El Presidente de la República Mr. Fallières visitó el depósito invernal de naranjos en el Jardín de las Tullerías y la Exposición Retrospectiva de Pintores Holandeses.

En honor de Figueroa Alcorta

PARIS, Junio 22.—El Presidente de la República Mr. Fallières, ofreció hoy un almuerzo en honor del ex presidente de la República Argentina, doctor Figueroa Alcorta.

Entre los invitados, figuraban el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Cruppi, el ministro de la Argentina en esta, doctor Rodríguez Larreta y los señores Pedro Baudin y Calvet.

EL "RAID" ROSARIO-BUENOS AIRES

Cattaneo aterra cerca de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22—El aviador Cattaneo salió de Baradero á las 3 y 20 de la tarde, con su aeroplano, para llegar á Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 22—Cattaneo aterrizó en Zárate á las cuatro de la tarde. Se ignora todavía la causa de su descenso.

BUENOS AIRES, 22—El aviador Cattaneo ha reanudado á las 4 y 25 su vuelo desde Zárate, donde se ha provisto de esencia.

BUENOS AIRES, 22—Cattaneo bajó cerca de la estación Zelaya á algunas leguas de esta ciudad. Se cree que perdió la ruta.

BUENOS AIRES, 22—Cattaneo reanudará mañana su vuelo, desde Zelaya donde descendió por haber perdido la ruta.

«La Razón» dice que con esta recalada forzada el aviador pierde todo derecho al premio instituido pues unicamente tiene derecho á dos descensos facultativos. Agrega, que sin embargo, si ningún otro aviador se inscribiera, «La Nación» quedará facultada para entregarle ó no los 15.000 francos de premio.

ESPAÑA

Cierre y huelga en Jerez

MADRID, Junio 22—Comunican de Jerez que, con motivo de haber surgido un desacuerdo con el Alcalde, los industriales de aquella ciudad resolvieron cerrar hoy las puertas de sus establecimientos.

También se ha resuelto declarar la huelga general.

Riña de pescadores

MADRID, 22—Informan de Cangas que se han trabado á tiros los pescadores de dos barcas rivales resultando algunos heridos.

ITALIA

HALLAZGO DE JOYAS ROBADAS

Un caso de cleptomonía?

NAPOLES, 22—Hace algún tiempo que la familia del honorable Di Marzo, diputado por Avellino, fué víctima de un importante robo, consistente en dinero y alhajas, que representaban una crecida suma.

En la época del robo, fué imposible descubrir á los autores.

La esposa del honorable Di Marzo, removiendo algunos objetos, encontró recientemente, el cofre que guardaba las alhajas. Por este y por otros varios detalles que había observado, sospechó que la sustracción hubiese sido realizada por la servidumbre é inmediatamente dió cuenta á la policía.

El comisario encargado de este servicio, inició una seria investigación y, al fin, concibió sospechas contra la institutriz de la casa, señorita Amalia Guarneri, joven perteneciente á distinguida familia. La Guarneri, acosada por el funcionario policial, vióse obligada á declarar que realmente fué autora del robo é indicó el lugar donde ocultaba las joyas y dinero.

Créese que se trata de un caso de cleptomanía.

EN MONTECITORIO

LA SESIÓN ÚLTIMA

ROMA, 22—En la última sesión celebrada en la Cámara de Diputados, el marqués Ferrero Di Casuliano, pidió que se informara sobre el estado de salud de la princesa Clotilde de Bonaparte. El vicepresidente de la Cámara, honorable Capelli, formuló votos por el restablecimiento de la augusta enferma, asociándose á

REUNION DE LA OPOSICION PARLAMENTARIA

Incidentes tumultuosos

[illegible]

Familia exterminada por los ladrones

[illegible]

Murri y la república portuguesa

[illegible]

Princesa agonizante

[illegible]

GRAN BRETAÑA

[illegible]

Homicida absuelta

[illegible]

PORTUGAL

Grave accidente de automóvil

[illegible]

PERU

[illegible]

BOLIVIA

[illegible]

CHILE

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

UN HOGAR DESGRACIADO

[illegible]

TERRIBLE GRUPO DE RUSOS

[illegible]

JUICIO POLITICO

[illegible]

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

[illegible]

AMANZANAMIENTO DEL REDUCTO

[illegible]

Nomenclatura de la ciudad

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

Escuela Nacional de Artes y Oficios

[illegible]

adquisición de máquinas, papel, tipos de imprenta y otros materiales que aconseja la Dirección para reorganizar los talleres gráficos.

Se aprobó el proceder de la Dirección al habilitar horas de la noche para el funcionamiento del Taller de Tipografía, á fin de dar cumplimiento á diversos trabajos encomendados por oficinas públicas.

Se adoptaron, además, otras resoluciones tendentes á mejorar el servicio interno del establecimiento.

GANADO URUGUAYO PARA EL BRASIL

Llegada de una comisión brasilera

De hoy á mañana es esperado en nuestro puerto el vapor «Magellán», á cuyo bordo viene una comisión especial designada por el gobierno del Brasil para adquirir en nuestro país varios lotes de reproductores bovinos, destinados á las «fazendas» brasileñas de aclimatación.

La División de Ganadería, de acuerdo con el Ministerio de Industrias, ha tomado las disposiciones convenientes á fin de facilitar la misión de los delegados brasileños.

DEL TURF

LO QUE ES SOBERANO

CONTESTANDO A FIGURITA

«Figurita» nos quiere dar una verdadera lección acerca de lo que es un caballo bueno y de lo «que deba considerarse» un caballo de clase—y desgraciadamente apesar de pregonar que para formar un juicio sobre un campeón es imprescindible tomar en cuenta todos los factores que han intervenido en pró y en contra en su campaña, quebranta ese propósito y olvida esa enseñanza al rebatir nuestra apreciación de que no existe entre Soberano y Zamora una gran diferencia «de clase».

Veamos lo que nos dice nuestro colaborador:

«En su crónica del clásico Constitución usted consagra al caballo Soberano como un animal de «clase y corazón» cuando en realidad el hijo de Le Samiritain es un producto de segundo órden, mejor dicho, un caballito regular que en virtud de un buen «entrainement» puede actuar con éxito en los handicaps que no cuenten á verdaderos caballos y en los cuales pueda hacer valer las ventajas del peso».

Desde luego, «Figurita» revela poseer un tacto excepcional. Decir que Soberano es un animal que gana handicaps por el peso que carga en ellos, es simplemente no conocer la campaña del tordillo, ó lo que sería peor, no quererla recordar.

«Figurita» ha elegido precisamente el caballo «que más peso» ha dispensado á sus contrarios, llegando á cargar hasta «64 kilos» como que es de los pocos productos que han debutado ganando con 60.

Sigue nuestro colaborador:

«Sea King, aquel pensionista del Stud Peregrino, en una pista anormal como la del domingo, era capaz de ganar, no digo uno, sino dos clásicos Constitución y Sea King era una hipoteca: Kechup, un verdadero *matra*, ganaba solamente cuando era imposible el estado de la pista y batía entonces á caballos que en una cancha elástica «lo robaban al freno por todo el derecho»: César Borgia, estando Eclair en la plenitud de su forma, derrota al pupilo del Stud Alvear y Aspero recientemente pone en peligro la victoria del tordillo que en pista buena, y en la milla, tiene siempre, por lo menos dos segundos en favor sobre el hijo de Millenium».

Aquí el amigo «Figurita» no sólo revela un criterio singularísimo, sino que nos demuestra que no toma en cuenta para nada los factores principales que pueden intervenir en una victoria.

Nos habla de Sea King y Ketchup. Nos dice que eran dos insignes «barreros»—y que en pistas normales... dos hipotecas. Pero no creemos ni nadie puede creer, que tal cosa demuestre que un animal como Soberano que con 63 kilos gana «de galope» en 2'19" los 2.200 metros, no es un producto de bastantes méritos y que tiene que ser de primera fila en un turf donde no existen animales de verdadera talla.

En cuanto á si Eclair solo pudo batir por 1 cabeza á Aspero, etc., diremos que hoy por hoy no es ese un resultado anormal, ni puede citarse como caso raro en circunstancias en que el hijo de Orange ha perdido las formas y ha caído batido, ya en la presente temporada por Larrea, Escarcha, Amsterdam, Pipiolo, Aphrodite, etc.

Pero, dejemos la palabra á «Figurita»:

«Pero, no obstante lo expuesto precedentemente y suponiendo que Soberano ocupara victorioso la meta en una cancha normal, marcando por primera vez un tiempo estupendo, y batiera á animales como Zamora, ¿es acaso, todo ello, suficiente para proclamarlo «caballo de clase?»

Pero si para «Figurita» no tiene importancia el que un animal gane en gran estilo, en magnífico tiempo y batiendo á los mejores productos, nada debemos agregar!

Y sigue:

«Soldado cuando corrió la polla ganó á potrillos mejores que él: Imperator que batió á Kellerman con ocho kilos de ventaja no le hubiera ganado nunca á peso igual en esa distancia.—Tampoco en los tiros de aliento caía vencido por Don Severo.—De lo que se deduce «á priori» que para establecer la superioridad de un animal es preciso tener en cuenta muchas circunstancias y no olvidar muchos factores».

¿Qué nos demuestra con ésto?—Que Kellerman no podía otorgarle ocho kilos á Imperator, y que Don Severo era más guapo que Tom Pouce desde que lo batía siempre en los tiros muertos.—¿Pero que tiene que ver tal cosa con Soberano y Zamora?

Veamos:

«Un caballo mediocre corre una distancia cualquiera en un tiempo excepcional; vence á animales de primera fila y á la siguiente presentación entra último entre los chocolateros!»

Lo que vale decir que un caballo mediocre se distingue por la irregularidad de sus carreras. Y en verdad que puede decirse también que es esa, otra de las características de Soberano!—Ha corrido 10 ó 12 veces este año, y ha ganado 7!! Oh insigne Logrardlo del Turf!

Pero hay aún más:

«El gran zapallo del domingo, ese jocoso capricho del destino, no lo repetirá nunca más el hijo de Bien Aimée, porque no es lo mismo ganar á Corzo en 2.22 que derrotar á una gran yegua, por duplicado».

Tiene razón «Figurita».—El caballo que se limite á batir á Corzo en 2'22" no es, ni será probablemente capaz de repetir el «zapallo» del domingo. Pero quizás no se le presenten esas insalvables dificultades al producto que en su campaña, no solo ha batido al pupilo del Stud Ceybal, sino que ha tenido «la suerte» de derrotar á Zamora en el otro encuentro que tuvo con ella; en ese premio Sarah Bernhardt ganado por Amsterdam, corrido en buena pista, con tren vertiginoso y en tiempo «record»!

Y dice «Figurita»:

«¿Cuándo Soberano hubiera podido ganar la carrera que ganó Zamora sobre 1.400 á Aljaba y Entre Nous?»

La verdad que se necesita grandes condiciones para derrotar hoy á Aljaba, y á Entre Nous, que está alternando sin éxito, con Pottinier y Cía!!!—Pobre «Figurita»!

Agrega luego:

«¿Cuándo podrá ganar Soberano la carrera que ganó Zamora á Balín?»

¡Aquí de los zapallos!

Y por último dice:

«Cuándo podrá ganar Soberano á Dissolutte y á Champagne?

—Cuando haya agua!

—Sí, pero un caballo no es un pescado».

¡Voila el chiste!—Pues aunque no resulte deber ser en calidad de chiste que se inserta este último párrafo en la carta, desde que no habiendo corrido nunca Zamora con Dissolute y Champagne y no habiéndose medido Soberano con este último, resulta dificilillo descubrir una guía, sacar una deducción adaptable al punto discutido.

LA ESCUELA EN EL HIPODROMO

En la crónica sportiva de «El Día» encontramos el siguiente suelto:

«La actitud del Consejo de Protección de Menores ha influido quizá para que un miembro de la comisión directiva del Jockey Club, presente en la próxima sesión que celebrará ésta, un proyecto de escuela que funcionaría en el Hipódromo, por cuenta del Jockey Club, y á la que sería obligatoria la asistencia de jockeys, vareadores y peones de studs.

La no asistencia de los vareadores implicaría el retiro de la libreta por el intendente del Hipódromo. ¿Y los jockeys? ¿Se conseguiría de su parte un absoluto respeto á los maestros?...»

No alcanzamos á comprender el porqué de las dudas que abriga el colega acerca de la eficacia, de la iniciativa en lo que se refiere á los jockeys, si hasta ellos alcanzase.

Dependiendo como dependen de la institución hípica, están obligados á acatar, respetar y cumplir las ordenanzas y resoluciones que dicte la comisión directiva del Jockey Club.—Y es tanto más inexplicable esa duda, cuanto que ha sido precisamente á los jockeys y á los aprendices á quienes se ha obligado á adquirir algunos conocimientos para poder ejercer su profesión, sin que se haya presentado aún el caso de resistencia por parte de ellos á rendir el exámen á que son sometidos antes de otorgárseles las respectivas patentes, ni de que se haya prescindido por ningún concepto ni motivo de esa formalidad.

Ignora el colega, seguramente, que para ser «jockey» es necesario «saber leer» y «escribir», de manera pues, que la escuela á crearse no contará entre sus concurrentes á esos profesionales.

Y los vareadores que «aspiren» á ser aprendices, como es uno de los primeros trámites que tienen que llenar, para ese objeto el comprobar que saben leer, serán precisamente los que mejor comportamiento observarán en las clases, para ponerse lo más rápidamente posible en condiciones de que se les otorgue la patente.

Como se ve, no ha estado muy feliz el colega en sus observaciones.

LOS FORFAITS

Para la reunión del próximo domingo se han registrado los siguientes forfaits:

2.a carrera—Tirteo, Fray Marcos y Etoile Rouge.

5.a carrera—Coquetón.

7.a carrera—Imperator.

EL DIRECTOR DE CORREOS

Una década de trabajo—Felicitaciones de sus empleados

El director general de Correos y Telégrafos fué objeto anteayer de una cariñosa demostración de parte de sus subalternos, con motivo de cumplirse diez años que desempeña el elevado cargo de jefe superior de nuestro servicio postal.

En la manifestación de que damos cuenta, tomaron parte los empleados de servicio de la Casa Central de Correos y numerosos de las sucursales de la capital.

El señor García y Santos, visiblemente conmovido ante la espontánea y cariñosa demostración de sus subalternos, dirigió á éstos breves palabras, en las que puso de manifiesto su agradecimiento ante la manifestación de que se le hacía objeto, exhortando á todos, al mismo tiempo, á que siguieran prestándole el valioso concurso de sus esfuerzos individuales, cooperación importante, á la delicada misión que el Estado le ha confiado.

El señor Oddo, segundo jefe de la sección Correos, agradeció en nombre de los presentes, al señor García y Santos, las palabras afectuosas que había tenido para sus empleados.

Por cartas y telegramas, recibió el director de Correos, gran cantidad de felicitaciones de los jefes y empleados de agencias y sucursales de campaña.

El señor García y Santos se ha distinguido entre todos los funcionarios del Estado por su laboriosidad y su honestidad, puestas á prueba en la larga actuación de diez años que hoy festejan tan cariñosamente sus subalternos. La inteligencia en el desempeño de su alto cargo, está fuera de toda ponderación. Sabidas son las muchas iniciativas del señor García y Santos, que se han llevado á la práctica y han dado resultados que hablan muy alto en pro de su espíritu progresista.

La organización de nuestro correo, que si no llega á la perfección ideal—casi imposible, por otra parte, de realizar—alcanza á ser de entre las mejores entre las instituciones similares del mundo, se debe casi exclusivamente á la labor asídua de la década en que actuó el señor García y Santos. Hoy, nuestro correo, está en un pié de disciplina cuyos benéficos efectos redundan en favor del público, que sabe apreciar los adelantos que se han realizado en aquella institución.

Los carteros concurrieron ayer en corporación á saludar y felicitar al señor García y Santos, quien les dirigió palabras de agradecimiento.

Noticias militares

Conferencia en el Centro Militar y Naval

La secretaría del Centro Militar y Naval nos avisa que la conferencia anunciada para mañana, queda transferida para el lúnes 26 á las 8 y 3|4 de la noche, por disposición de la Comisión Directiva, de acuerdo con el conferenciante y para hacer posible la concurrencia de personas que deseando asistir, no podrán hacerlo el sábado y sí el lúnes.

Como se sabe, en dicho acto el coronel Luis Fabregat disertará sobre el siguiente tema: "La Reforma Militar como punto de partida para la mejor organización del ejército".

Otra conferencia

El comandante Héctor Marfetán, jefe de la Batería núm. 1 de Artillería, dará hoy una nueva conferencia militar.

Disertará sobre "Necesidad de un campo para maniobras é instrucción de artillería". Al acto asistirá el Ministro de Guerra y Marina, general Juan Bernassa y Jerez, y los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

El capitán García Martínez

En los círculos oficiales se asegura que el gobierno tiene pronto un decreto designando al capitán de fragata Federico García Martínez para desempeñar el cargo de director general de estudios de la Escuela Naval.

Asuntos escolares

Sesión de la Dirección General

Ayer se reunió la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores vocales doctores Piaggio, Vaz Ferreira, Pereira Núñez y Saenz de Zumarán. Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Designar á la señorita Isabel C. Quesada para dirigir la nueva escuela rural á instalarse en "Libertad", departamento de San José.

—Oír al Cuerpo Médico Escolar, de acuerdo con lo informado por el doctor Vaz Ferreira, en la propuesta del señor José M. Martínez para la provisión de fumigadores para la desinfección de los locales de las escuelas.

—Citar al inspector departamental de Montevideo para concurrir á la próxima sesión.

—Designar á las siguientes maestras para desempeñar ayudantías de primer grado en las escuelas de la capital: señor Miguel Possolamo Fernández, Encarnación Fernández, Luisa Priore, Alfonso H. Gaggero, Armando Castaigudebat, Esperanza Medina Echegaray, Otilia Grachot, Juana F. Mediteguy, Concepción Sellera, Adelina Gadea, Dorina Oliver, Beatriz Rodríguez, María Luisa Ofricio, Avelina G. Esteban, María A. Viguedra, Rosa Aron, Fabina Peyrano, Antonia Nario, María Aguirre, Celia Altoberro, Celia Barofflo, María R. Ladereche, Aurelia Goyret, María Morasso, María Sucunza, Raquel Sabatés, María Delpiane y Luisa Campiglio.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—

«Il Re» es una de las piezas de ironía, de gracia, de crítica burlesca, más admirables del moderno repertorio francés. Ya tuvimos ocasión, hace algún tiempo, de expresar en las columnas de éste diario, toda la honda impresión que produjo en nuestro espíritu esa sátira tan plena de mordacidad, donde no hay prejuicio, mentira ó convencionalismo de la sociedad contemporánea, que no haya sido castigado con el látigazo restallante de esta admirable befa teatral.

La compañía Mariani-Calabresi ha puesto esta obra admirablemente, sin forzar la nota cómica como han hecho otras compañías que, al poner en escena la obra de Caillavet, De Flers y Arena lo hacían degenerar en «pochade» á fuerza de abultar los episodios, las frases y las escenas intencionadas.

En la representación de anoche, esta compañía repetó fielmente el original, y puso la obra con un lujo verdaderamente notable. De la interpretación, solo elogios podrían hacerse, pues todos los actores que en la pieza tomaron parte, se distinguieron en sus respectivos papeles.

Esta noche, se representará la comedia de Sardou «Dora ó le spie».

MASCAGNI EN EL ROSARIO—UN INCIDENTE RUIDOSO—

Según lo que dá á sospechar el telégrafo, parece que ya reaparecieron las originalidades de Mascagni. Su llegada al Rosario, pues, no es de muy buenos auspicios para la temporada que allí realizará el maestro, según se desprende del siguiente despacho:

BUENOS AIRES, 22.—Los diarios publican telegramas de Rosario diciendo que se comentó en forma desagradable los incidentes suscitados anoche con motivo de la llegada del maestro Mascagni.

Este no solo se resistió á que lo fotografiaran sino que injurió al público que lo esperaba. El comité de recepción que acudió á saludarlo fué mal recibido viéndose obligado á retirarse. Los diarios agregan que por esto se resolvió no realizar en Rosario ningún festejo en su honor.

POLITEAMA—

Una hermosísima opereta nos hizo conocer anoche la compañía que actúa en el Politeama. «Les petits Michu», (Las pequeñas Michú) es una deliciosa pieza á la que puso una música admirable de alegría, de frescura y de gracia el maestro Messageri.

Mucho bueno tendríamos que decir de todas las cosas que nos gustaron en esta pieza; de la música sobre todo, pero nos falta tiempo para ello.

La interpretación fué digna de la obra. Angelina Gattini en su parte de Bianca María estuvo deliciosa. Otro tanto puede decirse de la Angelelli que representó admirablemente su parte de María Bianca. Angelini y Birdiga derrecharon comicidad y fueron aplaudidísimos.

Esta noche se dará «La vedova allegra».

TERESA MARIANI—

Repuesta por completo de la penosa enfermedad que la tenía recluida, mañana aparecerá en el escenario del Urquiza la actriz Teresa Mariani.

La obra con que la celebrada artista se presentará, será «Andreina», de Sardou, en la que la Mariani realiza una verdadera creación.

La aparición de la Mariani en medio de su excelentísima compañía, representa para el público todo un acontecimiento, pues grande era el anhelo de ver á la aplaudida actriz. Conocidas ya las excelencias de los elementos que la rodean y admirando el público la labor de la gran actriz italiana, es de esperar que la representación de mañana constituya una de esas noches selectas en que el teatro se ve por completo lleno por un público numeroso y distinguido.

Como la compañía del Urquiza, permanecerá aún algún tiempo en Montevideo, tendremos ocasión de ver á la Mariani en sus más relevantes creaciones. Ya que el repertorio de la compañía es vasto y figuran en él muchas obras modernas, aún no conocidas aquí, esperamos que se nos darán algunos estrenos de las piezas que más éxito han tenido en Europa.

SOLIS—

Continúan los llenos en este coliseo. «Molinos de Viento», la hermosa opereta de Frutos y Luna sigue triunfante en el cartel y noche á noche lleva la mar de gente á la sección en que se dá.

El programa para hoy de este coliseo es el siguiente: 1.a sección, «Cinematógrafo»; 2.a «Bohemios»; 3.a «Alma de Dios» y 4.a «Molinos de Viento».

NACIONAL—

Un buen programa ofrece para hoy este teatro: En 1.a irá «El Fantasma», en 2.a «La guardia amarilla» y en 3.a «La estocá de la tarde».

Mañana, estreno de «La loca fortuna».

ROYAL—

Dentro de varios días se estrenará en este teatro «El Conde de Chimi-churria», última obra de Ramos. En esta pieza tomarán parte todos los elementos del Royal que lucirán un vestuario lujosísimo, confeccionado expresamente para esta obra, lo mismo que las decorados que se exhibirán.

COLISEO FLORIDA—

Anoche debutaron en este teatro dos números interesantísimos: el profesor de guitarra Osuma y el cantador flamenco Juan Rios.

Estos dos elementos son, en su género de lo más notable que se ha visto por estos lados. El repertorio de ambos es variadísimo y seleccionado entre lo mejorcito del canto y de las tocatas de guitarra de la tierra de María Zantízima.

Está haciendo furor desde hace unos días la Algabeña, cantante que en el género criollo es una verdadera monada.—Su repertorio de canciones criollas es de lo más variado y de lo más ameno.

Blanco Luna, la celebrada cantante, ha vuelto del Brasil con un repertorio nuevo de «canzonettas» italianas, brasileñas y criollas, obteniendo todas las noches nuevos triunfos.

CASINO—

Esta semana ha sido de continuos llenos para nuestro primer coliseo de variedades, hasta el punto que en algunas noches se agotaron por completo las localidades. Esta protección por parte del público no es más que una consecuencia lógica del excelente programa que desde hace unos días nos presenta la empresa de este teatro. Hoy se presentarán por última vez los saltarines sobre toneles, los componentes de la troupe china y el imitador de animales é instrumentos que con tan lisonjero éxito debutaron la noche del martes. Como ya dijimos, el tener que cumplir compromisos en Europa impide á esos notables artistas el permanecer más tiempo entre nosotros. Deben aprovechar pues esta última ocasión los que aún no los han visto. Desde ya la empresa prepara un programa bueno por sus cuatro costados para la matinée familiar á realizarse pasado mañana. Se anuncian grandes debuts para estos días.

POLICIA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

UN JOVENCITO MUERTO POR UN TRANVIA

IMPRUDENCIA QUE CUESTA CARA

En la avenida 18 de Julio á la altura de Defensa, se desarrolló anoche un doloroso suceso del cual fué víctima Oscar García, de 17 años de edad, domiciliado en la calle Colonia 212. Serían más ó menos las diez, cuando García transitaba en una bicicleta por el lugar antes indicado.—Viendo acercarse el tranvía de la compañía de «La Comercial» número 51, que piloteaba el motorista Manuel Ríos, intentó atravesar la vía antes que cruzara el vagón,—fiado en los pedales de la máquina,—pero calculando mal, fué arrollado por el eléctrico, antes que el motorista que no había podido adivinar la idea del menor, pudiera contener la marcha.

Resultó García con heridas gravísimas en el cuerpo y en la cabeza, que le ocasionaron casi una muerte instantánea.

Las autoridades de la 5.a que tomaron la intervención del caso, en el primer momento procedieron á la prisión del conductor Ríos.

El cadáver, después de reconocido por el médico forense doctor Ferrer, fué entregado á su familia.

Se dió aviso de lo ocurrido al juez de instrucción de 3.er turno, doctor Constancio Bocage.

EL INVENTOR DEL BUFFACH

Todos sabrán que el inventor de la pólvora, el abate Swartz, murió víctima de su obra.—Ahora bien, un individuo de nombre Teófilo Hernández, inventor de un nuevo método para matar animalitos molestos, casi lleva el camino de Swartz. Veamos como sucedió el hecho: En la casa situada en la calle Cerro Largo 39, que habita el señor Eugenio Largero, tiene alquilado un pequeño altillo, Teófilo Hernández.

Hoy próximamente á la una, llegó á su cuarto un poquitillo alegre. Acordándose que noches anteriores no había dormido tranquilamente á causa de ciertos pequeños «vampiros» que habían hecho nido en el colchón de su «catrera», resolvió cometer una hecatombe con todos los que encontrara á mano.

Pero el diablo mete siempre las narices en todo.—Hernández, que se había munido de una vela,—al levantar una de las puntas del colchón para descubrir la existencia de los peligrosos huéspedes, se le fué la vista y la mano, y sin querer le prendió fuego.

A los pocos minutos catre y colchón ardían, amenazando propagarse á la vestimenta del enemigo de los insectos, que con la vela aún en la diestra, contemplaba embobado la liquidación de sus enemigos.

Felizmente acudieron las autoridades de la 3.a, que sofocaron el incendio, salvando á Hernández de una muerte cierta.

Las pérdidas son beneficiosas para el inquilino del altillo.

OTRAS NOTICIAS

ROBOS Y HURTOS

Los señores Manuel Legos y Manuel y José Rodríguez, establecidos con panadería en la calle Juan J. Helguera, denunciaron á la policía haber sido víctimas de un robo consistente en 108 pesos.

—A Jorge Parker, domiciliado en Dovitis s/n., le robaron un caballo, que avalúa en 50 pesos.

—David Nicolini, denunció que se le habían extraído 28 latas de aceite, que avalúa en 28 pesos.

—A Francisco Panizza, domiciliado en el Camino Carreras Nacionales 31, varios objetos que avalúa en 20 pesos.

—A Juan Nardelo y Prudencio Silva domiciliados en el Camino Nacional s/n., les robaron la cantidad de pesos 10.50.

—A Félix B. Acosta domiciliado en Médanos 166, le robaron la suma de 15 pesos y una libreta de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

—Angel Recagno, domiciliado en República 45, denunció que le habían desaparecido tres anillos de oro con varias esmeraldas, que avalúa en 35 pesos.

—A Hipólito García, domiciliado en Cerrito 130, le robaron una bicicleta, cuyo costo es de 50 pesos.

—A Francisco Tejera, domiciliado en Comercio s/n., le robaron la cantidad de 70 pesos.

—A Antonio Cruz, domiciliado en la calle Nicaragua 77, le hurtaron un sobretodo color negro y forro de seda, avaluado en 50 pesos.

MARITIMAS

El crucero "Montevideo".

El crucero "Montevideo", que deberá sufrir importantes reparaciones, aún no ha podido entrar al dique debido á que todavía deben salir algunas embarcaciones que se hallan en reparación.

Probablemente no entrará hasta la semana próxima.

Nueva empresa de navegación

Ha quedado definitivamente organizado un servicio completo de navegación en el río Uruguay hasta el Salto con los vapores "Unión", "Nación" y "Constitución" del señor A. Falca de esta capital, y "Baby", "Torito de la Boca" y "Amelia" de los señores Errandonea y Chohuy Hnos. del Salto.

Los tres primeros saldrán semanalmente de Montevideo, tocando en los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Paysandú y Salto. El trasbordo en el Salto, en caso de bajante del río lo efectuarán los últimos.

Además cuentan con numerosas embarcaciones de cabotaje para el trasporte de carga.

Venta de una embarcación

El señor José Deambrosis adquirió por compra á los señores A. D. y Manuel Lussich el pontón denominado "Neptuno" que sus propietarios habían abandonado por ser inservible para la navegación.

El señor Deambrosis pagó por dicho buque la suma de doscientos pesos con objeto de deshacerlo y utilizar la madera.

Un hombre al agua

Ayer á las 5 p. m. fueron conducidos á tierra en el vapor "Americano" los estivadores que habían trabajado á bordo del vapor alemán "Santos". En circunstancias que desembarcaban en el muelle Maciel cayó al agua el estivador Addi Abbey. Inmediatamente le arrojaron un cabo siendo salvado.

El baño le produjo una impresión bastante fuerte por cuya causa fué conducido al Hospital.

Permisos

La autoridad marítima concedió ayer los siguientes:

A Salvador Capdevila para refaccionar el vapor "Progreso".

A Andrés Falca para que el vapor "Unión" vaya hasta el Yaguarí con objeto de remolcar una balsa hasta aquel punto.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Daniel Quirino, 23 años, comercio, italiano, con María Francisco Dealisandro, 18 años, oriental.

Prudencio Pirez, 38 años, empleado, oriental, con María Candelaria Medina, 21 años, oriental.

Félix Acuña, 28 años, jornalero, oriental, con Filomena Stabile, 24 años, oriental.

Antonio de Caro, 25 años, herrero, oriental, con Mariana Echeverri, 23 años, argentina.

Rafael Rodríguez, 40 años, comercio, oriental, con Elvira Calleriza, 27 años, oriental.

Celestino López, 22 años, herrero, español, con Juana López, 22 años, española.

Rufino Ordeix, 35 años, militar, oriental, con Sofía Estevez Choperena, 32 años, oriental.

Sigifredo Naya, 35 años, comercio, oriental, con Juan Erratchou, 29 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios, en el día de ayer:

Martín Aguirre, oriental, 26 años, soltero, Cuareim 232; Francisco Piriz, oriental, 4 años, Perez Castellanos 212; Ventura Castro, español, 54 años, casado, Avenida General Flores 78c.; Luis Molinelli, oriental, 32 años, soltero, Vázquez 2; Jacinta Musse, italiana, 68 años, viuda, Pública s/n. (Pocitos); Josefa Robert de Rey, española, 62 años, viuda, Avenida General Flores 177; Liberio Márquez, oriental, 38 años, casado, Canelones 286; María Mercedes Gargollo, oriental, 7 meses, Constitución 98; Leonor Pereyra de Correa, oriental, 50 años, casada, Hospital de Caridad; Bartolo Cortés, italiano, 86 años, soltero, H. Vilardebó; Teresa Tanburini, oriental, 21 meses, Vesubio núm. 21; Simón José Guzzo, oriental, 1 año, Asilo de Expósitos y Huérfanos.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Miguel R. Larrupe; Inocencio Cruces, Juan Pattot, Jacobo Etcheverry; Vicente Núñez, Pedro Valenzar, Lorenzo Pérez, Lozano y Ballester, Juan Blengio Rocca, Aurelio Servetti, Manuel Paulos, Gerardo Trinquitello, Sofía Rossi, Italo Garibaldi, Antonio Leoni, José Marro.

Expediente al Ministerio de Hacienda—Sociedad Real de San Carlos, cobro de arrendamiento; Benjamín D. Manton, arrendamiento.

Expediente á la Intendencia Municipal: Luis Bottaro y Teófilo Sánchez, propuesta de compra.

COMERCIO

Montevideo, Junio 22 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres 76.75.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de Julio	77.50 %
14.100 para mañana	77.00 »
4.700 al contado	77.00 »
18.800 para mañana	77.00 »

Empréstito de Conversión

$ 5.595 para mañana	100.00 %

Banco Popular

200 acciones para fin de mes	135.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 6.000 para mañana	95.60 %
3.000 idem idem	95.50 »
6.000 al contado	95.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 20.000 para fin de mes	97.30 %
20.000 para fin de Julio	96.40 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000 para mañana	96.20 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de Julio	77.50 %
14.100 para fin de mes	77.10 »
1.410 al contado	77.00 »
2.350 idem idem	77.00 »
4.700 para mañana	77.10 »
23.500 para fin de Julio	77.60 »
18.800 para mañana	77.10 »
1.410 idem idem	77.10 »

Deuda Amortizable

$ 27.000 para fin de mes	75.00 %

Emprestito de Conversion

$ 9.325 para mañana	100.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 6.000 para fin de mes	96.20 %
2.000 para mañana	96.00 »
3.000 idem idem	96.00 »
5.000 idem idem	96.00 »
5.000 para fin de mes	96.20 »
20.000 idem idem	96.20 »
20.000 para fin de Julio	95.30 »
3.000 para mañana	96.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 5.000 para mañana	96.90 %

Banco Popular

200 acciones para fin de mes	135.00 %
200 para fin de Julio	136.20 »
200 idem idem	136.50 »
200 para fin de mes	135.00 »
300 idem idem	135.00 »
200 idem idem	135.00 »
200 idem idem	135.00 »
400 para fin de Julio	136.00 »
200 idem idem	135.70 »
500 idem idem	136.00 »

Certificados Amortizables del Banco Hipotecario

$ 10.000 para fin de Julio	56.00 %
3.000 para mañana	55.00 »
2.500 idem idem	55.00 »
4.000 idem idem	55.00 »
27.000 para fin de Julio	56.00 »
10.000 idem idem	56.00 »
3.500 para mañana	55.00 »
30.000 para fin de mes	55.50 »
30.000 para fin de Julio	56.00 »
10.000 idem idem	56.00 »
10.000 para fin de mes	55.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 20.000 para fin de mes	98.70 %
2.000 para mañana	99.00 »
4.500 idem idem	99.00 »
20.000 para fin de mes	98.70 »

Títulos Hipotecario—Serie I

$ 1.500 para mañana	95.50 %
5.000 para fin de mes	95.50 »
20.000 idem idem	95.50 »
20.000 idem idem	95.50 »

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes	107.40 %
100 para fin de Julio	108.40 »
100 para fin de mes	107.30 »
100 idem idem	107.40 »
100 para fin de Julio	108.20 »
100 idem idem	108.20 »
100 idem idem	108.20 »
100 idem idem	108.20 »
300 idem idem	108.20 »
100 idem idem	108.30 »
100 idem idem	108.50 »
100 idem idem	108.40 »
100 idem idem	108.40 »
100 idem idem	108.30 »
100 idem idem	108.30 »
100 para fin de mes	107.20 »
100 idem idem	107.20 »
100 para fin de Julio	108.30 »
100 idem idem	108.30 »
100 idem idem	108.30 »
100 para fin de mes	107.40 »
100 idem idem	107.40 »
100 idem idem	107.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 21		DIA 22	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	77.—
	fin mes.	77.10	fin mes.	77.10
	mañana.	77.—	mañana.	77.10
	fin Julio.	—	fin Julio.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
	mañana.	100.80	mañana.	100.60
	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
D	fin mes.	—	fin mes.	—
E	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
	fin Julio.	—	fin Julio.	—
F	contado.	—	mañana.	99.—
	fin mes.	—	fin mes.	98.70
	fin Julio.	—	fin Julio.	—
G	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
	fin Julio.	—	fin Julio.	—
H	contado.	96.90	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	96.90
	fin mes.	—	fin mes.	—
	fin Julio.	—	fin Julio.	—
I	mañana.	96.40	mañana.	96.—
	fin Julio.	—	fin Julio.	95.30
	fin mes.	96.40	fin mes.	96.20
J	mañana.	—	mañana.	95.50
	fin mes.	—	fin mes.	95.5
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
	fin mes.	107.80	fin mes.	107.40
	fin Julio.	108.70	fin Julio.	108.30
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	55.—
	fin mes.	55.50	fin mes.	55.50
	fin Julio.	56.—	fin Julio.	56.—
Deuda Amort'ble	contado.	—	contado.	—
	fin mes.	—	fin mes.	75.—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 dias vista
Londres	51 á 51-1/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Alemania	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.385
Amberes	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.425
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	1$900	—	15$053
B. Aires	1 o/oo p.	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual

Vales . . . . . 6 1/2 á 7 » »

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 22 DE JUNIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Fardos vegigas secas	1	292	Rio Grande	Mr. Rodriguez
Cajones riñones frescos	9	1.350	Buenos Aires	F. González Vega
» sesos	4	600	»	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciónes (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 78.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1911)	$ 1.607.753 45
Entreg. en Mayo	$ 223.312 26
Entreg. hasta el 21 de Junio	$ 350.033 25
Idem el día 22	» 18.934 34
Total	$ 368.967 59

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 823.549 18
Entreg. en Abril	$ 348 267 13
Entreg. en Mayo	» 192.433 19
Entreg. hasta el 21 de Junio	$ 191.684 41
Idem el día 22	» 10.098 31
Total	$ 201.782 72

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 216.232 07
Entreg. en Abril	$ 79.811 29
Entreg. en Mayo	» 112.842 26
Entreg. hasta el 21 de Junio	$ 42.782 05
Idem el día 22	» 2.314 20
Total	$ 45.096 25

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solares edificados en Bella Vista calles Hervidero y Porvenir de 113 m. c. en ps. 6600.

—Solar inmediato á los Pocitos calle de Rivera de 336 m. c. en ps. 1471.09 cts.

—Casa en la calle Miguelete cerca de la esquina de Justicia de 70 m. c. en ps. 2250.

—Terrenos en la Cuchilla de Juan Fernandez de 10.642 m. c. en ps. 13.000.

—Solar en el barrio Nueva Nápoli frente á la calle de la Defensa de 495 m. c. en ps. 3544 93 ct.

—Las construcciones de un solar de 340 m. c. con frente á la calle de Rivera inmediaciones de Villa Dolores en ps. 824.

—Terreno en el pueblo de Zabala (Maroñas) de 461 m. c. en ps. 500.

—Solar en la calle del Egido de 300 m. c. en ps. 936.

—Campo en Centurion 4.a seccion judicial del departamento de Cerro Largo lindero con el Rio Yaguaron de 110 hc. 6821 m. c. en ps. 3072.53 cts.

—Terreno edificado en la esquina de los caminos de Cibils y del 8 de Octubre de 265 m. c. en ps. 5400.

—Campo en la 3.a sección judicial del departamento de Artigas, lindero con los arroyos de la Charqueada y de la Invernada de 1161 hc. 4590 m. c. en ps. 29.119.75 cts.

—Solar en el Camino de Millan de 425 m. c. en ps. 966.30 cts.

—Terreno en la calle Guadalupe entre las de Guaviyú y Porongos manzana 524 de 360 m. c. en ps. 1450.

—Terreno en las Tres Cruces frente á la calle 8 de Octubre de 1243 m. c. en ps. 9948.48 cts.

—Terreno en las Tres Cruces lindero con la Sociedad Comercial de Montevideo de 2581 m. c. en ps. 5421.36 cts.

—Terreno en Maroñas á inmediaciones de la Plaza de Frutos entre los caminos, que conducen á Carrasco y á Maldonado de 2 hs. 95 m. c. en ps. 6808.25 cts.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES	
$ 70.000	al	6	o/o anual
» 3.000	»	6	»
» 2.500	»	6	»
» 1.600	»	7	»
» 1.800	»	6	»
» 800	»	6	»
» 1.200	»	6	»
» 2.000	á	0.60	mensual
» 1.000			en cuenta cor'te
» 1.200			»
» 3.500			acumulados

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 4.500	»	8	o/o anual
» 25.000		7	»
» 6.000		8	»
» 1.500	»	7	»
» 2.000		7	»
» 10.000		8	»
» 5.000	»	6	»
» 1.000		8	»
» 1.800	»	8	»
» 55.000		7	»
» 6.000	»	7	»

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Fraccion de campo para labranza y pastoreo en la Pedrera seccion de Pando departamento de Canelones compuesta de 16 hs. 9931 m. c. 56 dc. por el plazo de 4 años con opcion á 4 años de prórroga por el precio de ps. 80 durante el primer año y ps. 90 anuales por los sucesivos.

—Casa para comercio (bar y café) en Capurro calle Capurro núm. 28 por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 35 mensuales los primeros ocho meses y ps. 40 mensuales los restantes.

SEGUNDA SECCION

Fraccion de terreno con edificio y mejoras en Rivera calle de Ituzaingó esquina á la de Cuñapirú por el plazo de 2 años y por el precio de ps. 480 anuales.

—Fraccion de campo de pastoreo en Chafalote 8.a seccion judicial del departamento de Rocha, compuesta de 71 hs. 5744 m. c. por 9 años de plazo y por el precio de ps. 145.50 cts anuales.

—Otra fraccion de campo en el mismo paraje que la anterior compuesta de 72 hs. 7981 m. c. por 9 años de plazo y por el precio de ps. 150 anuales.

—Fraccion de campo en el Sauce de Maciel 10.a seccion judicial del departamento de la Florida compuesta de 63 hs. con casa y otras mejoras por el plazo de 8 años y por el precio de ps. 151.20 cts. anuales.

—Fraccion de campo en Maciel 10.a seccion judicial del departamento de la Florida, compuesta de 20 hs. por el plazo de 6 años y por el precio de ps. 60 anuales.

Compra-venta de negocios

José Fassi—Ha prometido vender al señor Gerónimo Tesa, su casa de comercio que en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas, tiene establecida en la calle Isla de Gorriti núm. 62.

Juan Scala, Eduardo Sanguinetti y Andrés Scala—Han constituido una sociedad comercial que bajo la razón social de Juan Scala y Cía., para la elaboración de grasas y aceites animales y demás anexos en el establecimiento que don Juan Scala tiene implantado en la Barra de Santa Lucía.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva han solicitado el registro de las siguientes marcas de fábrica y de comercio.

"Bechstein", por el señor Eduardo M. Alvarez, apoderado de los señor Edwin Bechstein y Carlos Bechstein, negociando bajo el rubro de C. Bechstein, de Londres y Berlín, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 76.a.

"Oceanic", por el señor Alfonso Carluccio, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 72.a.

"Etiqueta Especial", por los señores Juan J. Hore y Cía., apoderados de "The E. V. D. Company" de Nueva York (Estados Unidos de América) destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6.a 6. clases 44a. á 49a, 51a y 52a.

"B. V. D.", por el señor Eduardo Alvarez, apoderado de "The B. V. D. Company", de Nueva York (Estados Unidos de América), la categoría 6, clases 44.a á 49.a, 51.a y 52.a.

Concurso Pedro J. Portillo

En los autos de concurso de don Pedro J. Portillo que tramitan ante el Juez de Comercio doctor Grané el apoderado del concursado se presentó solicitando se le expida testimonios de varios escritos. El juez proveyó mandando se le expidan los testimonios solicitados.—Grané.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Junio 22 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 101.50

Id id K, 99.50.

Banco Galicia, 140.

Nuevo Banco Italiano, 320.

Fusionados, 52.50.

Cédula Argentina, 101.40.

5 o/o, 95.30.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 22—Cédulas Nacionales J, 100.50.

Id id L, 100.60.

Pavimentación de Mendoza, 89.50

Crédito Argentino, 95.

Muelle Catalinas, 12.25.

Id id, fin Julio, 12.35.

Certificados Banco Galicia, 76

Mercado C. de Frutos, 105.

Introductora Buenos Aires, 80.

Banco Español, 207.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.421.612.00
Entradas	» 4.322.00
Total	$ 196.425.934.00
Salidas	» 12.404.00
Existencia en caja	$ 196.413.530.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.09
» Italia	5.06 1/2
» España	5.44
» Rio Janeiro	15$075

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

En este mercado monetario fueron ayer, según información telegráfica abundantes las existencias.

La demanda fué normal. La tasa del descuento particular estuvo más floja por efecto de la liberalidad con que operaron los establecimientos bancarios.

En el Stock Exchange reina muy escasa animación y fué reducidísima la concurrencia. Los títulos brasileños estuvieron flojos, los argentinos obtuvieron apoyo por parte de la demanda, los peruanos subieron y los chilenos estuvieron firmes por efecto del informe del Ministro de Hacienda chileno.

La New Zeland and River Plate Land Mortgage Company, pagó un dividendo de nueve por ciento á sus accionistas.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 22.—Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento sin el cupón, se han cotizado en el Stock Exchange, al tipo de 79 3|4 por ciento, al contado, y á 79 3|4 por ciento, á plazos, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 22.—Los consolidados alemanes de 3 1|2 por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 92.75 por ciento. Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á [illegible].

Renta francesa

PARIS, 22.—La renta francesa de 2 por ciento se cotizó al tipo de 95.20 por ciento, sin dividendo.

Renta italiana

ROMA, 22.—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.97 por ciento.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día
- 23 Ravena, italiano, de Génova.
- 23 B. Transport, inglés, de Nueva York.
- 23 H. Scott, inglés, de Nueva York.
- 23 [illegible], inglés, de Londres.
- 23 Sardegna (*), francés, de Marsella.
- 23 France (*), francés, de Marsella.
- 23 Orissa (*), inglés, de Liverpool.
- 23 Santa Fe, alemán, de Hamburgo.
- 24 León XIII (*), español, de Barcelona.
- 24 Atlanta (*), austriaco, de Trieste.
- 24 Magellan (*), francés, de Burdeos.
- 25 P. Umberto (*), italiano, de Génova.
- 25 Dussant, francés, de Dunkerque.
- 26 Marksburg, alemán, de Bremen.
- 26 Argentina (*), italiano, de Génova.
- 25 Camarones (*), argentino, de Río Gallego
- 26 Cap Blanco (*), alemán, de Hamburgo.
- 26 Cádiz (*), español, de Barcelona.
- 26 Petrópolis, alemán, de Hamburgo.
- 28 Minas, italiano, de Génova.
- 30 Zeelandia (*), holandés, de Amsterdam.
- 30 Pampa (*), francés, de Marsella.
- 30 Oronsa (*), inglés, de Callao.
- 30 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

Día
- 23 La Blanca, inglés, para Londres.
- 23 Herminius, inglés, para Nueva York.
- 23 Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
- 23 Aragón, inglés, para Southampton.
- 23 Umbría (*), italiano, para Génova.
- 24 Orissa (*), inglés, para Callao.
- 24 H. Heather, inglés, para Liverpool.
- 24 English Monarch, inglés, para Dunkerque.
- 25 Cap Blanco (*), alemán, p. Hamburgo.
- 25 P. Mitre (*), argentino, para Ushuaia.
- 25 Hilas, inglés, para Amberes.
- 26 Eruria, alemán, para Hamburgo.
- 27 France (*), francés, para Marsella.
- 28 Ravenna (*), italiano, para Génova.
- 28 Columbia (*), austriaco, para Trieste.
- 30 León, inglés, para Londres.

(*) Indica los vapores postales.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

[illegible]

LITORAL

[illegible]

ALCANCES

[illegible]

Despacho de los Tribunales

Junio 22

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Once providencias en causas criminales consultadas—L. da C. Gutierrez y otros con J. G. da C. Guimarens—L. Fernandez y Fernandez con el L. del Pacífico.

Interlocutorias—Siete resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativo—El Sr. Juez de 1.a instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Goya, R. Argentina solicita la práctica de varias diligencias en autos de doña D. Quintana—El J. de Paz de la 2.a sección de Colonia impetra licencia.

Expedientes entrados—Administrativos siete—En consulta cuatro—A estudio, tres—Relaciones quincenales cuarenta y dos—Cuadernos de Protocolo rubricados, veitidós—O. librados quince —Legalizaciones cuatro.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—La U. E. de Montevideo contra A. S. Zorilla—Una en causa criminal por el delito de homicidio y asaltamiento—B. Maupeau contra B. C. Goodall—Ter. de doña V. C. L. de Correa—R. y Anastasia contra L. Carles—Ter. A. Tornarelli—D. G. de Aduanas contra F. y L. Rocca—Suc. F. G. de Medina—J. G. de Perez contra A. Pisciottano—T. I. Vallarino de Granra contra L. A. Pinto—D. G. de Aduanas contra Chistophersen Hnos.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de C. Ferreira—Suc. de F. T. de Tejera—Suc. de C. L. de Busto—Suc. de C. L. de Busto—Cuc. de L. Souza (hijo)—Suc. de D. Adan—Suc. de J. L. Añón—Test. de A. Lozan—J. Abella en los autos suces. de J. P. de Portela—Suc. de C. A. Pereira—Suc. de L. J. de Andrade—Sucs. de J. Pacifico de da Rosa—C. G. Augusto con la suc. de C. L. Fregeiro—Ant. rel. á la menor C. Ramos—Conc. de M. C. de Rivas—inc. de A. M. de Fresnedo y J. M. Iriarte—E. Z. Gonzalez con la suc. de J. Guadalupe—C. Acosta y S. Melo por la menor F. Melo—J. C. Sievers y J. Fouchou con la C. A. de T. E. La Trasatlántica —Ant. rel. á la incap. de don R. Berreta—J. S. y Antuña con Angel, Susana, Ruperto, Ermenegildo, Diego, Adela y J. P. Galindo—Test. de E. Piriz apel. del J. L. Dtal. de Rocha —W. Morgan—Conc. M. C. de Rivas—Ant. rel. á la incap. de don J. Eloy—P. Gonzalez—F. Enera y otros en los autos relativos á J. Antonio y M. Antonia de la C. de la Fuente.

Interlocutorias—Suc. de M. T. de Colazo—Sucs. de J. J. y J. M. Lasa inc. de P. Monti—Test. de M. D. Mieres inc. del doctor L. M. Lafinur—A. de Uhagon y C. M. Lenci con el menor J. C. Bica.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—J. F. Olivera—Suc. de M. P. de Schenone—A. Lebano contra la suc. de E. Bonani—D. Moreno de Mea y otros—Suc. de C. de L. de Galmarini—Test. de A. C. de Peralta —Martins y C.a contra J. Fraixanet y C.a y E. Danrée—Sucs. de M. L. Rodriguez y M. L. Diaz —Suc. de R. F. Malvarez inc. promovido por doña J. P. de Gutierrez—E. Sequeira—O. y A. Landivar contra el B. Aleman Transatlántico—B. B. de S. Baez—Suc. de R. F. Malvarez—Suc. de M. W. de Lagos—Sc. de N. Mearez—Suc. de C. Pozzi—Suc. de J. Serapia Perez—El Dr. P. Vero contra la suc. de F. Bonifacio—Suc. de C. Herrera—Suc. de J. Martini—Sc. de C. G. de Luian—Test. de P. Arlo.

Interlocutorias—El Dr. F. Pascual Vero contra la suc. de F. Bonifacio—Ant. rel. á la menor M. Barreto—Test. de R. Pena de Castro—Sucs. de C. T. de Biaggio—J. B. y M. L. Quijano.

Definitivas—J. A. de Hargain.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—J. García contra testa. de J. L. de Pesce—Test. P. B. de Causa—A. Filomeno art. 115 del C. Civil—H. S. de García—Suc. P. Perez y Bonilla de H. Comellas—E. C. Bonavia inc.—Ant. rel. á la incapaz T. Vergara—R. Canosa y A. y su hijo Abrahan—Sucs. inc.—Suc. C. R. de Sobrero—Ant. rel. á la incapacidad de A. De Armas—J. B. Piriz contra E. F. Concalves venido en apel. del J. L. Dtal. de C. Largo—Conc. vol. de E. Mairet—M. Perez art. 115 del C. Civil—Suc. J. Kerals—L. G. de Silva Moratorio, Washington, Zulema y M. D. S. Goodall con R. Sereva—B. Sureda contra la suc. de G. Mezzera—Suc. I. Calomar—Test. T. Servetti—Test. E. Salevarino—C. Villar ciudadania—Ant. rel. á la ncap. de F. Anoreti—Suc. C. V. de Brusoti—E. Rodriguez art. 115 del C. Civil—Suc. M. Terrara—Test. C. Pasculi—D. R. O. de Ruiz—Conc. C. M. Buela—Test. F. Messerli Schito y R. Menoud—T. V. de Servera y E. V. de Ramiro—Suc. de C. Figueras.

Interlocutorias—Suc. A. Etchemendy—Sucs. C. Lamarque, P. D. de Lamarque y M. L. de Mesa—Test. B. Zunino.

Definitivas—Suc. F. Gomez—L. C. Gutierrez contra I. Alanis.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—R. F. Bardier con J. J. Nogueira —E. Sanchez con R. Acosta 2 providencias—Conc. P. J. Portillo—T. y Moretti con I. Sedez —J. y C. Castellano con la C. de S. La E. Comercial—La C. Obrera con M. Savini y E. Albanell.

Interlocutorias—Conc. P. Echevarriarza y C.a.

Definitiva—Trabucatti y C.a con el doctor don R. Acosta.

Avelino I. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—H. Buzzedin con E. J. Neffa—B. de L. y R. de la Plata con E. N. García—R. Seisack con R. Acosta—J. C. P. Alvarez con R. G. Saldaña y D. Hamilton—Concordato J. T. Gutierrez—P. Robert con D. Stewart (hijo)—B. y Capra con C. Ubalde—O. del R. G. de Embargos en autos de R. Espalter—A. Caramés con P. M. Rodriguez—E. Norgueres solicitando título dt C. y Rematador—O. del R. G. de Embargo en autos de R. Espalter—P. Duran con C. Alvarez—J. C. Perez Alvarez solicitando título de C. y Rematador—H. Buzzedin con E. J. Neffa.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Incap. J. Freitas—A. P. de Dominguez—A. Mancebo con M. Cañedo—J. Aubriot y H. Labandera con R. Acosta—Inc. de J. Carrara y F. ra denunciando la incap. de J. Carrara y F. M. Novaro—Lidia, E. y L. Mande y J. E. Fuzuner con G. Borges y A. A. Mendieta (2)—M. Veytes con E. Caviglia—E. Vanero—R. Lago con J. García—M. M. y Perez con C. B. Casañas—M. Rodriguez con R. Brito y O. D. de Janicelli—F. Lorenzo—I. Fernandez con la Transatlántica—J. Damonte—V. Manzagrati—Incap. L. Charone—Incap. J. A. de Menoya—Incap. V. de la Peña—Incap. de M. B. de Pena—Incap. M. B. de Pena—B. Lopez—Suc. R. A. Tito—F. Rial y V. G. de Rial—O. Mutter—El M. de R. Exteriores remite un exhorto del J. de Paz de la 10.a seccion de la Capital de la R. Argentina en los autos sucs. de J. de los S. Marquez—J. Bernasconi—Exhorto del J. L. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos sucs. de C. de Leon de Galmarini—B. Señorans—M. Caslvo—R. De Marco con J. Torres—J. Gentini y E. M. de Gentini inc. sobre inventario.

Interlocutorias—Incap. C. Mosso—Incap. R. E-hart.

Definitivas—A. Gurri con J. Veytes—D. Burgueño con J. Burgueño—C. Ruglio—L. y J. Gamone.—Reservadas 8.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—B. Coya con suc. P. R. Diaz—F. Piria con Fisco—C. N. de C. y B. Pública con D. L. Copello—A. E. Fossemale—O. Brises, J. Chiessa, R. J. Cobelli, F. Cari, J. Varesso, E. P. de Torre expropiación.

Interlocutorias—L. Pujadas (hijo) denuncia—S. Martinez id.

Francisco Saez, actuario.

GENERALES

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Examen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Benausse, secretario.

1386-jl. 25

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE MONTEVIDEO Á MINAS

El domingo 25 de Junio de 1911—Ida y vuelta en el día—Salida de Central 7.30 a. m.—Yatay, 7.40—Sayago, [illegible]—Pando, 8.36—Tapia [illegible]; Solís, 10.18—[illegible]

El tren expreso de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 7.00 p. m.

Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

FIESTAS PATRONALES EN DURAZNO—TREN DE MONTEVIDEO Á DURAZNO

El jueves 29 de Junio de 1911—Ida y vuelta en el día—Salida de Central [illegible] a. m.—Yatay, [illegible]; Santa Lucía, [illegible]—9.56—Sarandí, [illegible]

El tren expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las [illegible] p. m.

Boletos de ida y vuelta—Primera clase, 3.00; [illegible]—C. W. Bayne, Administrador General. 1706-jn. 25

EN LA ESTANCIA "CONCORDIA"

Hay 3000 cuadras de campo para chacras, [illegible] á tres leguas del puerto de [illegible] cuadras de campo [illegible] para destroncar [illegible]. Para mas informes [illegible] Estancia Concordia, Nueva Palmira. 1499jn27.







BANCOS

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

8233pte. Juan M. Gortero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 541 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 373

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito........ $ 100.000.000.—
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911 » 98.835.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas........ » 19.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Paris y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 735, Onco de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirate 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	Sin interés	
Depósitos á 30 días	1 ½	%
» » 60 días	2 ½	»
» » 90 días	3 ½	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4 ½	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 ½	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id id 6 meses............ 4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000... Convencional
Por descuentos.................. Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra........ 8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco........ No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado........ $ 12.000.000.00
» suscrito........ » 8.237.572.04
» integrado........ » 7.566.359.87
Fondo de reserva........ » 701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro........ 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses. 3 » »
Id id id 6 id id........ 4 » »
Id id id mayor plazo........ Convencional
En Caja de Ahorros........ 3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro........ Convencional
Id id con garantía de valores........ »
Descuentos........ »

Jorge West, Gerente.

894pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lesa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando al tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso. —Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado ...... » 1.200.000 » » » 5.640.000
F'do de reserva » 1.300.000 » » » 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » » 3 meses fijos.... 3 » »
» » » 6 meses fijos.... 4 » »
» » » 12 meses fijos.... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses........ 3 % anual
» » » 6 meses fijos........ 4 » »
» » » 12 meses fijos........ 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado........ $ 5:000.000
» Suscripto........ » 3:000.000
» Realizado........ » 2:501.2[illegible]

Fondo de Reserva........ $ 760.000
Id Previsión........ » 150.000 $ 910.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista........ 1 % al año
A retirar 30 días de aviso........ 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses........ 3 » » »
Id id de 6 meses........ 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos........ 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses........ 3 » » »
Id id de 6 meses........ 4 » » »

COBRA — Anticipos en cuenta corriente........ Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

pte

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito........ £ 2.500.000
Capital pagado........ » 1.250.000
Fondo de reserva........ » 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro........ 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........ 2 »
Id id id 3 ó 4 meses........ 3 »
Id id id 6 meses........ 4 »
$ 10 hasta 10.000........ 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes........ »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.









VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ
638-stb. 21

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00, y Vizcaya, ps. 36.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORONSA

(á 2 hélices)—Capitán: J. RICHARDS.

Saldrá el 1.o de Julio de 1911

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: T. E. Kite.

Saldrá el 16 de Julio de 1911.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

A dos hélices—Capitán: T. Taylor.

Saldrá el 24 de Junio de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

Comodoro: Wytyer.

Saldrá el 9 de Julio de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.a LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

MAGELLAN

Comandante: Dupuy-Fremy.

Saldrá el 1.o de Julio de 1911 para Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa y Burdeos.

El paquete francais

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de «ida y vuelta ó ida solamente) tienen el «derecho de interrumpir su viaje en cual«quier puerto de escala y de continuar el «viaje por los paquetes de la Compañía ó por «cualquiera de la Royal Mail Steam Packet «C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

SIRIO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 21 de Junio.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

CACERES

Saldrá para Corumbá y escalas el 26 de Junio

Informes Piedras num. 162

pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, martes y sábado á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

pm.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Aragón" Capt. Farmer	Junio 24	"Amazon" Capt. Doughty	Julio 22
"Araguaya" " Dagnall	Julio 8	"Asturias" " Collins	Ag'to 4

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Linea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 8 DE JULIO DE 1911 directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. 1933-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: Talón.

Saldrá el 17 de Junio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante: Gey.

Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Buenos muebles

1 americana de 4 ruedas—1 gran puerta de cedro para calle—amueblados completos para sala, vestíbulo, comedor, dormitorio—cortinados—artefactos de luz eléctrica y de gas—plantas—naranjos y eucaliptus.

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL VIERNES 23 del corriente Junio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, hall, alfombrados, mueblecitos, y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de plantas, naranjos y eucaliptus.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

1732-Jn.23

José B. Gomensoro

El vapor inglés

'BARNBY'

Con su valioso cargamento de

6.000 toneladas carbón Cardiff

Encallado en el Rincón de Piris, próximo á la desembocadura del arroyo Maldonado.—El remate se efectuará en la Barraca del Antepuerto, calle 25 de Mayo núm. 7.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE JUNIO A LAS 3 P. M.

Remataré á la más alta postura, por orden de los señores Agentes del Lloyd, Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, en dos ofertas simultáneas: por el Vapor y por la carga.

El vapor inglés "Barnby" procedente de Cardiff con destino á Buenos Aires y encallado en la costa de Maldonado. Casco de acero, de 2482 toneladas de registro, construido por Priestman y Cía., en 1906, máquinas de la U. E. Marine Engeneering y Cía., 357 caballos de fuerza, 3 calderas, guinches, molinete, timón á vapor, ancias, cadenas y demás enseres á su bordo y 800 toneladas carbón para consumo.

El cargamento consiste en 6000 toneladas carbón de Cardiff.

La venta se efectúa sin reclamación de ninguna clase. Al contado, en oro sellado. Seña en el acto: 30 o|o.

Las demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

Otros informes: en mi escritorio Piedras 115, ó Zabala 69, Lloyd's Agents, y en Maldonado, señor Enrique BuBrnett.

1687-Jn.28

Antonio S. Zorrilla

¡3 PRECIOSOS SOLARCITOS!

A plazos!

Calle SANATORIO frente al Instituto de SORDOS-MUDOS

Muy próximos á la Avenida 8 de Octubre y al Hospital Militar.—Superficies pequeñas y proporcionadas. Cerco y pavimento pagos.—Condiciones de venta: 1|2 al contado y el saldo en 20 mensualidades consecutivas é iguales.

EL JUEVES 29 de Junio á las 2 y 1|2 de la tarde (feriado). Liquidaré estas 3 joyitas, al mejor postor, ubicadas en un centro de progresista edificación y excelente vecindario.

Títulos garantidos. Gastos de escrituras, certificados, etc. por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o en garantía.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214.

1755-Jn.29

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO

EN LA POSICION MAS VALIOSA DE LA

¡GRAN AVENIDA AGRACIADA!

¡¡2 LOTES SOBERBIOS 2!!

¡Una magnífica casa-quinta y un precioso solar-jardín!

NO HAY POSICION MAS BRILLANTE NI MAS BUSCADA

La casa-quinta está señalada con el número 765, entre las calles Maturana y Gil.

Ambos lotes, contienen gran cantidad de plantas florestales, frutales y de adorno, de las más selectas variedades.

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde, venderé por separado, al mejor postor, estos dos valiosos lotes, con títulos garantidos.

Consta la casa-quinta de la siguiente superficie y comodidades: 25 metros de frente sobre la Avenida Agraciada y 1.809 metros 87 dcts. cuadrados de superficie. Tiene sala, antesala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, pieza de sirvientes, gran corredor con galería de cristales, algibe, cochera, caballeriza, cuarto de peones, gallinero, pozo con molino, jardín, quinta, fuentes con juego de agua, verja y portón al frente. El solar: 18 metros 50 centímetros de frente sobre Agraciada y 1.256 m. 36 dects. cuadrados de superficie; contiene arboleda frutal, florestal y de adorno, verja al frente, etc.

Nota—Como esta propiedad se encuentra arrendada á razón de $ 125 mensuales, con contrato hasta el 7 de Febrero próximo, los compradores no podrán disponer de sus respectivas compras, hasta tanto no caduque el expresado contrato; en cambio, una vez de escrituradas sus compras, entrarán á percibir la renta en la siguiente proporción: por la casa-quinta $ 90 y por el solar lindero, $ 35 mensuales.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta de los compradores. Consignación en garantía, 10 o|o de la oferta.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones 214.

1664-Jn.25

Antonio S. Zorrilla

¡¡CAMPOS EN FLORIDA!!

¡368 hectáreas 9405 metros ó sean 500 ... de tierra flor! aparente en su mayor parte para Agricultura.

Con costas con magnífico monte sobre el Arroyo Castro, y frente á Camino Vecinal.

¡¡UBICACION NOTABLE!!

En la 11.a sección judicial del citado Departamento; á 4 leguas de las estaciones Sarandí Grande, Puntas de Maciel y Goñi, del F. C. Central, y en una zona de intensa vida Agrícola.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 10 de JULIO á las 2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos. Esta fracción de campo, actualmente arrendada, estará disponible el 31 de Diciembre del año en curso. Son linderos los señores Sixto Zamudio y Florentino Murguiondo y el Arroyo Castro con buen monte.

Los interesados en visitar el campo, pueden hacerlo informándose en la Estación Sarandí Grande por la propiedad de la señora Amalia G. de Rodríguez.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214.

1730-Jul.10

Antonio S. Zorrilla

Para división de condominio

¡¡VENTA FORZOSA!!

En pleno centro de la Ciudad Nueva

¡¡AL SUD!!

5 valiosas propiedades centrales, 3 de á dos pisos y 2 de bajos

Soberbia ubicación

Espléndida y segura renta

Sobre las calles Maldonado números 214 al 226, é Ibicuy números 307 al 317.

Bases de venta, bajísimas

El aforo de la Contribución Inmobiliaria

¡¡ Atención capitalistas, en esta subasta está la oportunidad de obtener el más pingüe interés del capital que se invierta !!

EL JUEVES 6 de JULIO á las 3 de la tarde. Liquidaré, en 5 lotes por separado, estas valiosas propiedades, con títulos garantidos y en el siguiente orden:

Finca de bajos, Ibicuí núm. 307—Comodidades: 5 piezas, tirantería de hierro, cocina, cuarto de sirvientes, letrina, 2 patios, zaguán y balcones de mármol, aguas corrientes, algibe é instalación de gás, etc. Renta: $ 420 anuales. Base de venta: $ 3.400.

Finca, Ibicuí núm. 309—Comodidades. Renta y Base de venta igual á la anterior.

Propiedad de dos pisos, Ibicuí números 311 al 317, esquina Maldonado 224 al 226—Compuesta de dos casas de bajos y dos de altos. Casa de bajos Ibicuí 311. Comodidades: 3 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio y zaguán de mármol, aguas corrientes, etc. Casa esquina de bajos compuesta de 2 almacenes, 2 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio, aguas corrientes, etc. Dos casas de altos con 4 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, corredores, aguas corrientes, etc. Renta $ 1.536.00 anuales. Base de venta: pesos 9.800.

Propiedad de altos y bajos calle Maldonado 220 y 22—Casa de bajos núm. 220: 5 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, zaguán y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, etc. Casa de altos número 222: 5 piezas, cocina cuarto de sirvientes, letrina, escalera de mármol, corredores, instalación de gas y aguas corrientes, etc. Renta $ 780 anuales. Base de venta: $ 6.000.

Propiedad de altos y bajos Maldonado núms. 214, 216 y 218. Bajos núm. 218—Buena barraca con entrada independiente, galpón de madera y zinc. Casa de bajos, Maldonado 214—7 piezas, cocina, pieza de sirvientes, letrina, 3 patios, aguas corrientes, algibe, etc. **Casa de altos núm. 216**—8 piezas, 2 patios, escalera de mármol, cocina, 2 piezas de servicio, cuarto de baño, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta: $ 1.540 anuales. Base de venta $ 9.300.

Pavimentos, veredas, arrimos y caños maestros pagos. Sótanos en todas las casas.

Dada la magnífica ubicación de estas propiedades, su construcción, y las ínfimas bases con que salen á la venta, no dudo que los hombres de negocio no perderán tan brillante oportunidad como la que les ofrece esta subasta para colocar bien sus capitales.

Estas propiedades pueden visitarse de 2 á 4 p. m.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones núm. 214.

1748-Jul.6

Antonio S. Zorrilla

¡SOBERBIA ESQUINA AL SUD!

Venta forzosa

Avenida Canelones N.o 569 y Municipio

Próxima al PARQUE URBANO y PLAYA RAMIREZ y frente por frente al COLEGIO GENERAL ARTIGAS.

Eléctricos por sus dos frentes. Pavimentos, veredas pagos. Arrimos á cobrar y á pagar.

Area: 9 metros 70 centímetros sobre Municipio, por 22 metros 40 centímetros sobre Avenida Canelones.

EL JUEVES 29 de JUNIO (feriado) á las 4 de la tarde. Liquidaré esta soberbia y bien ubicada esquina con 2 piezas de material, cocina, letrina, etc.

Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214.

1756-Jn.29

José L. Laugarou

EL LUNES 26 de Junio á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall" Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 10 padrillos y 10 yeguas TIRO PESADO

Ojo, señores industriales, barraqueros y carreros.

El día indicado venderé al mejor postor 10 padrillos raza Shire, animales de tiro pesado y 10 yeguas Shire, animales de gran alzada.

5 hermosas yuntas de padres Shire, ya adiestrados en el tiro, de 3 y 1|2 años de edad, sanos y mansos, de la acreditada Estancia "San Pedro" propiedad de "The River Plate Estancia Co. Ld." (marca 2 llaves).

10 espléndidas yeguas raza Shire, potras, aparentes para trabajo y especiales por su sangre y calidad, para cría, de la acreditada Estancia "Los Altos" propiedad de "The River Plate Estancia Co. Ld.".

Los padrillos se podrán ver en dicho local del día jueves 22 en adelante y las yeguas el día domingo 25 de 9 a. m. á 5 de la tarde.

Las yuntas de padrillos se venderán prendidas en carros, garantiendo su bondad y mansedumbre. La entrega una vez concluído el remate.

1752-Jn.25

José L. Laugarou

DE UN RICO AUTOMOVIL NUEVO

EL MARTES 27 de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

Recién recibido de Italia, con rica carrosserie, capacidad para 7 personas.

Venta á efectuarse por orden de quien corresponda y cuenta de los fabricantes. Coche fabricado en Italia, motor "Brixia y Zust", Brescia, carroserie "Fratelli Trayter", Milán, con 4 cilindros, 30 caballos de fuerza, marcha 90 kilómetros por hora, consumo 1 lata de bencina cada 120 kilómetros; tiene todos sus útiles y herramientas, calza bien en las vías de todos los eléctricos.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. Se oyen ofertas particulares. Para verlo, ocurrir á mi casa de ramates, calle Cerrito 102 y 102 b. Comisión 2 o|o á cargo del comprador.

1739-Jn.27

Juan Carlos Carve

HERMOSO TERRENO MUY CENTRICO

CALLE MIGUELETE

ENTRE PIEDAD Y TACUAREMBÓ.

672 metros c. con adoquinado, caño maestro, vereda y cerco

EL DOMINGO 25 de Junio. A las 3 de la tarde. En el paraje de su valiosa ubicación; al mejor postor y al contado.

Propio para garage, fábrica, barraca, etc.

Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Garantía: 500 pesos.

Informes calle 33 núm. 119.

1722--Jn.25

Juan M Lawes

JUDICIAL

En la Bolsa de Comercio

De 11.610 metros cuadrados con frente á la calle Carlos María de Pena antes Juan Ramón Gómez, á 200 metros del Prado y lindando con la hermosa quinta del Juan Ramón Gómez, tasado en la suma de 4644 pesos ó sean 40 centésimos el metro. Base de venta: las dos terceras partes, 3096 pesos ó 27 centésimos el metro.

EL LUNES 3 de Julio á las dos y media de la tarde, venderé esta importante fracción de terreno de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día tres del próximo mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en remate almoneda, por el Martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, de una fracción del terreno situada del otro lado del arroyo Miguelete, jurisdicción de este departamento, de figura irregular, compuesta de un área superficial de once mil seiscientos diez metros, que se deslindan así: cincuenta metros en la línea Sud, por donde hace frente á la calle Juan Ramón Gómez; ciento noventa y cuatro metros cuarenta centímetros, en la del Este, lindando con don Adolfo Rabe; ochenta y cinco metros, veinte centímetros, en la del Nord Este, lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y en la línea del Oeste, por donde linda con don Juan Ramón Gómez, mide doscientos sesenta y un metros, noventa centímetros, tasada en la suma de cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos; estableciéndose que la base para la venta es la de las dos terceras partes de su avalúo. Se previene: que el mejor postor estará obligado á consignar, en garantía de su oferta, el diez por ciento de su importe, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón, número sesenta y tres, á disposición de los interesados. Ha sido ordenada en los autos rotulados "Clementina Díaz de Corta.—Nombramiento de tutor."—Montevideo, Junio diez y seis de mil novecientos once.—Mario Henón, Escribano.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

Por planos é informes en mi escritorio, calle Sarandí núm. 202, frente al Correo.

1714-Jul.3

M. Garcia de Zúñiga

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

$ 5000 al contado

Y el resto por mensualidades de $ 100

SIN INTERES - AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE A LAS 2 P. M.

En la misma propiedad

De la lujosa, elegante y confortable casa-quinta, con 30 m. 90 c. de frente al Sud á la calle Rivera núm. 495, dos cuadras más afuera de "Villa Dolores", por 70 m. 43 c. de fondo, más un martillo de 10 m. 30 al N. E. sobre la calle Julio César, por 33 m. 07. Igual: 2316 m. 95 decímetros cuadrados.

Consta de cerco art-nouveau, jardín con plantas finas, hermoso edificio, con gran escalinata de acceso, compuesto de vestíbulo, hall, 5 habitaciones, tirantería de hierro, plafones metálicos, vidrieras y puertas vidrieras al exterior, de hierro y cristales, puertas, ventanas y celosías de cedro, pisos pino tea y de mosaico, frisos mayólicas, patio con claraboya corrediza y toldo, 3 piezas de servicio, cocina con fogón techos y paredes revestidas de baldosas blancas, magnífica cocina económica, cuarto de baño con W. C., bidet, baño de hierro aporcelanado, lluvia, lavatorio porcelana, todo con canillas para agua caliente y fría, depósitos de id. id., pararrayo en la azotea; pozo negro al exterior con brocal y bomba, 2 algibes con capacidad de 500 pipas, molino á viento, cañerías para riego, aguas corrientes, timbres y luz eléctrica, arboleda frutal, sembrado, 2 grandes parrales zarzo de hierro, gallinero, cochera y pesebre con entrada por la calle Julio César, cercado el terreno de material por todas sus partes, pieza para el quintero, piletas para lavar, etc. Inmediatamente se entrega la quinta desocupada, como lo está. Puede visitarse por los interesados. Entran en la venta, dos perros finos. Hay buen quintero. El comprador entregará en el acto, mil pesos en garantía. Para ver los títulos, fotografías, etc., ocurrir al referido Banco. Domicilio del Martillero. Rivera 227.

ACTO CONTINUO

Venderé á todo precio y al contado, un lindo dockar para 3 personas, 1 buen caballo y arreos, 1 manga de goma reforzada, 1 hormiguicida, herramientas y otros utensilios que estarán á la vista.

1663-Jn25

M. García de Zúñiga

Por orden del Banco Popular del Uruguay. De un hermoso terreno y de una buena casa, que asegura 50 $ de renta mensual; venta en condiciones liberales y al mejor postor!

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 3 y á las 4 p. m., y sobre los mismos bienes.

A las 3—A pagar 300 $ al contado y el resto por mensualidades de 10 $, remataré dos solares unidos, de 10 m. 30 cada uno, de frente al Sud Oeste á la calle Julio César, á 60 m. de la calle Rivera, distante 3 cuadras más afuera de "Villa Dolores" (Barrio Nueva Roma), por 46 m. 385 de fondo; están cercados, tienen árboles frutales y pared con pilares, verja y portón de hierro. Lindan con un bonito chalet; hay enfrente modernos edificios. Se dará garantía, en el acto, por cada solar, $ 80.

A las 4—A pagar 1.500 $ al contado y el resto en mensualidades de 50 $, remataré la casa calle Marcos Brutus núm. 24 (Barrio Nueva Roma), distante 60 m. de la calle Rivera, cuyo terreno se compone de 10 m. 385 de frente al Norte, lindando por los fondos con los solares ya relacionados, por 46 m. 385 de fondo. Consta de pared con pilares, verja, portón y jardín al frente, zaguán, gran patio, 10 habitaciones de material, algibe, excusado, cocinas, y demás comodidades. El comprador entregará en garantía, en el acto, $ 300. Los títulos pueden examinarse en el referido Banco. Domicilio del martillero: Rivera 227.

1.677-Jn.25.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Collard", máquinas de coser, una estátua de bronce, máquinas de escribir, gramófonos, instrumentos de música, armas, libros, un nivel, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 27 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 88018
88103 88595 89785 89885 90218 90219
90234 90259 90282 90310 90319 90351
90353 90354 90355 90372 90399 90402
90410 90431 90463 90468 90475 90483
90485 90505 90519 90532 90545 90546
90553 90561 90567 90569 90575 90590
90599 90605 90606 90609 90613 90673
90687 90700 90708 90721 90724 90727
90730 90733 90736 90739 90741 90775
90782 90792 90801 90807 90808 90809
90810 90822 90832 90838 90840 90852
90853 90862 90870 90872 90875 90885
90896 90956 90960 90970 90972 90985
90992 91022 91023 91029 91035 91046
91058 91066 91080 91087 91096 [illegible]
91113 91128 91133 91137 91143 91148
91151 91158 91163 91190 91202 91208
91210 91223 91227 91238 91239 91261
91262 91271 91274 91277 91288 91314
91315 91316 91330 91332 91335 91336
91349 91350 91351 91364 91366 91371
91379 91382 91387 91388 91391 91393
91397 91398 91399 91401 91402 91405
91416 91417 91420 91430 91440 91442
91443 91457 91462 91464 91470 91479
91480 91481 91485 91488 91518 91522
91549 91556 91574 91576 91578 91583
91590 91592 91605 91609 91619 91622
91626 91629 91642 91696 91700 91706
91715 91728 91734 91739 91768 91769
91774 91778 91785 91808 91810 de muebles 12777 12807 12808 12815 12817
12818 12826 12836 12843 12847 12858
12859 12864 12865 12867 12870 12871
12874 12889 12893 12895 12896 12897
12898 12899 12900 12905 12915 12916
12928 12938 12940 12942 12943 12946
12953 12960 12961 12962 12963 12965
12967 12970 12982 12987 12996

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1701-Jn.27

Victorica y Muiños

Una SUERTE DE CAMPO FLOR

Para ganadería y agricultura

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL 28 DE JUNIO DE 1911 á las 2 y 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, remataremos por orden y cuenta de la sucesión del coronel Juan José Martínez una suerte de campo ó sean 1992 hectáreas, 2787 metros cuadrados situada en la 10.a sección judicial del departamento del Durazno, paraje conocido por

MARISCALA

sobre el arroyo de ese nombre que le forma límite por todo el lado Este, lindando además por el Oeste con Francisco Guichón y Pedro Daguerre, por el Nord Oeste con Pío Lataste, por el Nord Este con Miguel Vidal y la cañada del manantial de Gabriel Ferreira, y por el Sud con Juan José de Souza.

El campo es especial para agricultura y dista solo 11 leguas de la Estación Goñi del Ferro Carril Central.

Además el Ferrocarril Pan Americano en construcción pasará muy inmediato, lo que fomentará la agricultura en las excelentes tierras de esa región, que poseen riego fácil y abundante.

El campo tiene aguadas permanentes, buenos alambrados, gran casa de material de 14 piezas, galpones, corrales de piedra, y todas las comodidades necesarias.

ES UN NEGOCIO ESPLENDIDO

PUES ESTE CAMPO

PUEDE GANAR $ 2.60 POR HECTAREA

Antes de un año valdrá 50 o|o más

Los títulos son de primer orden. Garantía de la oferta: $ 5000 que se devolverán íntegros si el título no es bueno.

Por más datos, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Ibicuí 255 y 257.

No olvidarse los hombres de capital que el remate se efectuará en la Bolsa de Comercio el 28 de Junio á las 2 1|2 de la tarde.

1516-Jn.28.

Victorica y Muiños

Judicial

Un crédito contra el Estado

Recomendamos á los que deseen hacer un buen negocio la lectura del siguiente Edicto y el estudio del expediente respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día veinte y seis del corriente mes, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, y por los Martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos que le corresponden á don Lino Herosa en la reclamación que sigue contra el Fisco, por cobro del importe de dos edificios construidos por cuenta del señor Herosa y destinados, uno para la Policía y otro para la Oficina de Revisación, en el pueblo de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad, y otras mejoras según así se desprende de la escritura de hipoteca que existe agregada en los autos respectivos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de la misma. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés G. Otero, contra don Lino Herosa por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio ocho de mil novecientos once.—Mario Henon, Escribano

1625-Jn.26

Victorica y Muiños

Gran feria avícola

EL DOMINGO 25 del corriente á las 9 de la mañana, en nuestro local Ibicuí 255 y 257 remataremos al mejor postor gran cantidad de aves finas de las mejores razas conocidas, nacidas en el país é importadas.

AL MISMO TIEMPO—Aves gordas para consumo, 50 pavos gordos, gansos de Tolosa, etc.

Recomendamos esta feria á los estancieros, dueños de hoteles y casas de familia pues habrá para todos los gustos.

No olviden que el remate es á las 9 de la mañana.

1733-Jn.25

Victorica y Muiños

En nuestro local: Ibicuy 255

El sábado 24 de Junio

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos bajo martillo los siguientes animales importados de la Argentina:

EQUINOS

1 yunta de padrillos de tres años mansos de tiro.
1 padrillo zaino de raza Hackney puro de pedigrée.
1 cabalo de tiro solo y en yunta.
12 yeguas mansas de tiro solas y en yunta (pesadas).
1 padrillo Ponney.
1 petizo id.
1 petiza id.
1 yegua Hackney de tiro.

VACUNOS

4 vaquillonas de raza flamenca. Cab. Plomer.
1 torito id. id. id. id.

1734-Jn.24

José Pazos

Al mejor postor. Gran cantidad de armazones, estantes y mostradores. Hay de diversas formas, gustos y tamaños. Grandes estanterías de centro con casilleros en todos sus frentes. Infinidad de estantes de pared, armazones con vidrieras y sin ellas. Estantes colgantes. Ganchefias de fierro para colgar. Gran guinche completo. Mostradores, escritorios, tablones, escritorio de ministro, cajas de fierro, estantes y casillero de escritorio, soportes niquelados y estantes de vidrio para vidrieras, brazos de gas y luz eléctrica é infinidad de artículos que están á la vista.

EL MARTES 27 y MIERCOLES 28 del corriente Junio á la 1 de la tarde, procederé á la venta en lotes á la vista de todas las instalaciones que adornan la ferretería de los señores Wettstein, Niding y Cía. Calle Bartolomé Mitre (antes Cerro) entre Rincón y Sarandí, esquina Policía Vieja.

Todo comprador dará seña, siendo de su cuenta el desarme.

Los compradores deben retirar sus compras al día siguiente del remate de 8 á 11 de la mañana.

Por más informes: ocurrir al escritorio del Rematador calle Ituzaingó núm. 196.

1751-Jn.28